

Un Año del Arbolito como **Oposición** en Zapopan

Informe Anual de Labores: Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez y regidor José Pedro Kumamoto Aguilar, **Fracción Edilicia Futuro**

27 de septiembre de 2022 - Zapopan, Jalisco



1 AÑO
La oposición en Zapopan

ÍNDICE

I. Prólogo	2
II. Objetivos anuales planteados y cumplimentados	3
III. Reuniones celebradas y principales acuerdos	6
IV. Estadística de asistencia	20
V. Iniciativas presentadas	23
VI. Reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia	25
VII. Proyectos especiales	26
A. Cerrar la Brecha Educativa	
B. Nuestro Palacio	
C. Más Mujeres Juezas	
VIII. Anexos	38

I. Prólogo

En estricto cumplimiento al artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan y al concluir el primer año de nuestro encargo como regidor y regidora del municipio de Zapopan, nos permitimos presentar este informe al Ayuntamiento para los efectos legales contemplados en el artículo 32 del Reglamento citado.

Durante el proceso de su elaboración, se optó por brindarle un orden y lógica para abonar en su mayor comprensión, de ahí que, tomando como base de forma primordial, el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento, se abordan no solo temas mínimos, sino que bajo un lenguaje sencillo e inclusivo se narran los proyectos especiales realizados en el primer año de gestión. El inicio de nuestra gestión coincidió con un fortalecimiento de la pluralidad política, por lo que en la parte inicial se narran los objetivos anuales planteados y alcanzados. En un segundo apartado de este documento se relaciona, con las reuniones y principales acuerdos alcanzados no solo para garantizar el correcto funcionamiento del municipio, sino para garantizar los derechos de la población.

Durante el primer año de gestión se integraron y presidieron consejos, comités y comisiones, e independientemente si se tenía derecho a voto, siempre se defendió que cualquier decisión protegiera las libertades de las personas y que fuera sensible al contexto social, esto se aborda en el apartado tercero y consta en el reporte de transmisiones de las sesiones transmitidas, que se precisa en el apartado quinto.

En los últimos dos apartados se explican los puntos de acuerdo que se presentaron al ayuntamiento y que buscan dar una respuesta a los problemas que viven las personas en Zapopan. Así como los proyectos especiales desarrollados.

II. Objetivos anuales planteados y cumplimentados

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Objetivo general planteado

Reconocer a todas y todos los involucrados en el proceso educativo; profesorado, alumnado, madres y padres de familia. Que cada uno de los planteles puedan funcionar de manera adecuada, atender a las escuelas que presenten un mayor rezago educativo y que atienden a la niñez y juventud con más necesidades. Desde la Comisión de Educación se trabajará para que las y los niños de Zapopan tengan derecho a un futuro digno, justo y en paz. Desarrollar planteamientos transversales y generar condiciones para que la población tenga acceso a servicios educativos.

Objetivos específicos

1. Análisis de la materia educativa propicia para la reglamentación municipal.
2. Trabajo en conjunto con la Dirección de Educación.
3. Análisis en conjunto a Protección Civil del estado de la infraestructura educativa del municipio para contribuir a la dignificación de los espacios educativos en las escuelas.
4. Impulsar y reglamentar políticas que generen reconocimiento al trabajo de las y los docentes.
5. Coordinar esfuerzos desde los distintos niveles de gobierno para abatir el rezago educativo.
6. Implementar estrategias para fortalecer la seguridad en las escuelas.

Objetivos cumplidos

Desde la presidencia de la Comisión de Educación se propuso el proyecto “Cerrar la Brecha Educativa”, mismo que enmarca los objetivos 4, 5 y 6 planteados en el Plan de Trabajo 2022, así mismo durante los últimos meses del año 2021 como de lo que va del 2022 se ha llevado un constante trabajo en conjunto con la Dirección de Educación Zapopan, padres, madres de familia, profesores, sindicatos, universidades, diputados locales para implementar estrategias que ayuden a combatir el rezago educativo. Ver Informe en [Anexo I](#).

Informe “Cerrar la Brecha Educativa”

 [CLB_LIBRO_DIGITAL.pdf](#)

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN CULTURAL

Objetivo general planteado

Garantizar el derecho al acceso a la cultura en los términos de lo establecido en la constitución.

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La Ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.” Artículo 4, CPEUM

Objetivos específicos

1. Facilitar el acceso a la cultura a todas las personas de Zapopan.
2. Impulsar acciones de divulgación, conservación y promoción de las diversas manifestaciones culturales tanto tangibles como intangibles.
3. Abrir espacios de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, la sociedad civil y la academia involucrada en el sector cultural.
4. Procurar el desarrollo de diversas manifestaciones en el ámbito de las artes y el patrimonio, así como las industrias creativas y culturales del municipio.
5. Actualizar el catálogo del patrimonio edificado e intangible de Zapopan.
6. Empezar acciones encaminadas al rescate de tradiciones culturales que son características de las comunidades de Zapopan.

Objetivos cumplidos

En el apartado “poner el nombre de apartado donde se encuentran las reuniones de trabajo de cultura” se muestran enumeradas las acciones que se han llevado a cabo para cumplir cada uno de los objetivos. Desde esta Comisión se ha trabajado de la mano de grupos, consejos organizados y varias áreas del Ayuntamiento como lo son el Consejo para la Cultura y las Artes de Zapopan, el Consejo de Crónica e Historia, la Dirección de Cultura, Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan, entre otras para garantizar que las personas puedan tener acceso a la cultura tal como se menciona en el punto 1, 2, y 3. Así mismo se han llevado a cabo talleres, capacitaciones y varias actividades que han permitido involucrar a la academia y a la sociedad civil en el sector cultural, como también permitir que se lleven a cabo acciones para proteger la riqueza cultural de Zapopan.

COMISIÓN TRANSITORIA PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PALACIO MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Objetivo general planteado

Coordinar los esfuerzos para determinar el destino para las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan en un ejercicio democrático que privilegie su uso para las personas de Zapopan.

Objetivos específicos

1. Identificar los posibles usos adecuados para el Palacio, con base en los intereses de las personas de la ciudad y en armonía con el entorno del Centro Histórico.
2. Identificar las necesidades más apremiantes de la población de Zapopan y con base en ello definir el destino del inmueble.
3. Colaborar para la identificación, valoración y priorización de usos, con especialistas en cultura, educación y servicios, así como con diferentes grupos ciudadanos organizados como lo son el Consejo para la Cultura y las Artes de Zapopan, el Consejo de Crónica e Historia, el Consejo de Participación Ciudadana.
4. Involucrar a las personas de Zapopan en la construcción de las ideas para el destino del palacio, mediante mecanismos de participación ciudadana y con base en la asesoría de expertas y expertos.
5. Procurar el sentimiento de apropiación del Palacio entre las personas de Zapopan.

Objetivos cumplidos

En sesión ordinaria de la Comisión transitoria a la que corresponde este apartado, el día 19 de julio del presente año, se presentó la propuesta final para definir el destino del Palacio Municipal de Zapopan, dicho proyecto cumple con los puntos planteados tanto en el objetivo general como en los objetivos específicos, proyecto que pueden consultar en el siguiente enlace o en [Anexo II](#).

Informe “Nuestro Palacio”

 NUESTRO PALACIO_PROPUES...

III. Reuniones celebradas y principales acuerdos

**72 Reuniones
Celebradas**

21 Reuniones de Cultura y Patrimonio

09 Reuniones de Educación

34 Reuniones Ciudadanas y **20** Colonias visitadas

05 Reuniones de Agenda: Medio Ambiente y Género

03 Reuniones para el Fortalecimiento del Equipo

131 Gestiones Ciudadanas

REUNIONES DE CULTURA Y PATRIMONIO

Propuesta de Proyecto - Nuestro Palacio					
Reunión	Lugar/fecha	Objetivos	Asistentes	Metodología	Conclusiones / Acuerdos
11 reuniones con especialistas	3 de febrero de 2022 - 18 de marzo de 2022	Se delinearon objetivos y vocacionamientos que tendría cada espacio, así como las potenciales modificaciones en infraestructura y equipamiento de las instalaciones.	11 Especialistas: Juan Vanegas, Javier Díaz Reynoso, Jorge Melguizo, Brenda Valdez, Javier Silva, Eduardo Santana, Ana María de la O, Isabel Alva, Héctor Castañón, Carlos Ramírez, Roberto Valdés + Equipo de la Fracción de Futuro Zapopan	Consulta con especialistas en cultura, educación y servicios. Diálogo abierto.	Crear un espacio que fuera más allá de la lógica de un centro museístico o cultural: enfoque pedagógico y de políticas públicas. También, que la creación de alianzas estratégicas sería vital para el funcionamiento del sitio y para la disminución de costes de inversión y los operativos. Indispensable contratar a una persona experta en administrar, puesto que el éxito del proyecto yacerá en una óptima administración de los espacios. Y, como enfoque transversal, garantizar la accesibilidad universal.
01 Mesa Integral de Trabajo	Auditorio del Archivo Municipal 31 de marzo 2022	Afinar el programa del proyecto Nuestro Palacio al definir las necesidades de los espacios en función de cada campo. Se convocó a diversos especialistas para trabajar en cuatro estaciones: social, cultural, económico y administrativo-arquitectónico.	+30 asistentes: Las y los participantes pertenecen a diversos sectores (privado, público, sociedad civil, consultores independientes).	Se diseñó una metodología específica para el funcionamiento de las mesas, con cinco momentos específicos para definir la audiencia, las actividades, el aprovechamiento del espacio físico, las	Cultura: Relatar la historia de Zapopan. Económico: Potenciales usuarios serían impresionistas de arte, promotores, universidades, academias y productores locales; como actividades clave <i>coworking</i> para pequeños empresarios; el espacio físico debería de ser abierto, con mobiliario movable y almacenes estratégicos; alianzas con Proyectos Estratégicos de Zapopan y sector privado.

				alianzas estratégicas y los aprendizajes a desarrollar.	<p>Social: ¿Para qué? Para aprender y atreverse; un sitio que otorgue las herramientas para crear un proyecto de vida. Cuatro principios rectores: 1) inspirar, 2) impulsar, 3) crear, 4) compartir.</p> <p>Administrativo-arquitectónico: Oferta innovadora y multidisciplinaria; inteligencia colectiva y accesibilidad universal.</p>
01 Mesa de trabajo sobre Flujo de Ingresos	Sala de Juntas de Regidores, CISZ. 9 de mayo de 2022	Definir el flujo de ingresos de los siguientes espacios: unidad de cafetería, renta de espacios, tiendas.	17 asistentes: Representantes de regidurías, DICOE, PEZ, Secretaría de Cultura y Sociedad Civil.	<p>Desarrollar un modelo de negocios canvas, la cual es una herramienta para gestionar de manera estratégica aquellos elementos claves en un negocio. Consta de 9 categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alianzas clave 2. Actividades clave 3. Propuesta de Valor 4. Relación con usuarios 5. Segmentos de usuarios 6. Recursos clave 7. Canales 8. Estructura de costes 9. Flujo de ingresos 	<p>Cafetería: Intercambio y encuentro, precios accesibles, promoviendo productos locales y con propuesta de valor social. Espacio de aprendizaje, capacitación y fortalecimiento de oficios. Vía concesiones temporales para posibilitar rotaciones.</p> <p>Renta de espacios: Para público general, enfocado en artistas, academias, asociaciones civiles, emprendedores(as), estudiantes y dependencias gubernamentales. Cuota de recuperación mínima accesible. Mobiliario versátil, con servicios básicos y tecnológico.</p> <p>Tienda: Extensión de área de exhibiciones con mercancía cultural, para proveedores locales y que usuarios de las colmenas comercialicen sus obras artísticas.</p>
01 Mesa de trabajo sobre Exhibiciones Temporales	Sala de Juntas de Regidores, CISZ. 11 de mayo de 2022	Definir el área de exhibiciones temporales: principales temáticas y sitios como la galería prima.	15 asistentes: Representantes de regidurías, Presidencia, Consejo de Crónica, Consultores independientes, PEZ, Secretaría de Cultura y Sociedad Civil.		<p>Impulsar las narrativas comunitarias y fungir como un espacio de difusión de Zapopan a partir de la cultura viva. Usuarios potenciales: personas del Centro de Zapopan y municipios aledaños, familias, delegaciones y agencias.</p> <p>Se sugiere destinar un sitio para auspiciar una Galería Prima (galería de primeras exposiciones de artistas de Zapopan).</p>

01 Mesa de trabajo sobre Exhibiciones Permanentes	Sala de Juntas de Regidores, CISZ. 11 de mayo 2022	Establecer los temas irreductibles que deberían encontrarse en el museo de sitio.			Recuperación y promoción de la identidad zapopana, con base en su diversidad. Vincular con otros sitios de interés que oferte el Ayuntamiento. Para el enfoque pedagógico de esta área deberán aprovecharse las tecnologías, diversificando la transmisión de conocimientos.
01 Mesa de trabajo sobre Programas	Sala de Juntas de Regidores, CISZ. 12 de mayo de 2022	Delinear los programas permanentes con los que debería de contar el espacio, dentro de la lógica de aulas temáticas, atención psicoterapéutica y la biblioteca/ludoteca.	10 asistentes: Representantes de regidurías, DICOE, PEZ, Secretaría de Cultura y Sociedad Civil.		Residencias artísticas: Residencias para artistas locales, donde puedan sumergirse en su arte y ponerse a crear. Psicoterapia: Brindar atención psicoterapéutica a un precio accesible. Sesiones de diagnóstico para derivar con otros profesionales de la salud. Aulas temáticas: Formación de distintas habilidades que doten de herramientas para diseñar un proyecto de vida.
01 Mesa de trabajo sobre Accesibilidad	Sala de Juntas Sria. General CISZ. 18 de mayo 2022	Se ejecutó con motivo de transversalizar el principio de accesibilidad en el espacio físico del proyecto.	10 asistentes: PEZ Zapopan, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Derechos Humanos y Arqccesible.	Participaciones libres.	Se enumeraron recomendaciones específicas para garantizar la creación de espacios auténticamente accesibles e incluyentes para todas las personas.
01 Reunión con Presidencia	Sala de Juntas Presidencia. 21 de junio de 2022	Exponer el documento ejecutivo realizado con base en el proceso de construcción con especialistas.	Presidente Municipal y equipo, representantes del INAH, Dirección de Cultura y de la Comisión Transitoria para el Destino del Palacio.	Exposición del documento ejecutivo y diálogo abierto.	Habrían que hacerse algunas adecuaciones específicas a la propuesta de proyecto, como la definición de la figura jurídica para su operatividad. Se hizo el compromiso de revisar el documento con mayor detenimiento y hacer observaciones.

Reuniones sobre Patrimonio Cultural					
Reunión	Lugar/fecha	Objetivos	Asistentes	Metodología	Conclusiones / Acuerdos
01 Reunión sobre Los Padres	CUAAD 18 de febrero de 2022	Encontrar áreas de colaboración sobre temas de sustentabilidad, vivienda e	Dr. Fernando Córdova Canela y el equipo del Laboratorio Nacional de	Diálogo abierto	Se acordó continuar la comunicación para colaborar en conjunto y generar incidencia en algunos proyectos para el futuro.

		innovación.	Vivienda y Comunidades Sustentables, Regidora Ana Luisa Ramírez y equipo.		
01 Taller Patrimonio Parte 1	Archivo Municipal de Zapopan 9 de septiembre de 2022	Otorgar a las y los Cronistas así como a las diferentes áreas del Ayuntamiento herramientas que les permitan llevar a cabo el registro del Patrimonio Cultural del municipio.	30 asistentes: Cronistas de Zapopan, Consejo de Crónica e Historia del Municipio, Dirección de Cultura, Regidores, Dirección de Turismo, Dirección de Proyectos Estratégicos, Talleristas de Secretaría de Cultura Jal.	Talleristas de la Secretaría de Cultura expusieron el tema. Posteriormente se abrió espacio para dudas y respuestas.	Dar seguimiento a los proyectos que por parte de las y los cronistas así como de las diferentes dependencias se propongan para registrar. Así como llevar a cabo otra parte de taller para revisión de los mismos.
01 Mesa de Trabajo sobre el Galardón Rubén Fuentes al Mariachi Zapopan 2022.	Unidad Basílica Zapopan 18 de agosto de 2022	Definir los lineamientos para la convocatoria de la premiación Galardón Rubén Fuentes al Mariachi Zapopan 2022 que se entregará en noviembre de 2022. Con el fin de reconocer a las personas o agrupaciones de Mariachi que se hayan distinguido.	15 asistentes: Regidores y representantes, Consejo para la Cultura y las Artes de Zapopan, Dirección de Cultura, Comisión Calificadora del Consejo para la Cultura y las Artes, invitados especiales.	Participación libre, lo cual permitió integrar todas las ideas y propuestas a la convocatoria.	Una vez definidos los lineamientos que se utilizarán para la entrega del galardón, se delegaron las actividades a llevar a cabo por cada persona involucrada en la entrega. Se acordaron fechas así como lanzar la convocatoria el día 22 de septiembre del presente año.

REUNIONES DE EDUCACIÓN

Propuesta de Proyecto - Cerrar la Brecha Educativa					
Reunión	Lugar/fecha	Objetivos	Asistentes	Metodología	Conclusiones / Acuerdos
01 Mesa de trabajo intersectorial	Museo de Arte de Zapopan	Posibilitar un diálogo intersectorial donde pudieran participar en el diagnóstico	+100 personas Regidores que conforman la Comisión de Educación	Ejecución simultánea de mesas de trabajo por cada uno de los	Salud mental: Atenderla como un tema de salud pública. Dirigir esfuerzos en la coordinación de acciones multidisciplinarias y en infraestructura para mejorar la salud

	17 de mayo de 2022	tanto personas expertas como el público afectado.	de Zapopan y sus equipos de trabajo. Representantes de instituciones gubernamentales educativas de Jalisco y Zapopan, personas de sociedad civil y academia, profesionales de la salud, personal educativo, trabajadoras y trabajadores sociales, estudiantes, infancias, padres, madres y tutores.	ejes (nutrición infantil, rezago académico y salud mental), siguiendo una metodología creada por la Fracción para obtener un diagnóstico y propuestas de solución. Se compuso de dos fases: a) Fase de diagnóstico “Aulas abiertas” b) Fase de construcción “Bloques de construcción colectiva” A la par, hubo una actividad específica para infancias.	mental. Aumentar la resiliencia a cambios repentinos en lo físico, emocional y mental. Crecer las capacidades del gobierno para prestar las mismas oportunidades. Construir vías de coordinación entre p(m)adres de familia, docentes y alumnado para mitigar la ansiedad y el estrés. Brindar apoyo a las escuelas en las áreas psicológica y pedagógica. Nutrición infantil: Consolidar grupos pequeños en zonas vulnerables con sus respectivos representantes, para de ahí generar diagnósticos y propuestas adaptadas a las comunidades. Contar con vinculación entre actores clave. Abordar la nutrición desde un enfoque de derecho a la alimentación, enfoque de género, enfoque ambiental y en el centro de seguridad y soberanía alimentaria. Rezago académico: Lograr el compromiso de las instancias gubernamentales y de la sociedad para participar en la recuperación y actualización de alumnado que se encuentra en rezago. Trabajar las propuestas como comunidad educativa unificada. Creación de consejos ciudadanos por escuelas (comunidades de aprendizaje). Generar un diagnóstico sobre los resultados del rezago y armar tutorías.
05 Encuentros especializados	Híbrido: Presencial en el CISZ 5-7 abril de 2022	Serie de encuentros especializados y divididos por eje con personas expertas, con el objetivo de encontrar las causas profundas y los efectos generados por los distintos rezagos (académico, nutricional y de salud mental).	+30 especialistas en salud mental, nutrición y rezago académico.	Árbol de problemas: se partió de un problema central para identificar todas las ramificaciones consecuentes y así vislumbrar el nivel de gravedad que conlleva perpetuar el statu quo; después, se nombraron las causas directas e	Causas comunes: - Falta de información/ Malinformación - Cuestiones estructurales: pobreza, desigualdad económica - falta de acceso a recursos - Ausencia de acompañamiento y espacios de comunicación para el ecosistema educativo - Oferta insuficiente de programas y personal - Limitaciones presupuestales Consecuencias comunes: - Impacto en el ámbito socioemocional en docentes y

				indirectas que contribuyen a la problemática central, señalando aquellas prioritarias.	<p>alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobrecarga laboral en el ecosistema educativo - Deserción escolar o abandono - Bajo rendimiento escolar - Incremento en la brecha de desigualdad económica - Desvinculación comunitaria - Falta de desarrollo de habilidades sociales y pérdida de aprendizajes
01 Reunión para presentación preliminar de propuestas para retroalimentación y evaluación	Virtual. 29 de abril de 2022	Socializar con las personas expertas que participaron en los encuentros especializados para obtener retroalimentación y llevar a cabo un proceso evaluativo de cada política presentada	+20 especialistas en salud mental, nutrición y rezago académico.	Exposición de propuestas y diálogo abierto. Para la evaluación, se utilizó una metodología de observación directa y semaforización desde cinco criterios: solidez técnica, beneficios para la población, trabajo interinstitucional, viabilidad institucional y financiera.	A partir de la evaluación, se concluyó que la propuesta con una calificación mayoritariamente aprobatoria en los cinco criterios evaluados es la Propuesta 4: Paquete de Incentivos. Una vez identificada, se procedió a trazar una ruta accionable desde la competencia municipal y la operatividad de la administración en turno.
01 reunión con Presidencia Municipal	CISZ 28 de julio	Presentar la propuesta ejecutable de Cerrar la Brecha Educativa	Equipo de presidencia municipal y regidor Pedro Kumamoto	Presentación y diálogo abierto	El proyecto fue presentado a Presidencia Municipal, decididos a ponerlo en marcha. Esto derivó en el nombramiento de una directora exclusiva para Cerrar la Brecha Educativa, quien ahora será la encargada de su implementación.
01 Reunión de Clausura y Agradecimiento	Archivo Municipal de Zapopan 31 de agosto de 2022	Compartir la propuesta ejecutable de Cerrar la Brecha Educativa a las personas que participaron en su construcción, además de	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Ramírez con su equipo; representantes de otras regidurías, instituciones	Exposición de las experiencias de parte de madres de familia, presentación de la propuesta por parte del	Se acordó continuar con un diálogo abierto y darle seguimiento a las alianzas generadas a partir de dicho esfuerzo. Asimismo, estar atentas y atentos frente a los siguientes pasos que tome la dirección asignada para la ejecución del proyecto.

		extender la gratitud por todas sus contribuciones.	educativas, padres y madres de familia, sociedad civil y medios.	regidor Pedro Kumamoto y foro abierto a preguntas.	
--	--	--	--	--	--

REUNIONES CIUDADANAS

Reunión	Lugar/fecha	Objetivos	Asistentes	Metodología	Conclusiones / Acuerdos
03 Reuniones vecinales Unidad Deportiva Altamira	Salones del Templo de Altamira, 5 de septiembre de 2022. Unidad deportiva Altamira, 8 y 18 de agosto de 2022	Acompañamiento a vecinos y vecinas para revertir la concesión de la unidad deportiva y el parque de la colonia en su tercera sección.	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Rramírez con su equipo, regidor Claudio de Angelis y su equipo, Isaura Amador (coordinadora de cercanía ciudadana) y equipo, las y los vecinos y mesa directiva de colonos.	Diálogo abierto entre ciudadanía y autoridades, a partir del debate de posiciones y exposición de propuestas.	Se acordó seguir agendando reuniones hasta revertir la concesión; el concesionario renunció a los derechos y se está gestando la renovación de la asociación vecinal en la que se incluyan a todas las partes de la colonia. Las y los vecinos entendieron que la organización y el diálogo es la mejor forma de llegar a acuerdos, de poner límites a la autoridad y de gestionar mejor sus espacios.
13 Reuniones vecinales en la zona de Miramar	Colmena de Miramar, Parque de Cristo Rey, La Floresta, Arenales Tapatíos, calles de la colonia, en las fechas de 23 y 25 de marzo, 23, 25, 27 y 29 de abril, 12 de mayo, 16 de junio, 5,10,12,15 y 16	Generar acercamiento, acompañamiento en su lucha y visibilización de la situación del Arroyo Seco y las comunidades que viven en las cercanías.	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Rramírez con su equipo, vecinas y vecinos, Obras Públicas de Zapopan, Regidores de MC y PAN.	Reuniones coordinadas por un profesor y líderes vecinales con planteamiento de problemas y acuerdos entre gobierno y ciudadanos, recorridos por zonas de atención de urgencia.	En las primeras reuniones se acordó buscar el diálogo con obras públicas y organizar un recorrido por la zona de construcción de las cortinas del arroyo; posteriormente se recorrió el espacio que mostraba avance considerable y se solicitó informes constantes a vecinas y vecinos. Asimismo, durante los procesos por parte del gobierno federal, estatal y municipal en la que se desalojó a vecinos les dimos acompañamiento para que se les diera trato digno y se les comunicara las acciones por parte de la autoridad. Durante todos los procesos de reunión, recorridos y acompañamiento los acuerdos fueron en el sentido de que se dieran garantías, seguimiento por diversas autoridades y atención del municipio para que se atendieran asuntos sobre obras, tiempos de las mismas y se hicieran diálogos directos con quienes habitan allí.

	de julio 2022				
01 Reunión con Asociación vecinal de El Campestre	Módulo de la asociación vecinal EL Campestre, 22 de agosto de 2022	Diálogo con la administración del fraccionamiento, escuchar necesidades y ofrecer apoyo en los espacios de injerencia municipal.	Regidor Pedro Kumamoto y su equipo, administración del fraccionamiento y presidentes de cotos.	Exposición por parte de la presidencia de fraccionamientos y participación de Pedro Kumamoto con compromisos.	Se ofreció vincular a la comisaría para conectar las cámaras del fraccionamiento al C5; se pidió pavimentación de baches de calles de acceso estratégico para la comunidad, se ofreció la investigación de programas construcción de comunidad, se pidió también que se les informara el plan de obras por parte del municipio en el polígono de la comunidad, de las que ya el tema de bacheo y la comunicación con la comisaría está desarrollándose.
01 Reunión vecinal en la Col. Valle de Nuevo México.	Parque Valle de Nuevo México, Antiguo camino a Copalita y Gaviota, 23 de junio 2022	Acompañar a la mesa directiva y a vecinos en que pueda gestionar mejoras para la colonia, escucharles y apoyar en la gestión.	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Rramírez con su equipo, asociación vecinal y vecinos.	Recorrido por los espacios que las y los vecinos consideran prioritario atender y diálogo abierto durante el mismo.	La infraestructura de las colonias fuera del periférico está descuidada por el municipio, se solicitó a la regiduría el apoyo con podas, alumbrado, bacheo, mejora de las áreas comunes y más patrullaje. Por las gestiones hechas ya se ha atendido el tema de balizamiento, la aceptación de reductores de velocidad, patrullaje y la atención a espacios comunes
01 Reunión con los Ladrilleros de Tesistán	Comunidad de Santa Lucía, 28 de febrero de 2022	Escuchar las necesidades de los ladrilleros	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Rramírez con su equipo, Daniela Chávez y ladrilleros de Tesistán/Santa Lucía	Diálogo abierto con ladrilleros y una fundación para realizar la actividad con fondos extranjeros y de forma ecológica	Se necesitaba más apoyo por parte del municipio y de la dirección de medio ambiente de Zapopan, el compromiso fue promover el uso de materiales más ecológicos para la producción del ladrillo y buscar que el municipio sea más sensible con los productores..
01 Reunión de socialización de iniciativa para modificar el nombre de la Glorieta de la Gusa	Glorieta de la Gusa “Graciela Núñez López”, el 29 de agosto de 2022.	Socializar con vecinas y vecinos la propuesta para modificar el nombre de la Glorieta y pedirles su opinión al respecto.	Vecinas y vecinos de la zona, promotoras de la iniciativa, regidores Ana Luisa Ramírez y Pedro Kumamoto, regidores Claudio de Angelis y José Miguel Santos. Equipo de	Se plantearon motivos para modificar el nombre y reconocer la labor social de Graciela Núñez. Se escuchó la opinión de vecinos y se establecieron	Después de escuchar las opiniones de vecinas y vecinos se acordó que la glorieta sí cambiaría su nombre. También se acordó que en el futuro se buscará que más espacios de la zona puedan adoptar los nombres de personajes valiosos que aún no han sido reconocidos.

			comunicación de la fracción.	acuerdos. Después, hubo convivencia.	
01 Reunión vecinal Residencial los Agaves	Residencial Los agaves, col. Santa Ana Tepetitlán. 8/09/2022	Generar un acercamiento con las y los vecinos para atender las necesidades y problemáticas que afectan el entorno en donde viven.	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Rramírez con su equipo, vecinas y vecinos del Fraccionamiento.	Diálogo abierto para conocer los retos que enfrentan y explicar a dónde se podrían canalizar las gestiones.	Se acordó dar trámite y seguimiento a las peticiones realizadas quedando en el acuerdo de estar en constante comunicación a través de un grupo de WhatsApp para mantenerlos informados de las gestiones que están en desarrollo.
01 Reunión vecinal Bugambilias	Fracc. Bugambilias, 2/09/2022	Acompañamiento y asistencia a las y los vecinos del fracc. para que se respetara el paro de obra por aclaración al ser una Área Natural Protegida.	Regidor Pedro Kumamoto y equipo, vecinas y vecinos inconformes sin representación de la mesa directiva.	Ronda de diálogo sobre el predio en cuestión y atribuciones del Ayuntamiento, recorrido del lugar y diálogo con personal en obra.	Gestión de reunión con la sindicatura del ayuntamiento para esclarecer información sobre el predio y construcción.
02 Visitas a Colmena Miramar y Villas de Guadalupe	Miramar, 14/10/2021; Villas de Guadalupe 9/02/2022	Conocer la infraestructura y servicios con los que cuenta la colmena y saber cuáles son sus usuarios y necesidades.	Regidora Ana Luisa Ramírez y equipo.	Diálogo con empleados del lugar y recorrido del mismo.	Las colmenas son espacios fundamentales para la convivencia de una comunidad y otorgan también servicios de salud mental que son esenciales después de la pandemia.
01 Reunión vecinal en Residencial Moctezuma.	Unidad Deportiva de Residencial Moctezuma, 4/11/2021.	Dar a conocer con qué espacios cuenta la fracción desde el gobierno de Zapopan, para ponerlos al servicio de la comunidad y conocer sus solicitudes.	Regidor Pedro Kumamoto y equipo, vecinas y vecinos.	Diálogo para el intercambio de ideas, recabando también solicitudes.	La seguridad fue una de las solicitudes, ya que los más jóvenes de la colonia son propensos a ser disuadidos para el consumo de drogas; más patrullaje y el mantenimiento de la unidad deportiva misma que fue atendida por COMUDE mediante una solicitud hecha por las regidurías.
01 Reunión en el Colli La Primavera	Parque Colli Primavera II, 11 de	Dar a conocer con qué espacios cuenta la fracción desde el gobierno de	Regidor Pedro Kumamoto y equipo, vecinas y vecinos.	Diálogo para el intercambio de ideas, recabando también	Las solicitudes sobre mejora de las áreas verdes, alumbrado y calles fueron recurrentes ya que las vecinas concuerdan en que solucionar eso mejora la sensación de seguridad:

	Noviembre de 2021.	Zapopan, para ponerlos al servicio de la comunidad y conocer sus solicitudes.		solicitudes.	también se pidió más patrullaje, se envió la solicitud a las dependencias correspondientes y fueron atendidas.
01 Reunión en Jardines Tapatíos	Calle Cosío Vidaurri, 5 de enero de 2022	Convivencia y diálogo con vecinos y vecinas.	Regidores Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez y equipo de la regiduría, además de vecinas y vecinos.	Diálogo abierto e intercambio de opiniones.	La convivencia y acercamiento real son parte fundamental de la construcción de tejido social y cercanía, para eso es fundamental que el problema de la tenencia de las propiedades y mantenimiento de las vialidades se resuelva.
01 Reunión en la Colonia Arcos de Zapopan.	Parroquia de Nuestra Señora Caridad del Cobre, 10/02/2022	Exposición de las acciones que se llevan a cabo desde la regiduría, escuchar las preocupaciones vecinales y recabar gestiones para el municipio.	Regidores Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez y equipo, vecinos y vecinas.	Exposición de las acciones que se llevan a cabo desde la regiduría e intercambio de ideas.	Se concluyó que las áreas verdes son un eje en la convivencia de la comunidad, por eso los vecinos solicitaban más y mejor mantenimiento de sus parques.
02 Reuniones en Lomas de Atemajac	Huerto Atemaxaque, Lomas del Camino y Lomas Grandes, 31/10/2021 y 13/03/2022	Conocer las actividades que realizan desde la colonia mediante el huerto urbano, recabar sus experiencias y escuchar y derivar sus solicitudes al municipio.	Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez, equipo de la regiduría, mesa de la asociación vecinal y vecinas y vecinos.	En diálogo abierto e intercambio de opiniones a la vez que se apoya en el trabajo del huerto.	Se concluyó que falta fortalecimiento del sentido de comunidad en la colonia, que la seguridad es un tema prioritario, además que espacios como el huerto urbano ayudan a la construcción de confianza entre vecinos.
01 Reunión en el Tizate	Av. del Arroyo y Flor de Orquídeas, 24/06/2022	Se buscaba conocer las fuentes de empleo y charlar con vecinos sobre la situación de la colonia.	Ana Luisa Ramírez y equipo, ciudadanía.	Recorrido por algunas calles y diálogo con vecinos.	Gran parte de la fuente de empleo está muy lejos de la zona habitacional, la infraestructura en general no se ha concluido o iniciado y es una preocupación constante el tema de las propiedades.
01 Reunión en Parques de Zapopan	Santa Mónica y Abeto Sur, 20 de julio de	Escuchar las necesidades e inquietudes vecinales, dialogar con ellos.	Ana Luisa Ramírez y equipo, vecinas y vecinos del lugar.	Exposición del trabajo realizado; diálogo para conocer las	Parte de las solicitudes hechas fueron encaminadas a las áreas verdes por su falta de mantenimiento y al bacheo que no se hace en la colonia, el servicio de parques y jardines

	2022			impresiones y peticiones.	atendió la solicitud hecha por parte de la regiduría posterior a la reunión.
01 Encuentro de Free Style en Residencial Moctezuma.	Unidad de Residencial Moctezuma el 31 de julio de 2022	Conocer las actividades y las formas de expresión mediante baile y canto de jóvenes que utilizan los espacios públicos.	Pedro Kumamoto y equipo,, jóvenes y vecinas y vecinos.	Visualización de la actividad y diálogo con participantes y vecinos.	La utilización de las unidades y parques públicos se puede activar mediante la mezcla con actividades lúdicas y culturales y sus expresiones diversas, se debe de garantizar la seguridad de los usuarios y su libre expresión.
01 Reunión Vecinal Fraccionamiento Los Agaves	Los Agaves, 8 de septiembre de 2022	Atender la invitación de vecinos, escuchar y dialogar sobre sus problemas en la colonia.	Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez y equipo, vecinas y vecinos.	Exposición de las acciones realizadas y posteriormente diálogo abierto con asistentes.	Uno de los grandes problemas del municipio es la inseguridad percibida, la falta de mantenimiento de las vialidades y las luminarias, gran parte de las solicitudes hechas fueron referentes a lo ello.

Actividades en calle: Recorridos, visitas casa a casa, en tianguis y mercados

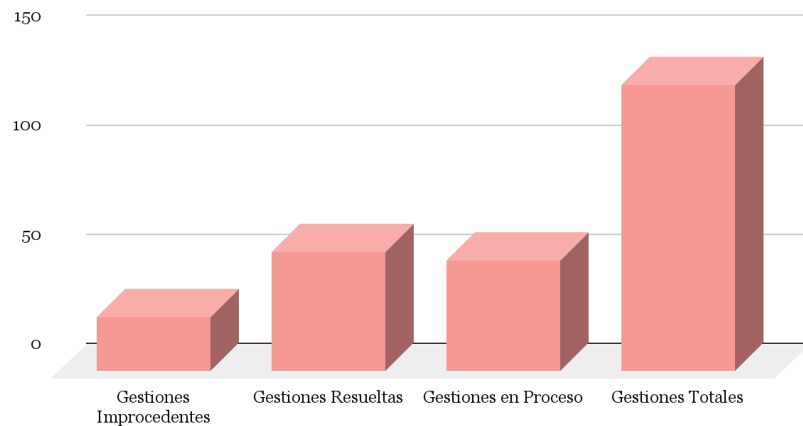
Con motivo de generar cercanía con las y los zapopanos, se visitaron espacios en los que se desenvuelven para realizar sus actividades diarias, escuchando y canalizando sus peticiones. Por ejemplo, en los recorridos de tianguis y mercados, se dialoga con usuarios y comerciantes, se recaban solicitudes y se está en contacto para informar del proceso hasta culminar con la respuesta por parte del municipio o la dependencia a la que se solicita la gestión.

Gran parte de las peticiones recabadas en los espacios van en torno a los servicios municipales y seguridad pública, siendo podas y reparación de luminarias los que más se solicitan y más patrullaje. También hay solicitudes de bacheo, de topes, balizamiento y del tema del agua, gran parte de los mismos se derivan las áreas correspondientes y son atendidos. A continuación, se enumeran algunas de estas actividades realizadas:

1. Mercado municipal de Ciudad Granja, 5/07/2022
2. Tianguis del Sol, 8/07/2022
3. Tianguis de Xóchtitl, 14/07/2022
4. Tianguis de Altagracia, 18/07/2022
5. Mercado de las Fuentes, 22/07/2022
6. Tianguis de Arenales Tapatíos, 26/07/2022
7. Casa a casa en El Vigía, 29/07/2022
8. Tianguis Auditorio, 03/08/2022
9. Tianguis de Mariano Otero, 19/08/2022
10. Tianguis Lomas de Zapopan, 25/08/22

Gestiones Ciudadanas

GESTIONES CIUDADANAS



131 Gestiones ciudadanas

20 Colonias visitadas - 50 Citas ciudadanas

Como se describió con anterioridad, se realizaron reuniones vecinales a la par de una serie de actividades en diversas colonias. Como resultado de ello, se atendieron 131 gestiones ciudadanas, que contemplan desde situaciones orientadas a seguridad hasta apoyos educativos, servicios municipales, rehabilitación y recuperación de espacios públicos. Asimismo, han sido recibidos alrededor de 50 ciudadanos y ciudadanas para dialogar personalmente con el regidor Pedro Kumamoto y Ana Luisa Ramírez.

En total, se visitaron 20 colonias:

- | | | | |
|-----------------------|-------------------------------|------------------------|---|
| 1. Arcos de Zapopan | 6. Arcos de Zapopan | 11. Colli la Primavera | 16. Valle de Nuevo México |
| 2. Lomas de Atemajac | 7. Arcos de Zapopan 1 sección | 12. Arenales Tapatíos | 17. Jardines Tapatíos |
| 3. El Vigía | 8. Ciudad Granja | 13. Mariano Otero | 18. El Tizate |
| 4. Auditorio | 9. Moctezuma Poniente | 14. Las Fuentes | 19. Los Agaves Residencial Santa Ana Tepetitlán |
| 5. Parques de Zapopan | 10. Residencial Moctezuma | 15. Altagracia | 20. El Zapote |

REUNIONES DE AGENDA: MEDIO AMBIENTE Y GÉNERO

Reunión	Lugar/fecha	Objetivos	Asistentes	Metodología	Conclusiones / Acuerdos
01 reunión con UMA - reptilario	UMA Steve Irwin el 28 de febrero	Conocer los espacios de rescate de la fauna en Tesistán.	Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Rramírez con su equipo y Daniela Chávez.	Recorrido por el espacio y diálogo con los encargados.	Se apoyó con material para el cuidado de las diversas especies que tienen cuidando, y en redes se visibilizó la existencia de estos espacios y el apoyo que necesitan para seguir cuidando la biodiversidad del municipio.
01 Taller de Arbolado Urbano	Unidad Deportiva de Ciudad Granja 6 de agosto de 2022	Crear vínculos entre la naturaleza y la ciudadanía, así como sensibilizar sobre la importancia del arbolado urbano.	Regidor Pedro Kumamoto con su equipo, CANOPEA especialistas en arbolado urbano así como vecinas y vecinos de Ciudad Granja.	Taller impartido por CANOPEA para después abrir espacio a preguntas y respuestas. Asimismo, un sendero interpretativo para ejemplificar y hablar de cada uno de los árboles en la zona.	Con el fin de que la ciudadanía pueda concientizarse sobre la importancia del arbolado urbano se llegó a la conclusión de replicar los talleres en distintos puntos de Zapopan, llevando conocimientos a los habitantes para que puedan cuidar de manera responsable su arbolado. También llevar al Ayuntamiento propuestas que permitan desde las reformas a algunos reglamentos, como acciones específicas para proteger la masa forestal del municipio.
02 Reuniones sobre Captación de Agua	CISZ 6 de mayo de 2022 y 24 de mayo de 2022	Encontrar áreas de colaboración para contribuir a la restauración del ciclo hidrosocial a partir de una propuesta pedagógica.	Daniela Maza, Harold Dutton, Daniela Chávez, regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Ramírez y equipo.	Elaboración de un One Pager y diálogo abierto.	Se acordó hacer un mapeo de acciones vigentes dentro de la estructura gubernamental para identificar áreas de colaboración; asimismo, orientar con organizaciones para la procuración de fondos y la modificación de reglamentos municipales. Presentamos una iniciativa para que todos los nuevos desarrollos estén obligados a incorporar sistemas de captación de agua de lluvia.
01 Mesa de trabajo Iniciativa Juezas municipales	Sala de juntas/ 17 de junio de 2022.	Proponer modificaciones a la convocatoria para la selección de tres juzgadoras municipales.	Las regidurías del ayuntamiento, Dirección de dictaminación y sindicatura.	Presentación de propuesta de la regidora Ana Luisa, análisis y adecuación de la convocatoria.	Con la finalidad de garantizar la paridad de género se acordó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres, participar en el proceso de selección y aprobación de las propuestas.

REUNIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO

Reunión	Lugar/fecha	Objetivos	Asistentes	Metodología	Conclusiones / Acuerdos
01 Taller de Inclusión y Diversidad	Virtual 3 de febrero de 2022	Sensibilizar a la Fracción de Futuro sobre la importancia de transversalizar la perspectiva de Derechos Humanos y diversidad para la inclusión de personas con discapacidad.	Javier Silva (tallerista) Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Ramírez; equipo de trabajo de la Fracción de Futuro Zapopan	Exposición del tallerista y diálogo abierto	Se convino la importancia de tener a la inclusión de personas con discapacidad como eje rector en todos los procesos de planeación, de diseño de políticas públicas y de organización de eventos.
01 Taller Introductorio Uso de Suelos	Calle Privada Morelos #259 15 de agosto de 2022	Dar una introducción a los cambios de uso de suelo en el municipio de Zapopan.	Marcela Aguilar García (tallerista). Regidores Pedro Kumamoto y Ana Luisa Ramírez y equipo de trabajo.	Exposición del tallerista y diálogo abierto	Analizar los impactos del crecimiento de la ciudad y los cambios de uso de suelo en términos medioambientales.
01 Charla: La lucha histórica por la defensa del Nixticuil	Calle Privada Morelos #259 Col. Tepeyac 21 de septiembre de 2022	Conocer la historia de la lucha por la defensa del Bosque de El Nixticuil y las acciones a implementar.	María Elena Sánchez Ruíz, activista.	Exposición de la invitada y preguntas del público.	Se llevará a cabo un recorrido con la invitada para darle seguimiento al tema y presentaremos acciones para proteger el bosque.

IV. Estadística de asistencia

Para garantizar ser las voces de la ciudadanía zapopana la fracción edilicia de Futuro garantizo tener participación en los consejos, comités y comisiones del Ayuntamiento. Para ello, se realizó una distribución equitativa y desgnerizada entre las regidurías que integran la fracción, el regidor José Pedro Kumamoto Aguilar integró 13 de los 25 Consejos, Juntas y Comités, con una asistencia del 99% a las sesiones. Por su parte la regidora Ana Luisa Ramírez Ramirez integró de forma exclusiva cuatro de los 25 Consejos Juntas y Comités, con una asistencia del 100% a las sesiones, el resto de las entidades municipales compartieron su asistencia.

Las comisiones son un ente auxiliar del pleno del Ayuntamiento con voz y voto, al respecto la fracción edilicia Futuro siguió la misma dinámica y realizó una distribución para poder tener voz y voto: el regidor José Pedro Kumamoto Aguilar integró 10 de las 18 comisiones de forma exclusiva, 7 comisiones de forma exclusiva las tuvo la regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez, y en tres comisiones ambos integraron, con una asistencia del 99% a las sesiones.

JPKA ▾ José Pedro Kumamoto Aguilar **ALRR** ▾ Ana Luisa Ramírez Ramírez

#	Consejo	Integrante	# Sesiones	# Asistencia
1	Consejo de Giros Restringidos	JPKA ▾	10	9
2	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano	JPKA ▾	0	0
3	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	JPKA ▾	2	2
4	Comisión Municipal de Regularización	JPKA ▾	10	10
5	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	JPKA ▾ ALRR ▾	2	2
6	Junta de Gobierno del OPD Consejo Municipal del Deporte	JPKA ▾	10	10
7	Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.	JPKA ▾	10	8
8	Comisión de Adquisiciones Municipales	JPKA ▾	16	11

9	Consejo Consultivo Municipal de Turismo	ALRR ▾	0	0
10	Consejo de Ciudades Hermanas	JPKA ▾ ALRR ▾	0	0
11	Sistema Municipal de Protección	JPKA ▾	0	0
12	Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres	ALRR ▾	3	3
13	Consejo Municipal de la Juventud	JPKA ▾ ALRR ▾	0	0
14	Consejo Municipal para la Cultura y las Artes	ALRR ▾	4	4
15	Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública	JPKA ▾	0	0
16	Consejo Municipal de Protección Civil	JPKA ▾ ALRR ▾	0	0
17	Fideicomiso CUSMAX	JPKA ▾	4	4
18	Fideicomiso Juan Palomar y Arias	JPKA ▾ ALRR ▾	0	0
19	Fideicomiso Hecho para Mujeres	JPKA ▾ ALRR ▾	0	0
20	Comité Mixto de Obra Pública	JPKA ▾	20	19
21	Consejo de las organizaciones de la sociedad civil	ALRR ▾	3	3
22	Comité de Adquisiciones COMUDE	JPKA ▾	11	8
23	Sistema Integral de Cuidados	ALRR ▾	1	1
24	Juventudes: Elección de integrantes del pleno de infancias y juventudes	JPKA ▾	1	1
25	Comité de Infraestructura Social	ALRR ▾	3	2
#	Comisiones	Integrante	# Sesiones	# Asistencia
1	Gobernación y Asuntos Metropolitanos	JPKA ▾	12	10
2	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	JPKA ▾	12	11

3	Participación Ciudadana	JPKA ▾	11	9
4	Promoción Cultural	ALRR ▾ JPKA ▾	12	12
5	Inspección y Vigilancia	JPKA ▾	12	11
6	Educación	JPKA ▾ ALRR ▾	12	12
7	Reglamentos y Puntos Constitucionales	ALRR ▾	12	11
8	Desarrollo Social y Humano	ALRR ▾	11	9
9	Desarrollo Urbano	JPKA ▾	14	12
		ALRR ▾	14	13
10	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	ALRR ▾	11	8
		JPKA ▾	11	9
12	Recuperación de Espacios Públicos	JPKA ▾	10	7
		ALRR ▾	10	9
13	Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública	JPKA ▾	13	10
		ALRR ▾	13	10
14	Comisión Transitoria para definir el destino del Palacio Municipal de Zapopan	JPKA ▾ ALRR ▾	2	2
15	Comisión Transitoria para la acción ante el cambio climático	JPKA ▾	11	9
16	Movilidad Urbana y Conurbación	JPKA ▾	10	9
17	Seguridad Pública y Protección Civil	ALRR ▾	11	2*
18	Mejora Regulatoria	JPKA ▾	3	3

**Se incorporó a partir de la sesión 10*

V. Iniciativas presentadas

6 INICIATIVAS

En el primer año de gobierno presentaron seis iniciativas y doce puntos de acuerdo, lo que implica la entrega mensual de un producto.

#	Nombre	Fecha	Regidor/a/es	Objetivo
01	Reforma al Reglamento del Consejo de Crónica e Historia	09 de noviembre de 2021	Ana Luisa Ramírez, José Pedro Kumamoto	Reformas al Reglamento del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan
02	Cambio de nombre Comisión Ecología	08 de diciembre de 2021	Integrantes de la Comisión de Ecología	Cambiar el nombre de la Comisión de "Ecología" a "Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible"
03	Reforma al Reglamento de construcción para el Municipio de Zapopan	26 de abril de 2022	Nancy Naraly, Melina Alatorre, Alejandra Magaña, Estefanía Juárez, Ana Luisa Ramírez	Con el fin de que el cambio de nombres a vialidades y lugares públicos sean principalmente de mujeres destacadas. Así como impulsar políticas que promuevan la movilidad, ordenamiento territorial, planeación del desarrollo urbano con perspectiva de género procurando así el beneficio de las mujeres y la igualdad sustantiva.
04	Reformar el Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan.	03 de junio de 2022	Omar Borboa, José Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez	Relativo a la instalación de bolardos y demás elementos de infraestructura vial y dispositivos de seguridad vial.
05	Adición de capítulo al Reglamento de Derechos y Actividades Culturales del Municipio de Zapopan.	28 de junio de 2022	Ana Luisa Ramírez, José Pedro Kumamoto, Omar Borboa.	Adicionar el capítulo al Reglamento de Derechos y Actividades Culturales con el fin de reconocer la premiación del Día del Mariachi en Zapopan.
06	Reforma al Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan	30 de agosto de 2022	Ana Luisa Ramírez, José Pedro Kumamoto	Que los proyectos de construcción cuenten con sistemas de captación de agua pluvial.

12 PUNTOS DE ACUERDO

#	Nombre	Fecha	Regidor/a/es	Objetivo
01	Salud mental al personal del OPD Salud Zapopan	26 de mayo de 2022	José Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez, Omar Antonio Borboa	Implementar a nivel municipal un programa para promover, prevenir, diagnosticar y atender la salud mental para el OPD de Salud, Comisaría de Seguridad Pública, Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
02	Acceso al Agua Potable	27 de mayo de 2022	Ana Luisa Ramírez, José Pedro Kumamoto	Implementar a nivel municipal un programa que otorgue a la ciudadanía de Zapopan o a cualquier persona el derecho humano al agua potable, esto a través de bebederos públicos.
03	Miramar	01 de marzo de 2022	José Pedro Kumamoto, Ana Luisa Ramírez, Omar Antonio Borboa	Informe detallado de las obras, programas y presupuestos ejercidos y por ejercer a las colonias Miramar, Arenales Tapatíos, Mariano Otero, Lomas de la Primavera, Brisas de la Primavera, Colinas de la Primavera, El Garabato, El Tizate y otras zonas afectadas por inundaciones
04	Compras Públicas con perspectiva de Género	02 de marzo de 2022	Ana Luisa Ramírez, José Pedro Kumamoto	Se llevan a cabo las mesas de trabajo correspondientes con el fin de analizar la viabilidad de implementar políticas públicas o bien, reformar los reglamentos pertinentes y se generen condiciones para privilegiar la participación de empresas lideradas por mujeres que provean bienes o servicios para el municipio.
05	Día del Mariachi en Zapopan	09 de noviembre de 2022	Ana Luisa Ramírez, Omar Antonio Borboa	Reconocer el 27 de noviembre como Día del Mariachi en Zapopan .
06	Cambio de Nombre de la Glorieta "La GVSA"	08 de marzo de 2022	Ana Luisa Ramírez, José Pedro Kumamoto	Se cambie el nombre de la Glorieta "La GVSA" por "Glorieta Maestra Graciela Núñez López"
07	Convocatoria del Comité Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción	05 de noviembre de 2021	Integrantes de la Comisión de Transparencia	Se ordene la publicación de la Convocatoria para conformar el Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción

08	Contenedores para pilas CISZ	08 de diciembre de 2022	Integrantes de la Comisión de Ecología	Colocar contenedores para pilas en el CISZ.
09	Elección de Integrantes del Comité de Participación Social	02 de febrero de 2022	Integrantes de la Comisión de Transparencia	Con el fin de eliminar el requisito de ser vecino de Zapopan para elegir a las y los integrantes del Comité de Participación Social.
10	Ampliación por segunda ocasión del plazo de convocatoria pública	8 de abril de 2022	Integrantes de la comisión de transparencia	Con el fin de ampliar la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan.
11	Tercera ampliación del plazo a la convocatoria pública	23 de junio de 2022	Integrantes de la Comisión de Transparencia	Con el fin de ampliar la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan.
12	Protección del Río Blanco	20 de julio de 2022	Ana Luisa Ramírez, Pedro Kumamoto	Se generen acciones para la protección del Río Blanco y se supervisen las descargas de aguas residuales de acuerdo al marco jurídico.

VI. Reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia

Con fundamento en el artículo 8, segundo párrafo del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan y en atención al compromiso de la fracción edilicia de Futuro en la transparencia de la toma de decisiones las doce sesiones realizadas durante el primer año de gestión han sido transmitidas en las plataformas del municipio y los asuntos tratados se pueden consultar en tiempo real en siguiente enlace:

<http://agenda.zapopan.gob.mx/agenda/ordendia2.aspx?var=1241&admon=3>

VII. Proyectos especiales

CERRAR LA BRECHA EDUCATIVA, PROPUESTA DE PROYECTO

Estadísticas del 2020 revelan que con la llegada del coronavirus a nuestro país, 3 millones de estudiantes ya no continuaron su educación y alrededor de 30 millones de estudiantes de preescolar hasta bachillerato vieron interrumpidos sus estudios. Según la SEP, 10% de la matrícula (alrededor de 2.5 millones de alumnos) de Educación Básica abandonó sus estudios durante la pandemia¹ y se estima que 800 mil alumnos no transitaron de la secundaria al bachillerato².

Esta situación se exacerbó de manera exponencial con el transcurso de la pandemia, generando un ciclo vicioso y profundizando una importante brecha educativa que hoy amenaza el desarrollo y futuro de las infancias. En el marco de esta coyuntura, desde la Regiduría de Futuro en Zapopan y como parte del trabajo encabezado por Pedro Kumamoto como Presidente de la Comisión de Educación, se propuso abordar la crisis educativa —desde la disminución de los factores de riesgo— a través de una apuesta tripartita: regularización educativa, nutrición infantil y salud mental.

Así, la Fracción de Futuro en Zapopan se dio a la tarea de trazar una hoja de ruta para hacer frente a esta crisis y durante la discusión del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Zapopan llevada a cabo en diciembre del 2021, se logró redirigir 45 millones de pesos hacia una iniciativa multidimensional que lleva por título #CerrarLaBrechaEducativa, cuyo objetivo fue poner en marcha intervenciones diseñadas desde la colectividad y dirigidas a contribuir en el subsanamiento de la crisis educativa profundizada por la pandemia.

Sabiendo que las soluciones a las problemáticas sociales solamente pueden definirse en colectivo, se llevó a cabo un despliegue comunitario para abordar la crisis educativa desde sus distintos ejes y así poder construir posibles respuestas, de la mano de quienes viven estas problemáticas. Esta serie de encuentros se realizaron de la siguiente manera:

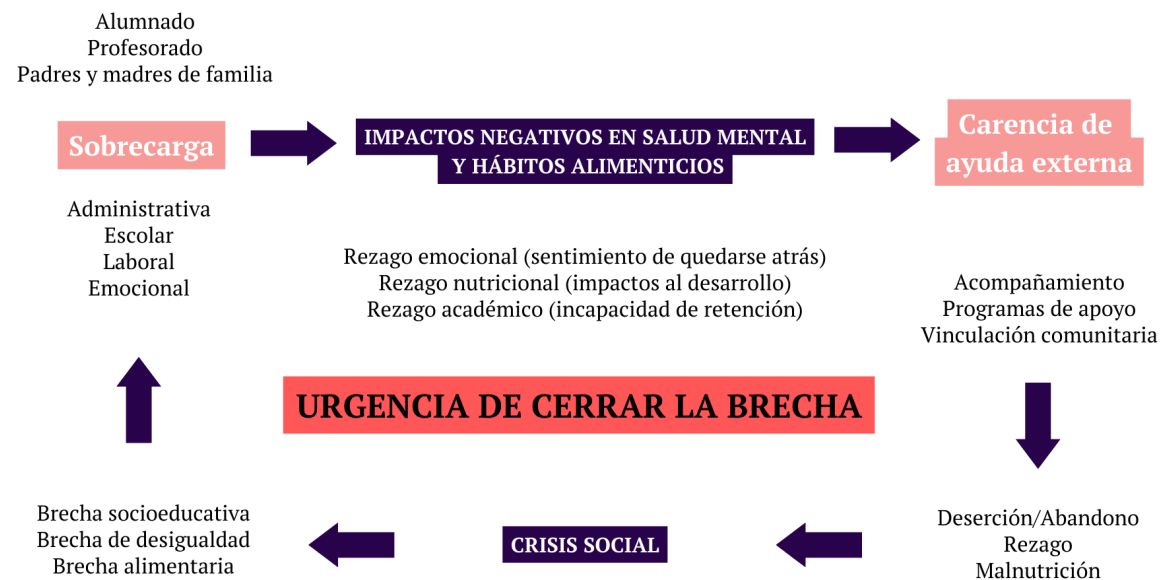
¹ De Dios, O. A. G. (2022). Ausentismo, deserción escolar y rezago educativo en secundarias públicas en México durante la pandemia del Covid-19. *Sincronía*, (81), 725-745

² Toribio, L. (2020, 23 de septiembre)

Cronograma de encuentros para el diagnóstico y construcción colectiva de #CerrarLaBrechaEducativa

Fecha	Tema	Modalidad
17 de marzo de 2022	Mesa de trabajo: diagnóstico interinstitucional	Presencial
5 de abril de 2022	Encuentro especializado: rezago académico	Presencial
5 de abril de 2022	Encuentro especializado: salud mental	Virtual
6 de abril de 2022	Encuentro especializado: rezago académico	Virtual
7 de abril de 2022	Encuentro especializado: salud mental	Presencial
7 de abril de 2022	Encuentro especializado: nutrición infantil	Virtual
29 de abril de 2022	Retroalimentación y proceso evaluativo	Virtual

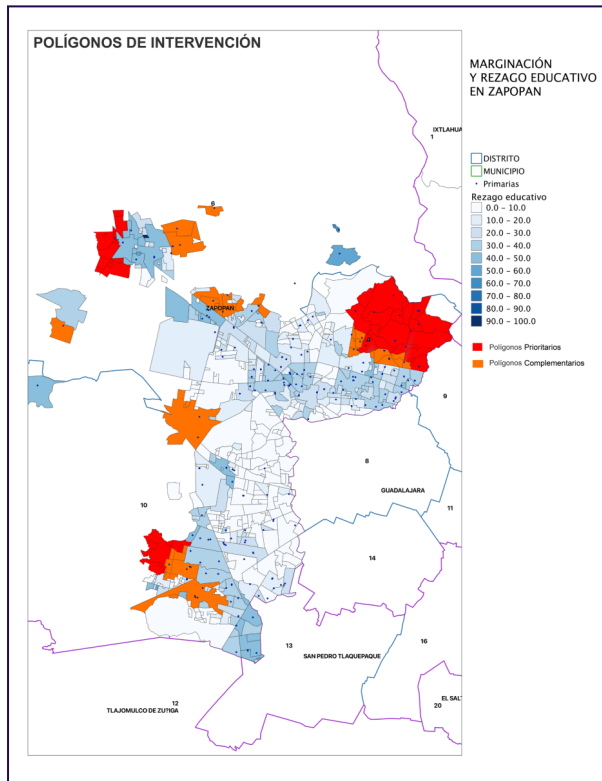
Después del encuentro colectivo, se llevó a cabo un cauteloso proceso de sistematización y esquematización de los insumos vertidos por las y los participantes. Este proceso derivó en un segundo periodo de encuentros, esta vez especializados y divididos por eje, con expertos y expertas en cada tema. Estos encuentros tuvieron como objetivo llegar a las causas profundas de los distintos rezagos, para poder generar intervenciones dirigidas a desarmar las consecuencias. La serie de encuentros llevados a cabo en el marco de este proyecto, permitieron definir el problema cíclico de la siguiente manera:



Con base en lo anterior, se diseñaron 4 diferentes intervenciones para atender estos factores de riesgo. Si bien las distintas intervenciones podrían llevarse a cabo independientemente de las condiciones de la comunidad objetivo, con el fin de evitar la perpetuación de las desigualdades sociales propusimos un polígono de intervención el cual, por la composición de las variables, se dividieron en zonas prioritarias y complementarias.

Para la definición de los polígonos se hizo un cruce de diversas variables con el fin de determinar las delimitaciones en las cuales se enfocarán las propuestas, tomando como referencia las Área Geoestadística Básica (AGEB) establecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Las variables utilizadas contemplaron: el grado de marginación, población derechohabiente y rezago educativo en personas

mayores de catorce años, tomando en cuenta las escuelas primarias públicas localizadas en estos AGEB. El polígono de intervención, por lo tanto, se visualiza de la siguiente manera:



1.- Enlaces Educativos: Despliegue territorial de enlaces capacitados para levantar un diagnóstico profundo sobre el estado del rezago educativo en comunidades prioritarias. Este diagnóstico permitiría, en un segundo momento, canalizar las necesidades identificadas a un Consejo General compuesto por aliadas y aliados estratégicos.

2.- Rescate Académico: Unidad móvil acondicionada para llevar espacios dignos y personal capacitado a comunidades prioritarias. Además de intervenciones dirigidas a combatir el rezago, prevenir el abandono, impartición de talleres nutricionales y atención psicoemocional, se plantea la generación de vinculación comunitaria para la subsecuente sostenibilidad del proyecto.

3.- Líneas de Atención Continua: Centro de atención vía telefónica que sirva como primera línea de atención y después, como canal de vinculación hacia programas existentes. Se proponen dos líneas paralelas: la primera enfocada en atención a salud mental y nutricional y la segunda enfocada en temas académicos.

4.- Paquete de Incentivos: Bolsa de incentivos económicos condicionados a la implementación de 5 estrategias de renovación escolar: contratación de profesionales en salud mental, levantamiento de diagnósticos, adaptación tecnológica para la aceleración de aprendizajes, incorporación de un enfoque nutricional y realización de actividades de vinculación comunitaria.

Una vez diseñadas las 4 propuestas de intervención, pensadas desde las distintas necesidades que se identificaron en los ejercicios colectivos previos, se presentaron a expertos y expertas en la materia. Esta fue la última etapa procesal de la construcción desde el encuentro, cuyo objetivo fue analizar a detalle las propuestas de intervención para así llegar a la mejor de las opciones desde la viabilidad y la accionabilidad institucional.

Para esto, se utilizó una metodología de observación directa y semaforización para evaluar las propuestas preliminares en una presentación con las personas expertas que se involucraron en los encuentros especializados. Así, vía observación directa, se recopilaban posturas de forma abierta referentes a las propuestas haciendo señalamientos sobre aciertos, posibilidades de mejora, potenciales obstáculos y observaciones en general.

En la semaforización se evaluaron las propuestas desde cinco criterios: solidez técnica, beneficios para la población, trabajo interinstitucional, viabilidad institucional y viabilidad financiera. Calificando cada uno en un rango del 1 al 6, partiendo de la puntuación más baja aquellas propuestas deficientes o problemáticas (1 y 2), puntuación intermedia las que tienen oportunidad de mejora (3 y 4), y la puntuación mayor para las encaminadas a un potencial de éxito (5 y 6). Para la evaluación de los resultados se generaron promedios de las ponderaciones asignadas a cada uno de los criterios, determinando las propuestas con mayor viabilidad en lo general y posibilidades de aplicación.

	Solidez Técnica	Beneficios población	Trabajo interinstitucional	Viabilidad institucional	Viabilidad financiera
Enlaces educativos	04	04	05	04	04
Rescate	04	05	04	05	04
Línea	04	04	04	05	05
Paquetes	05	05	05	05	05

A partir de la evaluación, se concluyó que la propuesta con una calificación mayoritariamente aprobatoria en los cinco criterios evaluados fue la Propuesta 4: Paquete de Incentivos, ya que en las observaciones directas de las personas expertas, fue percibida como aquella propuesta con más aciertos. Una vez terminado este proceso, se presentó el proyecto ejecutivo (ver **Anexo III**) a Presidencia Municipal, quienes se encargaron de nombrar a una directora dedicada exclusivamente a la ejecución del mismo. A partir de ese momento, cerramos el proceso de construcción colectiva para dejar como responsables de la ejecución, al Gobierno de Zapopan.

NUESTRO PALACIO, PROPUESTA DE PROYECTO

La propuesta de proyecto se elaboró en el marco de las acciones realizadas dentro de la Comisión Transitoria que dé Seguimiento y Coordine los Trabajos tendientes a determinar el destino o vocacionamiento que se dará a las Instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, encabezada por la regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez. Realizado por la Fracción Edilicia de Futuro en el Ayuntamiento de Zapopan.

INTRODUCCIÓN

Frente a la crisis del incremento de violencia e inseguridad en las calles, la ausencia de un sentido comunitario y la pérdida de la memoria histórica e identidad, se consideró que la cultura podría contribuir de manera positiva al ser un agente de cambio y potenciador económico. Con la desocupación del Palacio Municipal por el Ayuntamiento de Zapopan se presentó una oportunidad para generar un espacio ejemplar de cómo es posible resignificar inmuebles tradicionalmente lejanos a las personas.

Así, se creó una propuesta de intervención que fue co-diseñada a partir de un proceso de construcción colectiva, la cual tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo personal y la creación de comunidad entre habitantes de Zapopan, utilizando a la cultura como vehículo transformador. Esto a partir del fomento de tres ejes específicos: capacidades económicas, psicosociales y culturales.

DIAGNÓSTICO INICIAL

De acuerdo con ONU Hábitat (2016)³, en el Centro de Zapopan se identifican una serie de problemas asociados con la falta de espacios públicos y áreas verdes seguras para la convivencia, con el pandillerismo y ausencia de espacios dignos y accesibles económicamente para la sociedad civil organizada, emprendedores emergentes y comunidad de cultura barrial. Esto ha abonado a una amplificación de factores de riesgo, incluyendo el aumento de conductas suicidas y la pérdida paulatina de tradiciones barriales que, a su vez, propician la desarticulación comunitaria. Cada uno de los problemas que componen a esta red de necesidades zapopanas se encuentra estrechamente relacionado, por un lado, con la carencia de oportunidades (laborales, educativas y formativas) y con la falta de espacios comunitarios por el otro (parques, centros culturales, centros deportivos, etc.). Asimismo, tras las visitas realizadas en las Colmenas se observa una sobredemanda intergeneracional para el acceso a salud mental.

³ ONU-Hábitat (2016). *Zapopan: Estrategia territorial para la prosperidad urbana 2030*. https://portal.zapopan.gob.mx/Zapopan2030/EstrategiaTerritorialZapopan2030_DOCUMENTO2.pdf

Frente a estos escenarios se plantearon las siguientes líneas de acción: la habilitación de espacios de encuentro con sentido comunitario; la co-creación de un relato de ciudad; habilitar espacios culturales y de expresión, así como de convivencia, orientación vocacional y desarrollo de capacidades para jóvenes.

ESTUDIOS DE CASO

Existen diversos modelos de centros culturales comunitarios integrales que, por medio de la cultura, promueven el desarrollo personal y colectivo; esto, a partir de actividades creativas, de esparcimiento, con el fomento de oficios, participación ciudadana y de encuentro para la integración comunitaria. Para la propuesta realizada, se analizaron los siguientes: La Tabacalera (Madrid), La casa de Todos (Medellín), Espaço Comum Luiz Estrela (Belo Horizonte), Parque Cultural (Valparaíso) y Las Utopías (Iztapalapa).

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Se emprendió un proceso metodológico de co-construcción intersectorial que constó de las siguientes etapas: a) Propuestas iniciales de las y los regidores, b) consulta con especialistas, c) ejercicio exploratorio, y d) mesas de trabajo.

Propuestas iniciales de las y los regidores. En la Comisión Transitoria, se dio inicio a la construcción conceptual del proyecto. Hubo una inclinación hacia áreas económicas, culturales y sociales; formación económica y profesional desde la cultura y la pedagogía.

Consulta inicial con especialistas. Se realizaron consultas a 11 especialistas para el bocetaje inicial del proyecto, donde se delinearon los objetivos y vocacionamientos de cada espacio. Entre las observaciones que se realizaron, se hizo hincapié en la necesidad de crear un espacio que fuera más allá de la lógica de un centro museístico o cultural: que tuviera un enfoque pedagógico y de políticas públicas.

Ejercicio exploratorio. Se ejecutó un ejercicio meramente exploratorio en el Centro de Zapopan donde se recopilaron opiniones de personas que se encontraban ocupando dicho espacio. Sus respuestas indican una inclinación a espacios con artes escénicas y talleres para la vida laboral; habilitación de módulos de psicoterapia, artes plásticas y de una biblioteca/ludoteca.

Mesas de trabajo. Se realizaron 6 mesas de trabajo con alrededor de 50 especialistas en los siguientes ejes: 1) Mesa integral; 2) Flujo de Ingresos, 3) Exhibiciones Temporales, 4) Exhibiciones Permanentes, 5) Programas y 6) Accesibilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Objetivo general

Impulsar el desarrollo personal de las personas de Zapopan y la creación de comunidad, con la cultura como vehículo transformador.

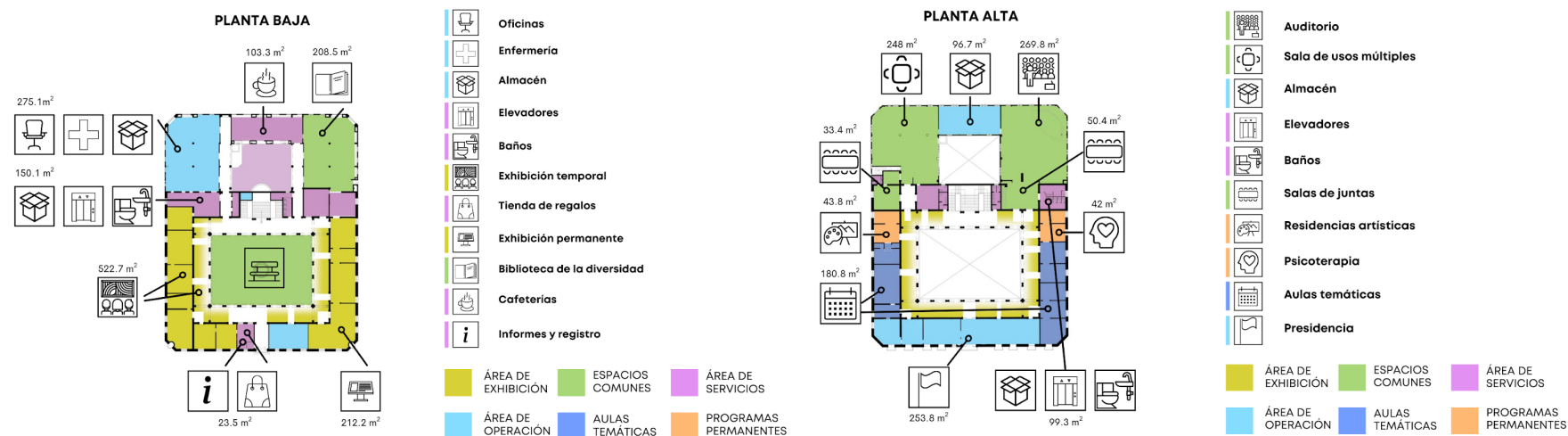
Objetivos específicos

- Promover la cultura comunitaria, la memoria histórica y la identidad de Zapopan;
- Apostar por la formación económica, educativa y profesional de habitantes de Zapopan;
- Fomentar una cultura de salud mental;
- Generar espacios universalmente accesibles e incluyentes; y
- Habilitar espacios de encuentro y recreación para habitantes de Zapopan.

Ejes de la propuesta de intervención

- Eje Económico - Capacidades Económicas.** Fomento al desarrollo articulado, con talleres, habilidades y herramientas.
- Social - Capacidades Psicosociales.** Habilitación de espacios recreativos y encuentro comunitario para una cultura de salud mental.
- Cultural - Capacidades de expresión, fomento cultural y artístico.** Aprovechar el capital creativo de las y los zapopan, promoviendo su desarrollo personal como motor del desarrollo económico del municipio y la generación de procesos comunitarios.

Vocacionamiento de espacios



RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

Figura Jurídica. Tras consultar con especialistas, se sugieren dos vías jurídicas para su ejecución: a) Organismo Público Descentralizado, b) órgano dependiente de una dirección del Ayuntamiento. Tras la reunión con el presidente municipal, se suman dos vías más: como Fideicomiso o Patronato.

Recomendaciones operativas y etapas ejecutivas. Se recuperaron recomendaciones adicionales a considerar para la ejecución del proyecto, tales como: la creación de un consejo directivo para la administración del espacio; elaborar un reglamento de operación interno; diseñar una plataforma digital (sitio web y App) que funja como la matriz del espacio; intervenir el espacio por etapas de ejecución.

Espacios accesibles. Se enumeraron recomendaciones específicas para garantizar la creación de espacios accesibles e incluyentes para todas.

PRESENTACIÓN A PRESIDENCIA MUNICIPAL

Se realizó una reunión final con el presidente municipal con motivo de exponer el [documento ejecutivo](#) realizado con base en el proceso de construcción con especialistas. Se acordó que se revisaría el documento con mayor detenimiento para hacer observaciones.

PRESENTACIÓN A COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL DESTINO DEL PALACIO MUNICIPAL

Se presentó ante las y los regidores de la Comisión Transitoria que dé Seguimiento y Coordine los Trabajos tendientes a determinar el destino o vocacionamiento que se dará a las Instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan. En ella, externaron su retroalimentación, dando paso a que, mediante un punto de acuerdo, se remitiera un informe ante el Pleno determinando el vocacionamiento del Palacio. Cabe precisar que el alcance del proyecto presentado para el destino de las instalaciones es el de una propuesta, por lo que se harán adecuaciones según se considere pertinente por el personal seleccionado para su ejecución.

REFLEXIONES FINALES

Se presenta un área de oportunidad inusitada para la creación de un centro que propicie la vinculación comunitaria y que brinde herramientas para la construcción de proyectos de vida, utilizando la promoción cultural y artística como motores. La resignificación del Palacio Municipal para la conformación de un centro cultural-comunitario en el núcleo del Centro de Zapopan, significaría un hito para la memoria histórica, la creación de un relato de ciudad, la habilitación de espacios de encuentro y el desarrollo de capacidades con un auténtico sentido comunitario.

MÁS MUJERES JUEZAS

En América Latina la justicia está masculinizada, de acuerdo con un estudio de Santiago Basabe Serrano en 2018 en promedio solo 18.4% de las altas cortes estaban integradas por el género femenino, en México 27%. Derivado de esta situación en 2019 el Congreso Federal reformó el artículo 41, segundo párrafo de la Constitución Política Federal y ordenó que en los cargos públicos la integración debe hacerse observando el principio de paridad, en su artículo 94, párrafo octavo señala que en la integración de **órganos judiciales debe hacerse mediante concurso abierto, observando el principio de paridad**. Para cumplir con la reforma, el decreto en su resolutivo cuarto ordena a los tres órdenes de gobierno **realizar las reformas correspondientes** para cumplir con el principio de paridad.

Desde 2017 para nivelar la paridad en la integración de las consejerías en los OPLES (organismo público Local Electoral) en las 32 entidades federativas, el INE ha emitido convocatorias exclusivas para mujeres para el cargo de consejera presidenta, consejerías, velando porque exista paridad y alternancia de género para el caso de presidencias. Mismas que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/opl/convocatorias/>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sus convocatorias para carrera judicial de 2020, 2021 y 2022 ha realizado procesos de selección exclusivo para mujeres para los cargos de Secretaría y Actuaría. Las cuales se pueden consultar en su portal web <https://www.te.gob.mx/eje/front/Carrera>

El Consejo de la Judicatura Federal lanzó el pasado 6 de abril de 2022 el Primer Concurso Interno De Oposición Para La Designación De Juezas De Distrito conforme A La Reforma Judicial. El Senado de la República ha hecho lo propio para magistraturas electorales, en su convocatoria fija la paridad y la alternancia de género. El pasado 29 de marzo de 2022, el municipio de Guadalajara lanzó convocatoria exclusiva a fin de seleccionar a tres juezas cívicas municipal. Se puede consultar en el enlace a continuación: <https://udqtv.com/noticias/lanza-guadalajara-convocatoria-exclusiva-abogadas-fin-seleccionar-tres-juezas-civicas-municipales/>

Con base en dichos antecedentes y abordando el contexto local, a nivel municipal tenemos **11 personas juzgadoras municipales**, de estas **actualmente 2 son mujeres**, quienes lograron ocupar el cargo en este año gracias al proceso de selección que hizo el Cabildo en sesión de pleno en febrero de este año, de las 6 vacantes **dos mujeres se inscribieron y cumplieron con los requisitos**. Situación que evidenciaba que se requieren acciones contundentes para alcanzar el piso mínimo de la paridad y que la convocatoria de junio de 2022 que tenía **tres vacantes** debían ser ocupadas por mujeres, por lo que

se propuso y se logró lanzar una convocatoria exclusiva para mujeres, de esta forma tendríamos 5 juezas y 6 jueces, con ello nos acercaremos a la paridad.

¿POR QUÉ DEBEMOS TENER JUEZAS MUNICIPALES?

Muy simple, en los asuntos a resolver se pronuncian sobre derechos que impactan en el bienestar de las zapopanas, por ende, las juezas deben argumentar frente a este tipo de caso, es un espacio público de participación política, en el que históricamente las mujeres han sido relegadas y como ayuntamiento se tiene que cumplir con el principio constitucional de paridad.

¿QUÉ SE LOGRÓ?

Una convocatoria exclusiva para mujeres como juezas municipales y un compromiso para velar que la integración de cualquier ente municipal se integre bajo el piso mínimo de la paridad.



José Pedro Kumamoto Aguilar

Regidor, Presidente de la Comisión de Educación de Zapopan



Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidora, Presidenta de la Comisión de Promoción Cultural de Zapopan



1 AÑO

La oposición en Zapopan

Informe Anual de Labores: Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez y regidor José Pedro Kumamoto Aguilar, **Fracción Edilicia Futuro**

27 de septiembre de 2022 - Zapopan, Jalisco

VIII. Anexos

Anexo I. Libro Digital Cerrar la Brecha Educativa

Anexo II. Nuestro Palacio, Propuesta de Proyecto

Anexo III. Propuesta Ejecutable Cerrar la Brecha Educativa

**#CERRAR
LA BRECHA**



EDUCATIVA

**#CERRAR
LA BRECHA
EDUCATIVA**

2022

Primera Edición

Este informe se elabora en el marco de las acciones realizadas dentro de la Comisión de Educación del Ayuntamiento de Zapopan encabezada por Pedro Kumamoto. El objetivo de estos esfuerzos es hacerle frente a la crisis educativa profundizada por la pandemia de la COVID-19, propiciando espacios de encuentro y diseño de soluciones colectivas.

Realizado por la Fracción Edilicia de Futuro en el Ayuntamiento de Zapopan.

ÍNDICE

GLOSARIO CONCEPTUAL	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
IDENTIFICANDO EL PROBLEMA: LAS DISTINTAS BRECHAS	7
ANTE UNA CRISIS COLECTIVA, UNA SOLUCIÓN COLECTIVA	9
EL CONSENSO COLECTIVO	10
¿QUÉ SE DEBE HACER?	13
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN	14
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	19
REVISIÓN DE PROPUESTAS CON EXPERTOS Y EXPERTAS	26
PAQUETE DE INCENTIVOS: RUTA ACCIONABLE	28
RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES	30
ANEXOS	
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS COLECTIVAS	32
ANEXO 2. AGRADECIMIENTOS FINALES	38
REFERENCIAS	39

Glosario conceptual

Abandono escolar: La ausencia definitiva del centro escolar por parte del alumno o alumna sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando. Por factores extraescolares, se identifica a la situación socioeconómica y el contexto familiar de niños, niñas y jóvenes como principales causales del abandono escolar. Se mencionan la pobreza y la marginalidad, la búsqueda de trabajo, el embarazo adolescente, la disfuncionalidad familiar, el consumo de drogas y las bajas expectativas de la familia con respecto a la educación, entre otros.¹

Deserción escolar: Entendida como el proceso educativo que se trunca a temprana edad para solventar otras necesidades diferentes al desarrollo personal.² Así como la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema de educación entre uno y otro período académico, el cual conduce, por lo general, al abandono de los estudios.³

Brecha educativa: Con este término se engloban las distintas disparidades que existen en el acceso, rendimiento, progreso e inequidades estructurales en las trayectorias educativas. Esta brecha, también hace referencia a la distancia que existe entre los niveles

1 Espinoza, O., Castillo, D., González, L., Santa Cruz, E. (2011) Deserción y abandono temporal en la Enseñanza Básica de la Comuna de Cerro Navía: Experiencias de los Desertores y Percepciones de los Estudiantes Vulnerables. Researchgate. URL: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Gonzalez-Fiegehen/publication/309493174_Desercion_y_abandono_temporal_en_la_ensenanza_basica_de_la_comuna_de_Cerro_Navia_Experiencia_de_los_desertores_y_percepciones_de_los_estudiantes_vulnerables_2011_-_05/links/58138ab808aeb720f6829157/Desercion-y-abandono-temporal-en-la-ensenanza-basica-de-la-comuna-de-Cerro-Navia-Experiencia-de-los-desertores-y-percepciones-de-los-estudiantes-vulnerables-2011-05.pdf

2 Moreno, D. (2013). "La Deserción Escolar: Un problema de Carácter Social". Revista In Vestigium Ire. Vol. 6, pp. 115-124.

3 Dzay Chulim, F., Narváez Trejo, O. (2012). La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil. Universidad de Quintana Roo.

educativos de estudiantes en condiciones óptimas y de estudiantes que por diversas razones se han quedado atrás.

Ecosistema educativo: Conjunto de actores; alumnado, cuerpo docente, padres, madres, tutores, comunidad, gobierno, academia, que al relacionarse entre sí y pertenecer a una delimitación geográfica específica, conforman en conjunto un mismo entorno escolar.

Rezago académico: El concepto de rezago educativo acumulado en México considera los siguientes componentes: población de 15 años y más que es analfabeta o sin instrucción, que no concluyó la primaria, o que no inició o no concluyó los estudios de secundaria.⁴

Nutrición infantil: La nutrición es una serie de procesos que intervienen en el crecimiento y desarrollo del organismo en relación al consumo de alimentos.⁵ Dentro de este concepto se encuentra la nutrición infantil, el cuál hace referencia al consumo de nutrientes esenciales en esta etapa, por ser aquella en la que se crean hábitos alimenticios y en donde suelen desarrollarse los problemas de salud más comunes.

Salud mental: Tomando como referencia la Constitución de la OMS, la salud mental es un elemento esencial de la salud, pues ésta última es definida como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".⁶ Por otro lado, la misma organización

4 UNAM. (2012) "Plan Educativo Nacional: Hacia una reforma al sistema educativo nacional". Cap 6, Universidad Nacional Autónoma de México, URL: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_03a.html

5 Instituto DyN. (2021, July 20). ¿Cuál es la importancia de la nutrición infantil? Instituto Europeo de Dietética, Nutrición y Salud. Retrieved May 30, 2022, from <https://institutodyn.lat/nutricion-infantil-importancia-etapa/>

6 OMS. (1946). Constitución de la OMS. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution#:~:text=La%20salud%20es%20un%20estado,o%20condici%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20o%20social.>

ha definido a la salud mental como “un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad”,⁷ que está condicionado por factores socioeconómicos, biológicos y medioambientales.

Inseguridad alimentaria: De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), existe seguridad alimentaria cuando: “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana”. Por el contrario, un acceso nulo o incierto a los alimentos se ha definido como inseguridad alimentaria.⁸

7 OMS. (2018). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Consultable en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response#:~:text=La%20salud%20mental%20es%20un%20estado%20de%20bienestar%20en%20el,de%20contribuir%20a%20su%20comunidad>.

8 Falta nota al pie

Resumen ejecutivo

Hoy la niñez está en crisis. Los altos índices de desigualdad social, la violencia intrafamiliar, la delincuencia organizada, el trabajo infantil, así como los preocupantes índices de marginación, guardan una estrecha relación con omisiones sistémicas respecto a la calidad de la educación, la nutrición infantil y el difícil acceso a la atención psicoemocional.

Estadísticas del 2020 revelan que con la llegada del coronavirus a nuestro país, 3 millones de estudiantes ya no continuaron su educación y alrededor de 30 millones de estudiantes de preescolar hasta bachillerato vieron interrumpidos sus estudios. Según la SEP, 10% de la matrícula (alrededor de 2.5 millones de alumnos) de Educación Básica abandonó sus estudios durante la pandemia⁹ y se estima que 800 mil alumnos no transitaron de la secundaria al bachillerato.¹⁰

Esta situación se ha exacerbado de manera exponencial con el transcurso de la pandemia, generando un ciclo vicioso y profundizando una importante brecha educativa que hoy amenaza el desarrollo y futuro de las infancias. En el marco de esta coyuntura que subraya la necesidad de actuar con urgencia desde lo local, desde la Regiduría de Futuro en Zapopan y como parte del trabajo encabezado por Pedro Kumamoto como Presidente de la Comisión de Educación, se propuso abordar la crisis educativa —desde la disminución de los factores de riesgo— a través de una apuesta tripartita: regularización educativa, nutrición infantil y salud mental.

Para este abordaje, se puso en marcha un largo

9 De Dios, O. A. G. (2022). Ausentismo, deserción escolar y rezago educativo en secundarias públicas en México durante la pandemia del Covid-19. *Sincronía*, (81), 725-745.

10 Toribio, L. (2020, 23 de septiembre)

proceso de diagnóstico colectivo y co-creación de soluciones, con el fin de propiciar el diálogo entre el ecosistema educativo (alumnado, cuerpo docente, tutores, padres y madres de familia, sociedad civil, academia y gobierno) y llegar a propuestas concretas en conjunto. Así, desde el encuentro y el análisis cauteloso de los insumos recolectados, se lograron definir 4 propuestas de intervención municipal:

1.- Enlaces Educativos: Despliegue territorial de enlaces capacitados para levantar un diagnóstico profundo sobre el estado del rezago educativo en comunidades prioritarias. Este diagnóstico permitiría, en un segundo momento, canalizar las necesidades identificadas a un Consejo General compuesto por aliadas y aliados estratégicos.

2.- Rescate Académico: Unidad móvil acondicionada para llevar espacios dignos y personal capacitado a comunidades prioritarias. Además de intervenciones dirigidas a combatir el rezago, prevenir el abandono, impartición de talleres nutricionales y atención psicoemocional, se plantea la generación de vinculación comunitaria para la subsecuente sostenibilidad del proyecto.

3.- Líneas de Atención Continua: Centro de atención vía telefónica que sirva como primera línea de atención y después, como canal de vinculación hacia programas existentes. Se proponen dos líneas paralelas: la primera enfocada en atención a salud mental y nutricional y la segunda enfocada en temas académicos.

4.- Paquete de Incentivos: Bolsa de incentivos económicos condicionados a la implementación de 5 estrategias de renovación escolar: contratación de profesionales en salud mental, levantamiento de diagnósticos, adaptación tecnológica para la acele-

ración de aprendizajes, incorporación de un enfoque nutricional y realización de actividades de vinculación comunitaria.

Identificando el problema: Las distintas brechas

Además de los impactos negativos en la educación, los diagnósticos detrás de las causales de abandono y rezago evidencian la ampliación de otra brecha preocupante; la brecha de desigualdad social. Con la transición a la virtualidad en nuestro país, cientos de miles de hogares se descubrieron incapaces de proveer las herramientas necesarias así como espacios dignos para la continuación de los estudios en esta modalidad.

La pandemia dejó de lado a quienes no contaban con acceso a internet, a quienes dependían de largas jornadas de trabajo y a quienes se enfrentaban a problemas de salud. El reflejo de estas brechas de desigualdad se convierten también en brechas educativas, pues las cifras oficiales revelan que el ciclo escolar 2020-2021 inició con 2,800,000 alumnos menos que el ciclo anterior, según la SEP.¹¹

La desigualdad económica, entonces, propició condiciones adversas para el desempeño académico de

¹¹ Viramontes, S. (2020, 12 de diciembre). Deserción escolar: el tsunami de la pandemia en México. Gatopardo

las y los estudiantes, lo cual no solo incidió negativamente en el ámbito educativo, sino también en el emocional: las y los alumnos vieron afectaciones en su salud mental causadas, por ejemplo, por la desmotivación de no poder retener conocimientos, por una percepción de desventaja frente a sus compañeros y por el incremento de sintomatología asociada a la ansiedad, depresión y estrés. Esto, a su vez, dificultó la continuación de sus estudios, generando así un círculo vicioso de rezago académico-emocional y, subsecuentemente, una crisis de abandono.

A esta problemática se suman las distintas sobrecargas que sufrió el cuerpo docente al verse en la obligación de cambiar abruptamente la forma de enseñar, la presión laboral desde sus propios hogares, las dinámicas familiares en espacios reducidos y los cambios en la alimentación que se produjeron durante el aislamiento.

A raíz de distintos procesos de encuentro que se realizaron con el ecosistema educativo —mismos que se desarrollan más adelante— se observó que esta serie de factores profundizó tres brechas distintas: la académica, la nutricional y la brecha en el acceso a atención psicoemocional.

Para el alumnado más joven, la deficiente nutrición como resultado de un cambio de hábitos nutricionales sin precedentes a raíz del aislamiento prolongado también provocó impactos a nivel neuronal y psicoemocional: daño neurológico, complicaciones en el desarrollo, desórdenes alimenticios, baja autoestima y problemas de concentración y atención. Asimismo, problemas para convivir y socializar con sus pares, ocasionando conductas como el bullying o violencia escolar.

Las afectaciones físicas, neuronales y psicoemocionales se reflejan en el ámbito académico, ya que pueden ocasionar disminución en el rendimiento escolar, rezago educativo y deserción escolar (el aumento en prevalencias de anemia por falta de hierro influye directamente en un bajo rendimiento escolar). Esto, a su vez, incrementa la brecha de desigualdad económica, en particular con la pérdida de salario en la edad adulta (particularmente si existe daño neurológico).¹²

Según el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapopan¹³ (PMDG) en el 2020 en Jalisco habían 1,2387,917 niñas y niños de 6 a 14 años de edad, de los cuales se reportaba que el 9.2% no sabía leer ni escribir. Adicionalmente, entre los datos más preocupantes según el PMDG, se identificó lo siguiente:

- La inseguridad alimentaria moderada o severa afectaba a 1 de cada 4 hogares con niñas, niños y adolescentes, mientras que la proporción se reduce a 1 de cada 5 sin niñas, niños y adolescentes.
- 78.6% de los hogares con niñas, niños y adolescentes tuvieron dificultades para continuar con su educación debido a problemas como el acceso a internet o computadoras, a útiles escolares y material didáctico.

La Encuesta Encovid Infancia¹⁴ también reveló datos preocupantes, pues según la información recabada en mayo del 2020 el 78.6% de los hogares con infancias en edad escolar expresaron que tuvieron dificultades

12 Mosiño, A., Villagómez-Estrada, K. P., & Prieto-Patrón, A. (2020). Association Between School Performance and Anemia in Adolescents in Mexico. *International journal of environmental research and public health*.

13 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan (2022) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

14 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2020)

para continuar con la educación de sus hijas o hijos debido principalmente a la falta de computadora o internet, de apoyo docente, de conocimientos o de libros y material didáctico. Según esta misma encuesta, respecto a la convivencia familiar, el 35.7% de los hogares con niñas y niños reportaron síntomas de ansiedad severa (frente a 26.7% en los otros hogares) y el 34.2% informan que las discusiones y las tensiones habían aumentado.

Ante una crisis colectiva, una solución colectiva

Al identificar lo anterior, y pese al estrecho marco de acción municipal en temas educativos, la Fracción de Futuro en Zapopan se dio a la tarea de trazar una hoja de ruta para hacer frente a esta crisis. Así, durante la discusión del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Zapopan llevada a cabo en diciembre del 2021, se logró redirigir 45 millones de pesos hacia una iniciativa multidimensional que lleva por título #Cerrar-LaBrecha, cuyo objetivo es poner en marcha intervenciones diseñadas desde la colectividad y dirigidas a contribuir en el subsanamiento de la crisis educativa profundizada por la pandemia. Esto anterior, a través de 3 ejes de acción:

- 1- Rezago Académico
- 2- Nutrición Infantil
- 3- Salud Mental

Sabiendo que las soluciones a las problemáticas sociales solamente pueden definirse en colectivo, se llevó a cabo un despliegue comunitario para abordar la crisis educativa desde sus distintos ejes y así poder construir posibles respuestas, de la mano de quienes viven estas problemáticas.

Esta serie de encuentros, cuyos resultados se analizan posteriormente en este documento —y que derivaron en las propuestas finales de intervención— se realizaron de la siguiente manera:

Tabla 1.

Cronograma de encuentros para el diagnóstico y construcción colectiva de #CerrarLaBrecha

FECHA	TEMA	MODALIDAD
17 de marzo de 2022	Mesas de trabajo: diagnóstico interinstitucional	Presencial
5 de abril de 2022	Encuentro especializado: rezago académico	Presencial
5 de abril de 2022	Encuentro especializado: salud mental	Virtual
6 de abril de 2022	Encuentro especializado: rezago académico	Virtual
7 de abril de 2022	Encuentro especializado: salud mental	Presencial
7 de abril de 2022	Encuentro especializado: nutrición infantil	Virtual
29 de abril de 2022	Retroalimentación y proceso evaluativo	Virtual

El consenso colectivo

Las mesas de trabajo en la generación del diagnóstico, que involucraron desde expertos y expertas en la materia hasta las infancias afectadas, se realizaron en un evento masivo dentro del Museo de Arte de Zapopan.

En este evento nos acompañaron también representantes de la Secretaría de Educación Jalisco, Regidurías del Gobierno de Zapopan, organizaciones de la sociedad civil, academia, cuerpo docente, alumnado y padres y madres de familia.

Como parte del proceso de encuentro, se realizaron de manera simultánea dos mesas de trabajo por cada uno de los tres ejes, que posteriormente se dividieron

en dos momentos. El primero obedeció a una lógica de co-creación siguiendo una metodología que fue elaborada desde la Fracción de Futuro con el objetivo de generar un diagnóstico colectivo que, en el segundo momento, se abordó desde la propuesta de soluciones conjuntas.

Los resultados de este consenso colectivo que se denominó Fase de Diagnóstico, son los siguientes:

Tabla 2.

Conclusiones de la fase de diagnóstico

CONCLUSIONES EN LA FASE DE DIAGNÓSTICO		
SALUD MENTAL	REZAGO ACADÉMICO	NUTRICIÓN INFANTIL
<p>La salud mental no debe ser un privilegio, debe ser atendido como un tema de salud pública; no se resuelve solo en lo individual, la crisis es resultado de un entorno que no cuida la vida.</p>	<p>Lograr el compromiso de las instancias gubernamentales y la sociedad para participar en la recuperación y actualización del alumnado que se encuentra en rezago.</p>	<p>El municipio tiene identificadas las zonas más vulnerables: consolidar grupos pequeños en estas zonas con sus respectivos representantes, para así generar diagnósticos que contribuyan a la elaboración de propuestas adaptadas a las comunidades.</p>
<p>Dirigir esfuerzos en la coordinación de acciones multidisciplinarias y en infraestructura para mejorar la salud mental y disminuir el rezago educativo.</p> <p>1) Capacitación a docentes para el manejo emocional, contención grupal y detección de focos rojos emocionales; 2) Aplicación de pruebas psicométricas a estudiantes; 3) Acompañamiento psicológico individual y grupal.</p>	<p>Se debe generar un censo/diagnóstico sobre los resultados del rezago y llevar a cabo un programa de tutorías a estudiantes en conjunto con escuelas normalistas y docentes para que se apoyen entre sí.</p>	<p>Contar con diagnósticos certeros y vinculación entre los actores clave.</p> <p>Propiciar acciones colectivas que involucren a Secretaría de Educación, padres, madres de familia y tutores y personas educadoras para realizar programas que aterricen en el núcleo familiar.</p> <p>Diagnóstico oportuno, analizar resultados, brindar soluciones específicas por comunidad o poblaciones en lo particular y dar un seguimiento continuo.</p>
<p>Enfocarse en 4 ejes: el sector educativo, infraestructura, la sociedad civil y habitantes de la comunidad.</p>	<p>Trabajar las propuestas como comunidad educativa unificada.</p>	<p>Transversalizar esquemas equitativos de género.</p>

<p>Priorizar el aumento de la resiliencia a cambios repentinos en lo físico, emocional y mental: darle la importancia debida al manejo de las emociones, ansiedad, estrés y cambios de manera de trabajar e interactuar.</p>	<p>Creación de consejos ciudadanos por escuelas (comunidades de aprendizaje), para que la escuela sea apropiada por la comunidad; producir coordinación horizontal entre educadores. Reconocer el lugar de los actores involucrados en la educación.</p>	<p>Ampliar diagnóstico y trabajar entre padres y madres de familia, gobierno y planteles educativos, ya que la nutrición se tiene que abordar como un problema multifactorial en el que la salud mental, la disponibilidad de alimentos y el poder adquisitivo impactan en la niñez.</p>
<p>Creer las capacidades del gobierno para prestar las mismas oportunidades a todas y todos, logrando equidad y aceptación, bajo el entendido de que nadie se puede quedar fuera de la posibilidad de ser felices.</p>	<p>Crear un entorno que vuelva a conectar al estudiante con el proceso educativo y le permita aprender en compañía. Asimismo, valorar la necesidad de retomar algunos temas ya vistos.</p>	<p>Abordar la nutrición desde un enfoque de derecho a la alimentación, enfoque de género, enfoque ambiental y en el centro de seguridad y soberanía alimentaria.</p>
<p>Construir vías de coordinación entre padres y madres de familia, docentes y estudiantes para enfrentar situaciones inesperadas como la ansiedad, el estrés y enfermedades físicas.</p>	<p>Brindar apoyo a las y los profesores para que puedan afrontar de manera oportuna las problemáticas de rezago educativo, que puede ser por medio de talleres y cursos.</p>	<p>Desde el gobierno se tome el apoyo por parte de organizaciones enfocadas en nutrición, que no se amplíe la carga laboral a las escuelas y que se escuche y trabaje desde las comunidades.</p>
<p>Priorizar el aumento de resiliencia a cambios repentinos en lo físico, emocional y mental: darle la importancia debida al manejo de las emociones, ansiedad, estrés y cambios de manera de trabajar e interactuar.</p>		<p>Ofrecer talleres y cursos sobre cocina saludable a padres, madres y/o tutores: el núcleo familiar es fundamental para desde allí modificar hábitos alimenticios y desde diálogos comunitarios mejorar la conciencia sobre la alimentación.</p> <p>Desde los planteles escolares concientizar sobre buenos hábitos alimenticios y de actividad física.</p>
<p>Brindar apoyo a escuelas en áreas psicopedagógicas, pues el personal docente está sobrepasado. Construir alianzas entre gobierno y universidades; jóvenes y voluntariado pueden apoyar.</p>		<p>En caso de existir programas de alimentación y nutrición ampliarlos.</p> <p>Mayor regulación en materia de publicidad sobre comidas chatarras.</p>

¿Qué se debe hacer?

Después del encuentro colectivo, se llevó a cabo un cauteloso proceso de sistematización y esquematización de los insumos vertidos por las y los participantes. Este proceso derivó en un segundo periodo de encuentros, esta vez especializados y divididos por eje, con expertos y expertas en cada tema.

Estos encuentros tuvieron como objetivo llegar a las causas profundas de los distintos rezagos, para poder generar intervenciones dirigidas a desarmar las consecuencias. Los cruces comunes de los 3 ejes, tanto en causas como en consecuencias, fueron los siguientes:

Tabla 3.

Causas y consecuencias comunes identificadas por personas expertas


CAUSAS COMUNES
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información/ Malinformación/ Desinformación<ul style="list-style-type: none">- Salud mental: estigmas sociales, falta de inteligencia emocional y de capacidad para identificar señales de alarma.- Educación: desconocimiento de metodologías y pedagogías diversas y no tradicionales.- Alimentación: productos con información errónea, que manipula a consumidores: aculturación alimentaria mexicana.• Cuestiones estructurales: pobreza, desigualdad económica - falta de acceso a recursos.• Ausencia de acompañamiento y espacios de comunicación para estudiantes, padres/madres/tutores y personal educativo (cuidadores).• Oferta insuficiente de programas y personal de atención psico-social (particularmente en el sector público).• Limitaciones presupuestales
CONSECUENCIAS COMUNES
<ul style="list-style-type: none">• Impacto en el ámbito socioemocional en docentes (sobrecarga administrativa) y alumnado (por rezago académico, diversos trastornos de salud mental y modificación de patrones alimentarios).• Sobrecarga laboral en estudiantes, padres/madres*/tutores y personal educativo (en general, cuidadores). *Hay un componente de género• Deserción escolar o abandono (por causas académicas, emocionales y nutricionales).• Bajo rendimiento escolar (por causas académicas, emocionales y nutricionales).• Incremento en la brecha de desigualdad económica (consecuencia en el nivel más alto de los 3 ejes).• Desvinculación comunitaria• Falta de desarrollo de habilidades sociales y pérdida de aprendizajes.

Definición del problema general y el polígono de intervención

Además de la evidente crisis educativa, uno de los factores que más agravan la problemática es la ausencia de un diagnóstico actualizado, ya que esto no solo impide el diseño de intervenciones eficaces sino que también se pierde la posibilidad de detectar el riesgo de abandono y el poder actuar en consecuencia. Se ha revelado también, que las escuelas juegan un papel importante en las comunidades en las que se encuentran insertas, por lo que una desvinculación comunitaria obstaculiza el desarrollo tanto individual como colectivo.

La serie de encuentros llevados a cabo en el marco de este proyecto, permitieron definir el problema cíclico de la siguiente manera:





Este esquema permite inferir que las distintas sobrecargas (escasez de personal, de acompañamientos, de herramientas aptas para desempeñar las actividades) en los actores que conforman el ecosistema educativo, tuvieron una canalización negativa con impactos en el rendimiento académico, los hábitos alimenticios y la salud mental.

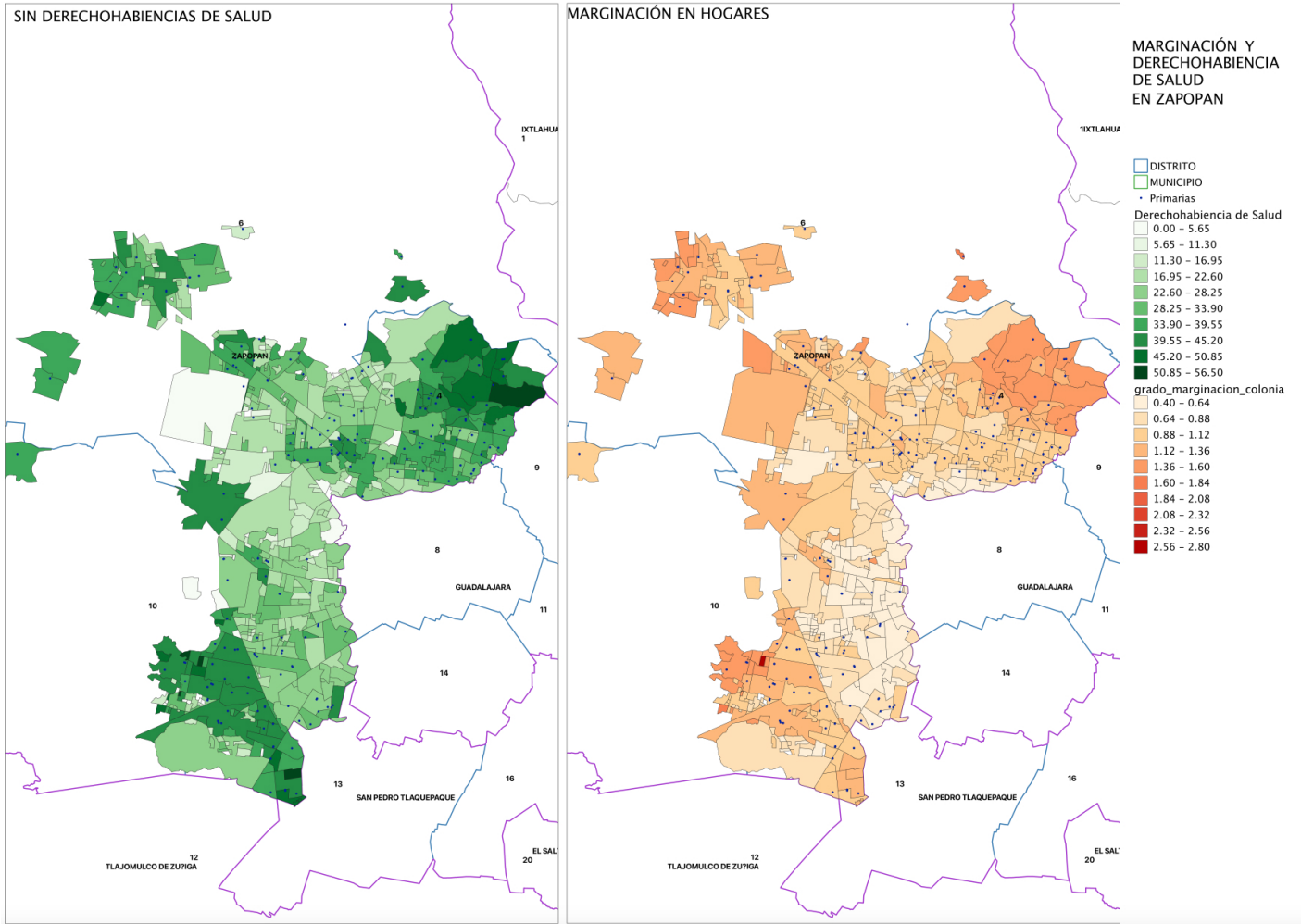
Con base en lo anterior, se diseñaron 4 diferentes intervenciones con el objetivo de atender estos factores de riesgo. Si bien las distintas intervenciones pueden llevarse a cabo independientemente de las condiciones de la comunidad objetivo, con el fin de evitar la perpetuación de las desigualdades sociales se ha propuesto un polígono de intervención el cual, por la composición de las variables, puede dividirse en zonas prioritarias y zonas complementarias.

Para la definición de los polígonos se hizo un cruce de diversas variables con el fin de determinar las delimitaciones en las cuales se enfocarán las propuestas, tomando como referencia las Área Geoestadística Básica (AGEB) establecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Las variables utilizadas contemplaron: el grado de marginación, población derechohabiente y rezago educativo en personas mayores de catorce años, tomando en cuenta las escuelas primarias públicas que se encuentran en estos AGEB.

Derivado del análisis y cruce de información de las variables, como se menciona anteriormente, se establecieron los tipos de polígonos de incidencia; prioritarios y complementarios. Los prioritarios están conformados por los AGEB con mayores índices y con mayor rezago en el municipio; mientras que los complementarios son aquellos que presentan menores índices pero que se encuentran aún por debajo del promedio municipal.

Figura 2.

Marginación y rezago educativo en Zapopan



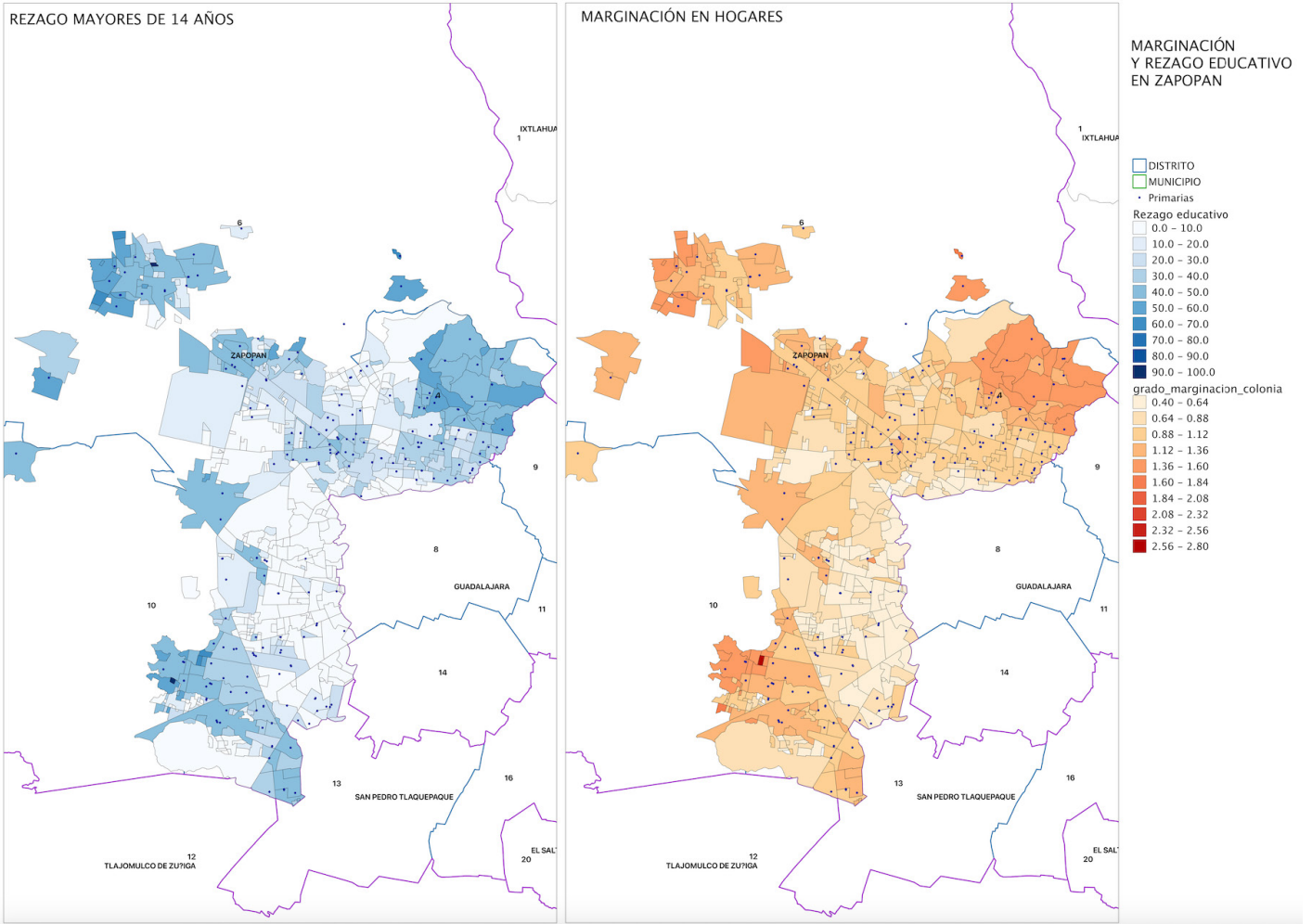
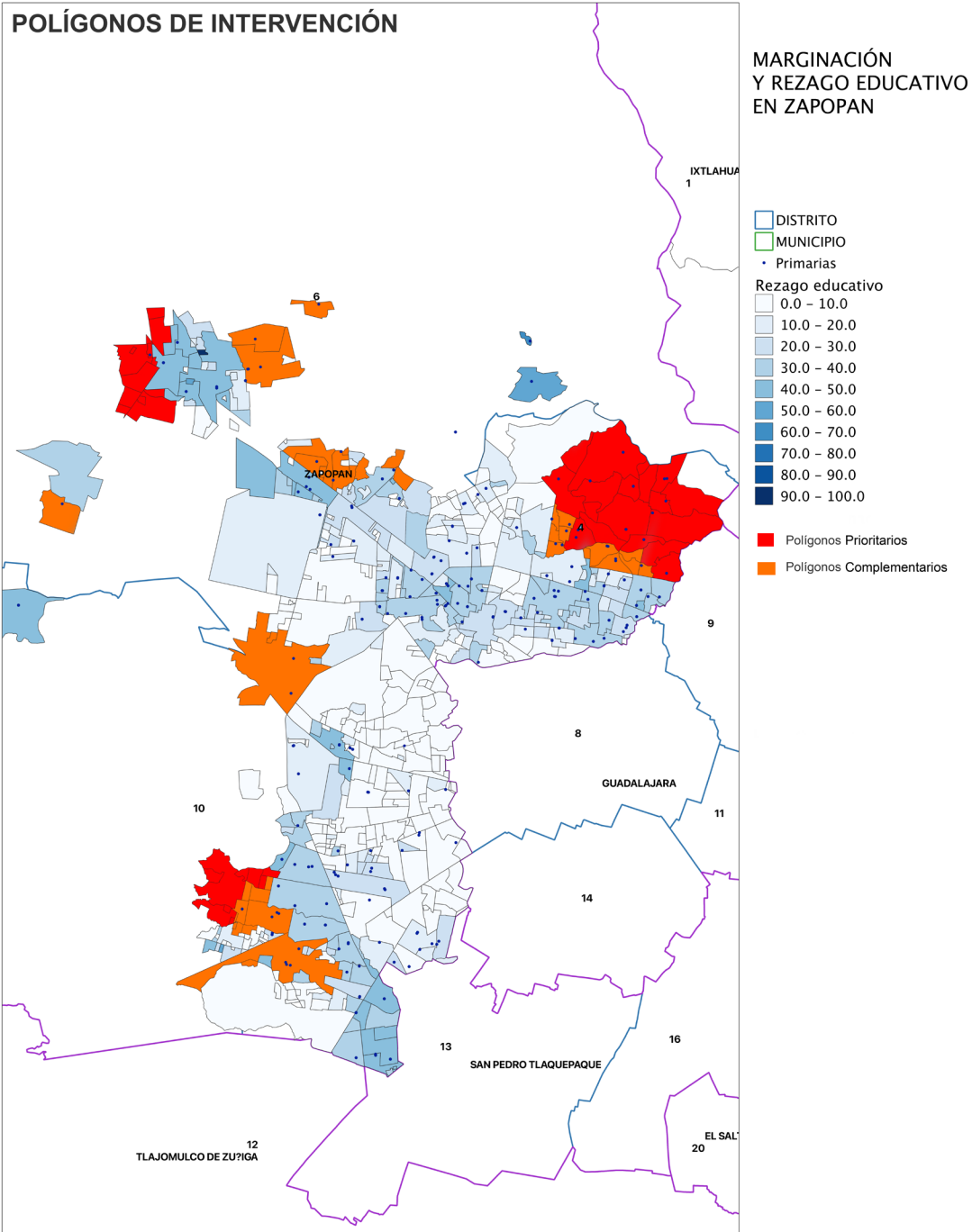


Figura 3.



Propuestas de intervención

Tabla 4.
Propuestas de intervención

Propuesta 1: Enlaces Educativos	
Problema específico	Necesidad de un diagnóstico real sobre el estado actual de la crisis educativa en Zapopan para la derivación y consolidación de intervenciones adecuadas.
Objetivo	Generar diagnósticos actualizados sobre los niveles de rezago en las escuelas de Zapopan, ubicadas en los polígonos identificados como prioritarios y complementarios –según se considere pertinente– y derivar según las necesidades subsecuentes académicas, psico-emocionales y nutricionales que hayan sido identificadas para ejecutar intervenciones eficaces y eficientes
Planteamiento	<p>Esta intervención parte de una premisa colectiva; si la crisis educativa nos afecta a todos y a todas, la respuesta debería involucrarnos de la misma manera: en conjunto. Así, se propone un despliegue territorial de un grupo de trabajo denominado enlaces educativos, quienes estarían equipados con una metodología diseñada para poder diagnosticar los niveles de rezago en tiempo real. Estos enlaces también contarían con la capacidad necesaria para identificar una serie de problemáticas relacionadas a la crisis educativa: abandono escolar, necesidad de atención psicológica y nutricional, etc.</p> <p>En un segundo momento, los diagnósticos efectuados por los enlaces educativos serían analizados y sistematizados a fondo por otro grupo de trabajo especializado. A partir del diagnóstico, se enviaría un desglose de necesidades de intervención a un Consejo General, conformado por una alianza colectiva entre universidades, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y gobierno. El objetivo de este proceso de socialización es que los distintos actores –teniendo en cuenta sus capacidades de acción– puedan adjudicarse responsabilidades necesarias y así, poder ampliar y multiplicar el alcance de las intervenciones.</p> <p>En síntesis, consta de tres etapas: 1) diagnóstico de enlaces educativos; 2) análisis y sistematización de grupo especializado; 3) intervención del Consejo General.</p>

Caso de éxito	Aula Global - Colombia¹⁵
	<p>El Programa Aula Global fue creado para abordar la “pobreza de aprendizaje”, la cual se identifica a través de un diagnóstico de lectura y consiguiente derivación a tutorías especializadas.</p> <p>En la fase fundacional del programa, se desarrollaron –en la ciudad de Cali (Colombia)– dos intervenciones, una de tutoría y la otra de desarrollo profesional docente. La primera consistió en 30 sesiones de una hora de duración, por semestre, que los estudiantes en la parte inferior de la distribución dentro de cada grado/escuela incluidos en el estudio, recibieron durante un término académico. Los tutores fueron contratados y capacitados por la Fundación Carvajal y se trabajó directamente con los estudiantes en el refuerzo de su lenguaje básico y habilidades matemáticas.</p> <p>La deserción escolar de las y los niños que no participaron en el programa fue de 3,4 % y para los que sí lo hicieron de 1,6 %. La evaluación concluyó que existe una correlación positiva entre la implementación del programa y el desempeño obtenido por los estudiantes, y afirma que las tutorías han contribuido al cierre de las brechas educativas en Cali.</p>

Propuesta 2: Rescate académico	
Problema específico	Rezagos psicoemocionales, escolares y nutricionales que imposibilitan la regularización y reincorporación académica, exacerbados por la pandemia y por la desvinculación comunitaria.
Objetivo	Propiciar una vinculación comunitaria sostenible en los polígonos identificados como prioritarios y complementarios de Zapopan –según se considere pertinente– para atender las distintas necesidades de regularización y reincorporación académica consecuentes a los rezagos psicoemocionales, escolares y nutricionales en el alumnado, por medio de una intervención integral de rescate académico.

¹⁵ Banco Mundial. (2022, April 5). Programas de recuperación de Aprendizajes: Evaluación de la evidencia y el potencial para América latina.

Planteamiento

La crisis educativa que se desencadenó tras los confinamientos evidenció también daños colaterales que profundizan la brecha académica: la sobrecarga tanto académica como laboral de madres y padres de familia, de docentes y por supuesto, del alumnado. Esto ha ocasionado fuertes impactos en la vida comunitaria, sobre todo en la desvinculación entre ésta y la escuela. Así, se identifica que la crisis educativa está estrechamente ligada a una crisis social, abriendo una brecha socioeducativa que se profundiza con la carencia de intervenciones diseñadas para reparar estos vínculos.

Esta propuesta tiene como objetivo subsanar ese vacío programático a través una unidad móvil (que podría ser, por ejemplo, un camión intervenido y rehabilitado para estos fines) que se instale en comunidades prioritarias con el fin de llevar a cabo intervenciones integrales de rescate académico. La unidad sería operada por un equipo altamente capacitado para estos fines; regularización individualizada, atención psicológica, evaluación nutricional, así como facilitadoras y facilitadores de encuentros comunitarios que permitan crear y/o fortalecer los vínculos entre las y los miembros de la comunidad.

Se propone una especie de vehículo móvil intervenido y llamativo con el fin de romper la cotidianidad de la comunidad, pues a raíz del diagnóstico realizado, se identificó que los desafíos de la regularización académica están ligados a una pérdida de interés generalizada que imposibilitan a las y los estudiantes recuperar conocimientos perdidos y también, a regresar si han abandonado la escuela. Esta unidad ofrecería apoyo individualizado para atender a las y los estudiantes desde sus propias aproximaciones al aprendizaje, así como la enseñanza didáctica en temas nutricionales y de salud mental. Incluso, se podría explorar la posibilidad de ofrecer alimentos y/o impartir talleres de alimentación saludable y económica a las y los padres de familia.

Los encuentros comunitarios tienen un fin tripartita: asegurar la sostenibilidad de la intervención al crear vínculos con actores comunitarios que puedan dar continuidad al proyecto una vez que se retire la unidad, impulsar la recuperación y rehabilitación de espacios para el ocio y de aprendizaje, y finalmente, atender las barreras generadas por el exceso de aislamiento que afectó fuertemente el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Caso de éxito	Móvil Juvenil Speedy - Alemania¹⁶
	<p>El móvil juvenil Speedy, un autobús público reconvertido, permite visitar los lugares donde se alojan niños y jóvenes de las distintas partes de la ciudad. Se enfocan intensamente en el entorno de la vida cotidiana de los niños y jóvenes en sus respectivos espacios sociales para poder ofrecer asesoramiento y ayuda.</p>
	<p>Los pilares de este concepto educativo tienen sus raíces en la educación sociopedagógica, curativa y los enfoques pedagógicos experienciales. En el grupo terapéutico se crean las bases de los procesos de desarrollo y orientación necesarios para los NNA. Al mismo tiempo, el apoyo intensivo y la participación de los padres y la familia de origen reciben una alta prioridad en el concepto general. De acuerdo a los lineamientos de esta iniciativa, los NNA suelen ser portadores sintomáticos de un trastorno educativo y de relación, por lo que los procesos de cambio también son necesarios en el sistema de la familia de origen.</p> <p>El objetivo es establecer contacto con los jóvenes en un primer paso. Aquí, se lleva a cabo un trabajo orientado a la demanda y la necesidad. Esta iniciativa se basa en la premisa de que los jóvenes deben de tener la oportunidad de pasar su tiempo libre de una manera significativa, lo que incluye una presencia regular en los diversos lugares y redes socioespaciales. Para su uso, la unidad móvil juvenil está equipada con una variedad de materiales de juego, deportes y empleo.</p>

Propuesta 3: Líneas de Atención Continua	
Problema específico	Desconexión en los procesos comunicativos y de atención emergente para el acompañamiento de estudiantes, padres/madres/tutores y personal educativo.
Objetivo	Habilitar canales de comunicación para ayudar, informar y acompañar a las y los habitantes de Zapopan en cuestiones educativas, de salud mental y nutricionales.

¹⁶ Kleiner Much. (n.d.). Móvil Juvenil Speedy. <https://www.kleiner-muck.de/arbeitsfelder/offene-jugendarbeit/jugendmobil-speedy>

Planteamiento

El diagnóstico llevado a cabo evidencia que la crisis educativa se ha profundizado por factores de desconocimiento, como la desinformación respecto a programas o soluciones ya existentes. Se identificó a la falta de información como una causa preocupante que abonó al rezago académico virtual, ya que no se contaba con conocimiento sobre qué acciones podrían tomarse para hacer frente a la situación académica/emocional. A esto se suma la desinformación sobre temas de nutrición, tales como la publicidad engañosa de alimentos y la falta de pedagogía alimentaria hacia padres/madres/tutores e infancias, lo cual propicia malos hábitos alimenticios y tradiciones gastronómicas que repiten malas prácticas.

Por esto, se proponen dos líneas telefónicas habilitadas para acompañar y atender a las y los zapopanos que busquen ayuda en dos frentes: una para educación y otra para salud mental + enfoque nutricional.

Línea Volvamos: Tiene por objetivo proporcionar y sugerir programas de reintegración escolar a través de la vinculación con los programas existentes.

Línea Sentirse Bien: Tiene como fin habilitar un espacio seguro para la escucha atenta y la canalización de atención psicológica hacia las dependencias pertinentes. Además, se tiene contemplada la prestación de atención nutricional enfocada al desarrollo físico y mental, así como los mitos y malas prácticas que deben evitarse.

Para la realización de esta iniciativa, sería necesario llevar a cabo una amplia campaña mediática, tanto para la socialización, como para la vinculación interinstitucional y generación de alianzas externas. Esta propuesta responde a la necesidad de integrar estrategias socioemocionales, académicas y nutricionales, además de servir como línea de ayuda para vincular y canalizar a las y los solicitantes con programas o dependencias capaces de atender las necesidades identificadas.

Caso de éxito	La Línea de la Felicidad - Colombia¹⁷
	<p>La Línea de la Felicidad es liderada por las facultades de Artes y de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Colombia, como una alternativa frente a las necesidades que pudieran presentarse en la población infantil debido a las implicaciones sociales, recreativas y personales de los cambios derivados del aislamiento preventivo decretado como medida epidemiológica para el control de la propagación del Covid-19.</p>
	<p>Esta propuesta se ofrece como una alternativa frente a las necesidades que puedan presentar los niños y las niñas en relación con el manejo de sus emociones, los procesos comunicativos, el juego y la socialización con otros, fortalecido desde los beneficios y cobertura que puede brindar la digitalidad como principal herramienta.</p> <p>La Línea de la Felicidad constituye como objetivo la intervención de niños y niñas, a partir de 3 años de edad, con un enfoque en resiliencia a partir de metodologías lúdico-artísticas, en las que el bienestar de la población se comprende y se interviene desde el juego y la risa. La Línea de la Felicidad hasta ahora ha tenido un alcance de 3700 usuarios, atendidos en estos meses, y pretende un crecimiento institucional en el que se incluya la atención clínica como estrategia.</p>

Propuesta 4: Paquete de Incentivos	
Problema específico	Incremento de abandono y deserción escolar, así como de brecha educativa, debido a cuestiones académicas, psicoemocionales y nutricionales que no han sido atendidas por carencias programáticas
Objetivo	Utilizar el presupuesto aprobado para ofrecer una bolsa de incentivos económicos a los planteles educativos de Zapopan (con focalización en escuelas primarias) ubicados en los polígonos identificados como prioritarios y complementarios —según se considere pertinente—, para la realización de renovaciones encaminadas a subsanar los distintos rezagos derivados de la pandemia.

¹⁷ López, S. M. A., Velásquez, A. M., Ramírez, M. L. M., Quintero, M. A. B., & Devia, K. T. M. Línea de la Felicidad: una apuesta de la Universidad de Antioquia para atención en salud mental de la población infantil.

Planteamiento

El cansancio generalizado, la falta de interés en continuar aprendiendo y la falta de recursos económicos exacerbados por la pandemia orillaron a muchas y muchos estudiantes a un mayor ausentismo en clases y, eventualmente, al abandono escolar temporal o definitivo. Así, nos encontramos frente a trayectorias académicas truncas y una profundización de la brecha educativa.

Al considerar lo anterior, se propone la generación de un paquete de estímulos económicos para escuelas, condicionado a la realización de las siguientes mejoras dentro del plantel:

- 1.- Contratación de profesionales en salud mental para atender tanto a alumnado como a personal docente, así como para la capacitación docente en temas psicoemocionales.
- 2.- Levantamiento de diagnósticos en alumnado con el fin de identificar distintos niveles de rezago para su consiguiente ubicación.
- 3.- Adaptación de mejoras tecnológicas y/o programas especializados para la aceleración de aprendizajes y recuperación de conocimientos.
- 4.- Incorporación de un enfoque nutricional: enseñanza fuera y/o dentro del aula sobre los contenidos de una alimentación adecuada, así como el fomento de actividades lúdicas que transversalicen el aprendizaje nutricional (ejemplo: feria de experimentos nutritivos).
5. Realización de actividades de vinculación comunitaria en el entorno inmediato del plantel, por lo menos dos veces al mes.

Es importante mencionar, que para acceder a estos paquetes, un plantel educativo tendrá que presentar un plan de acción que incluya los 5 puntos anteriores. Además, como requerimiento inicial, dicho plantel tendrá que contar con la actualización e institucionalización del "Formato 911" con el objetivo de poder identificar los riesgos de abandono y a la vez, diseñar estrategias para recuperar a aquellos alumnos y alumnas que hoy se encuentran fuera del sistema educativo.

Caso de éxito

Educación en Emergencia - Bolivia, Ecuador y Venezuela¹⁸

En el marco de la emergencia sanitaria, la Oficina de la UNESCO en Quito activó diversas acciones de asistencia técnica, la implementación de un proceso de atención integral, y la puesta en marcha de actividades multisectoriales coordinadas, con el propósito de apoyar firmemente la continuidad de una educación equitativa, inclusiva y de calidad, en el escenario de la respuesta a la emergencia sanitaria.

Los esfuerzos se han enfocado en distintas acciones como:

1. Diseño de un modelo pedagógico psicosocial para educación en contextos de emergencia y procesos de aprendizaje en entornos no presenciales.
2. Difusión de notas técnicas para la elaboración de políticas públicas en materia de salud y nutrición durante el aprendizaje en el hogar, promoción del bienestar socioemocional de NNA y planificación educativa sensible a las crisis.
3. Desarrollo de fichas pedagógicas y herramientas para el acompañamiento socioemocional, en formatos digital y radial.
4. Coordinación y redacción de la Evaluación de Necesidades Post-Desastre (PDNA, por sus siglas en inglés) con el objetivo de ayudar al gobierno a evaluar el alcance total del impacto de la pandemia del COVID-19, y, sobre la base de estos hallazgos, producir una estrategia de recuperación viable y sostenible para movilizar recursos financieros y técnicos.
5. Fortalecimiento de capacidades del profesorado, a través de cursos de formación continua en formato MOOC, radial y autoejecutable, sobre educación en emergencias.

Revisión de propuestas con expertos y expertas

Una vez diseñadas las 4 propuestas de intervención, pensadas desde las distintas necesidades que se identificaron en los ejercicios colectivos previos, se presentaron a expertos y expertas en la materia. Esta fue la última etapa procesal de la construcción desde el encuentro, cuyo objetivo fue analizar a detalle las propuestas de intervención para así llegar a la mejor de las opciones desde la viabilidad y la accionabilidad institucional.

¹⁸ UNESCO. (2022, February 10). Educación en Emergencia. <https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/eemergencia>

Para esto, se utilizó una metodología de observación directa y semaforización para evaluar las propuestas preliminares en una presentación con las personas expertas que se involucraron en los encuentros especializados. Así, vía observación directa, se recopilaron posturas de forma abierta referentes a las propuestas haciendo señalamientos sobre aciertos, posibilidades de mejora, potenciales obstáculos y observaciones en general.

En la semaforización se evaluaron las propuestas desde cinco criterios: solidez técnica, beneficios para la población, trabajo interinstitucional, viabilidad institucional y viabilidad financiera. Calificando cada uno en un rango del 1 al 6, partiendo de la puntuación más baja aquellas propuestas deficientes o problemáticas (1 y 2), puntuación intermedia las que tienen oportunidad de mejora (3 y 4), y la puntuación mayor para las encaminadas a un potencial de éxito (5 y 6).

Para la evaluación de los resultados se generaron promedios de las ponderaciones asignadas a cada uno de los criterios, determinando las propuestas con mayor viabilidad en lo general y posibilidades de aplicación.

	Sólidez técnica	Beneficios población	Trabajo interinstitucional	Viaibilidad institucional	Viabilidad financiera
Enlaces educativos	4	4	5	4	4
Rescate	4	5	4	5	4
Línea	4	4	4	5	5
Paquetes	5	5	5	5	5

A partir de la evaluación, se concluye que la propuesta con una calificación mayoritariamente aprobatoria en los cinco criterios evaluados es la Propuesta 4: Paquete de Incentivos, ya que en las observaciones directas de las personas expertas, fue percibida como aquella propuesta con más aciertos. Una vez identificada, se procedió a trazar una ruta accionable desde la competencia municipal y la operatividad de la administración en turno. Se aborda esta ruta a continuación.

Paquete de incentivos: Ruta accionable

Como se desarrolla en la sección anterior, de acuerdo a las y los expertos, los paquetes de incentivos económicos serían la opción más óptima para aprovechar los recursos económicos aprobados para cerrar la brecha educativa. Esta viabilidad, se suma a la flexibilidad con la que cada uno de los planteles educativos podría adecuar los recursos a sus necesidades específicas; en la contratación de profesionistas capacitados para atender el rezago educativo, materiales para clases de regularización y aceleramiento de aprendizajes, capacitaciones y apoyos psicoemocionales tanto a alumna-do como a docentes, además de la transversalización de un enfoque nutricional.

Así, para poner en marcha esta propuesta se sugiere apegarse al enfoque de políticas públicas basadas en evidencia, utilizando como base para su aplicación programas tanto municipales como estatales que han probado ser casos de éxito, por ejemplo, “Empresarias de Alto Impacto”.¹⁹

Se propone por lo tanto, emular el formato de convocatoria, con la especificación de dirigirse a planteles educativos. Dichos planteles se postularían a través de una convocatoria abierta, dando preferencia a aquellos

¹⁹ Empresarias de Alto Impacto es un programa estatal que depende de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres. De acuerdo a su página oficial (Empresarias de Alto Impacto 2022 | SISEMH (jalisco.gob.mx) el programa está dirigido a micro y pequeñas empresas en Jalisco con la finalidad de disminuir la brecha de género en la participación laboral de las mujeres, propiciando a las propietarias que contraten a mujeres y les garanticen el derecho a la seguridad social, promover adecuaciones en instalaciones así como diversas acciones para la incorporación de la perspectiva de género

polígonos con mayor vulnerabilidad. Para el proceso de selección, se recomienda conformar de manera previa un Comité o Consejo compuesto por autoridades expertas en políticas educativas, así como personal del ecosistema educativo.

Una vez llevado a cabo el proceso de selección, los planteles que pudieran resultar beneficiarios de los paquetes económicos destinados a #CerrarLaBrecha recibirían un estímulo monetario entregado en una sola exhibición. Los recursos del estímulo otorgado estarían condicionados al puntual cumplimiento de los objetivos que se han planteado en el desarrollo de la Propuesta 4; por medio de la contratación de profesionales en atención psicoemocional, tecnologías con fines educativos para el aceleramiento de aprendizajes y retención de conocimiento, implementación de un enfoque nutricional ligado a la regularización académica, entre otros. Al finalizar cada una de las acciones y metas establecidas, los planteles beneficiados deberán comprobar cada uno de los gastos a la autoridad competente.

Para poner en marcha esta propuesta, se sugiere el siguiente camino:

Proceso de Selección:

- Lanzamiento de convocatoria
- Registro de participantes
- Validación de los proyectos (en caso de pedir un proyecto específico)
- Selección

Ruta:

- Publicación de Reglas de Operación
- Publicación y difusión de la convocatoria
- Registro de participación y entrega de documentación
- Taller de elaboración de proyectos (proponerlos en la convocatoria y posteriormente ajustarlos)
- Validación
- Selección
- Publicación de resultados
- Entrega de recursos
- Comprobación de gastos

Dependencias/ Áreas que podrían operativizar la iniciativa:

Tabla 5.

Potenciales dependencias
<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento del Municipio de Zapopan• Coordinación de Construcción de la Comunidad• Dirección de Educación

La coordinación General de Construcción de la Comunidad es la instancia que se encarga del diseño y ejecución de estrategias que permiten la formación ciudadana. Una de sus facultades es crear y aplicar programas en materia educativa que contribuyan a un modelo de excelencia, así como diseñar políticas públicas que se orienten a la construcción del tejido social en las comunidades. Por ello, se sugiere una participación conjunta desde la Dirección de Educación, la Dirección de Cultura y la Dirección de la Ciudad de las Niñas y los Niños.

Ya que el actual Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) y la propuesta desarrollada para #CerrarLaBrecha comparten el objetivo de lograr una articulación entre los principales propósitos de la sociedad con especial énfasis en atender las necesidades de las niñas y los niños, a continuación se presenta la alineación y posible subsunción de la propuesta, al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

Tabla 6.

Pilares estratégicos
Ciudad de las niñas y los niños
Temas relacionados
Tema 1. Zapopanas y Zapopanos: Trabajar por la Igualdad y la Inclusión. Dentro de los principales objetivos de este eje está trabajar por la educación pública a nivel básico, fomentar el sentido de la comunidad y brindar atención a grupos en situaciones de vulnerabilidad.

Tema 2. Entorno: Trabajar por las Niñas y los Niños

Algunas de las principales problemáticas detectadas en Zapopan es que el 78.6% de los hogares con niñas, niños y adolescentes tuvieron dificultad para continuar con su educación debido a problemas como acceso a internet, computadoras, útiles escolares y material didáctico.

La inseguridad alimentaria moderada a severa sigue afectando a las familias con niñas y niños.

El 35.7% de las familias con niñas y niños presentaron crisis de ansiedad lo que afectó y sigue afectando la convivencia diaria entre la familia y con ello como resultado incrementó la violencia familiar.²⁰

Tema 4. Zapopan en Paz: Trabajar por el Tejido Social

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza la ciudadanía considera que después de la atención y solución de reportes ciudadanos, lo segundo más importante en el municipio es mejorar los apoyos a la educación pública.

Recomendaciones y consideraciones

De manera adicional a la subsunción del proyecto propuesto para #CerrarLaBrecha al PMDG, la actual administración ha anunciado un “Índice de Bienestar Infantil Zapopan (IBRIZ)”, el cual tiene la intención de maximizar el bienestar infantil a través de mecanismos que permitan eficientar procesos internos de las políticas y acciones que el municipio lleve a cabo. Así, se considera que la puesta en marcha de la iniciativa aquí presentada tiene la capacidad de impactar positivamente en las mediciones del índice, amplificando de esta manera los beneficios para el futuro de la niñez.

En este informe se reconoce la complejidad que representa el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas educativas, sin embargo, por el tamaño de la emergencia educativa que hoy amenaza a las infancias del municipio, se reconoce también que el costo de la inacción sería todavía mayor. Por esto anterior, las oportunidades de crecimiento de esta propuesta colectiva podrían extenderse para incluir como condicionamiento al incentivo económico otros pilares fundamentales para el municipio, como el enfoque de sostenibilidad, la perspectiva de género y la agenda de cuidados.

Durante todo el proceso de construcción colectiva existieron temas recurrentes que se recomienda tener en cuenta para cualquier diseño de intervención dirigida al ecosistema educativo. Una de ellas es la necesidad de actualizar y operativizar el Formato 911, el cual se utiliza por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para analizar el desempeño de los planteles educativos en todos los niveles. Este formato consta de una serie de cuestionarios diseñados para obtener información sobre las necesidades específicas de infraestructura, empleados y alumnos. Históricamente, el llenado del Formato 911 ha sido dejado en manos de las y los responsables de los centros educativos, pero se ha observado que no todos los centros lo entregan, puesto que actualmente no cuenta con una obligatoriedad universal. Esto ha generado un vacío de información importante, ya que en el proceso de realización de este informe se descubrió también que no existe una homologación de información entre las distintas instancias educativas, particularmente entre la federal y la estatal. Con el fin de poder contar con información certera sobre las necesidades de los planteles, se propone fortalecer la interinstitucionalidad entre la SEP y la SEJ encaminados a la homologación, actualización, tecnologización y obligatoriedad del Formato 911, para así poder dirigir recursos y

20 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan (2022) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

esfuerzos a necesidades puntuales. Por esto anterior, su actualización se sugiere como requisito para participar en la convocatoria de los estímulos económicos.

Otro de los temas recurrentes que surgieron tanto en el proceso de diagnóstico colectivo como en las distintas mesas de trabajo con expertos y expertas, fue la necesidad de consolidar vínculos estrechos entre el plantel educativo y la comunidad en la que éste está inserto. En la transición de la presencialidad a la virtualidad con motivo del aislamiento, el consenso general no solo evidencia impactos negativos en el estado anímico de todas las personas que conforman el ecosistema educativo, sino también una ruptura social entre las y los miembros de la comunidad. La ausencia de la proximidad física durante este tiempo demostró que el alcance de la escuela va más allá de sus límites estructurales; trastoca a la comunidad en la que está inserta y forma parte del desarrollo de la misma. Cuando los lazos entre la comunidad y el ecosistema educativo son estrechos, se forma una red de apoyo implícita en donde pueden detectarse con facilidad los riesgos de abandono, las alarmas psicoemocionales y los problemas de nutrición. Además, la apropiación de la escuela por la comunidad genera horizontalidad en los procesos educativos al crear un entorno estable, en donde pueden generarse las condiciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes, con más facilidad y acercamiento. La creación de comunidades de aprendizaje, quizá el tema más recurrente durante el proceso de esta iniciativa, implica necesariamente el fortalecimiento de vínculos comunitarios, como condición imprescindible para cerrar la brecha educativa.

Con la llegada de la pandemia, la realidad educativa cambió para siempre. El Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) señaló²¹ que México sería el segundo país que, tras la pandemia, tendría el mayor abandono escolar entre los 6 y 17 años: 16% por motivos económicos y 9% por motivos académicos. En lugar de una tasa esperada de exclusión educativa del 18% en 2020, se estima que podría ser del 22%²², con lo que se regresaría a los niveles del 2012, es decir, casi una década de retroceso.

Como se mencionaba al inicio de este informe, hoy la niñez está en crisis. El costo de la inacción es la pérdida de toda una generación de estudiantes que hoy requieren acciones firmes e inmediatas por parte de sus gobiernos. No fallarles implica abordar la crisis educativa también desde la interseccionalidad; transversalizando el enfoque de derecho a la alimentación, el enfoque de género, el enfoque ambiental y, en el centro, seguridad y soberanía alimentaria. En pocas palabras, el derecho al desarrollo de la niñez, su futuro y su presente, están en juego.

El ámbito municipal, inserto también en la comunidad a la que representa, es la primera línea de defensa institucional con la que cuentan las infancias, por lo que también es el primer responsable de no fallarles. El desenlace de la crisis hoy se encuentra en manos de quienes tienen la capacidad de tomar decisiones con valentía, a través del encuentro, del diálogo y siempre, desde la colectividad.

21 De Dios, O. A. G. (2022). Ausentismo, deserción escolar y rezago educativo en secundarias públicas en México durante la pandemia del Covid-19. *Sincronía*, (81), 725-745.

22 Roldán, N. (2021, 3 de febrero). "SEP retrasa publicación de cifras sobre deserción escolar en medio de la pandemia". *Animal político*. URL: <https://www.animalpolitico.com/2021/02/sep-datos-desercion-escolar-pandemia>

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la construcción de políticas públicas colectivas

En esta sección, se comparte la metodología diseñada para la construcción de políticas públicas colectivas. Para esto, incluimos el resumen procesal con el fin de contextualizar las distintas fases de construcción.

Resumen Procesal



Con el objetivo de elaborar un diagnóstico integral y de encontrar soluciones colectivas se optó por emprender un proceso metodológico de co-construcción intersectorial, el cual constó de tres etapas específicas: 1) mesa de trabajo intersectorial, 2) serie de encuentros especializados y 3) presentación preliminar de propuestas para retroalimentación y proceso evaluativo.

1) Mesa de trabajo intersectorial

Se convocó en el Museo de Arte de Zapopan, el día 17 de mayo de 2022, a las y los regidores que conforman la Comisión de Educación de Zapopan, así como a sus equipos de trabajo; asistieron representantes de instituciones gubernamentales educativas de Jalisco y Zapopan, personas de sociedad civil y academia, profesionales de la salud, personal educativo, trabajadoras y trabajadores sociales, estudiantes, infancias, padres, madres y tutores.

Invitar a actores de diversas áreas tuvo como objetivo posibilitar un diálogo intersectorial donde pudieran participar en el diagnóstico tanto personas expertas como el público afectado. En total, se contó con un aforo de más de 100 personas. La lógica de trabajo consistió en la ejecución simultánea de mesas de trabajo por cada uno de los tres ejes en cuestión (nutrición infantil, rezago académico y salud mental), las cuales siguieron una metodología creada por la Fracción para obtener un diagnóstico y propuestas de solución. A continuación, se describen las fases de diagnóstico y construcción de soluciones.

a) Fase de diagnóstico "Aulas abiertas"

La primera fase nombrada "Aulas abiertas" fue de diagnóstico. Se realizaron tres preguntas detonadoras, a partir de las cuales se abrieron las participaciones:

¿Cuál es el problema concreto y cómo lo vivimos desde nuestra experiencia?

¿Qué cosas han funcionado y qué no? ¿Qué nos ha rebasado?

¿Hacia dónde tenemos que caminar? ¿Qué falta por construir?

Cada intervención de las y los participantes siguió el principio de democratización del tiempo, siendo moderada por una persona asignada. Además, un relator tomó notas para la sistematización posterior de insumos clave.

Imagen 1. Ejercicio de Aulas abiertas



b) Fase de construcción "Bloques de construcción colectiva"

La segunda fase fue de construcción, en una lógica de trabajo titulada "Bloques de construcción colectiva", la cual consistió de 4 bloques:

Bloque 1 - Individual. Se inició con una reflexión individual plasmada en hojas distribuidas a las y los participantes, en las que debían anotar alguna propuesta para hacer frente a los retos del eje en cuestión.

Bloque 2 - Pares o grupos. Las y los participantes se juntaron en equipos de 2,3 ó 4 personas para dialogar sobre las propuestas del bloque 1 y, con base en ellas, acordar una común.

Bloque 3 - Por eje. Se compartieron las propuestas acordadas en el bloque 2 frente a las mesas de trabajo conformadas por ejes, abriendo el debate para así definir una sola en consenso. Asimismo, se eligieron representantes para compartir las soluciones identificadas frente al grupo general (sin distinción por ejes).

Bloque 4 - Puesta en común. Las personas elegidas como representantes en el bloque anterior pusieron en común las soluciones acordadas en cada mesa de trabajo.

De esta manera, se completó un proceso de identificación y ponderación de soluciones de manera colectiva.

Imagen 2. Ejercicio de Bloques de construcción colectiva



c) Actividad con infancias

A la par de las mesas de trabajo, las infancias realizaron tres actividades específicas en su propio grupo de trabajo, según los ejes temáticos. Para el rezago académico, se repartieron hojas con ilustraciones de un salón de clases para que las y los niños tacharan los elementos que no tenían en sus salones y, por el contrario, circularan aquellos con los que sí contaban. Posteriormente, se les pidió dibujar las cosas que no tuvieran en sus salones, pero que les gustaría tener.

En cuanto a nutrición infantil, se les presentó una pirámide alimenticia para colorear su alimentación diaria y circular aquello que les gustaba. Después, se les repartió un dibujo de una lonchera, en el que dibujaron el refrigerio que les mandan/mandaban de manera cotidiana; por último, para el eje de salud mental se les compartió una ilustración con rostros expresando diversas emociones, con el objetivo de circular cómo se sentían en ese momento. Enseguida, se les pidió que en las ilustraciones con rostros vacíos dibujaran cómo observaban a sus amistades.

En las semanas posteriores a la mesa de trabajo intersectorial se emprendió un proceso de sistematización y esquematización de la información, con base en los insumos generados por las y los relatores, así como por las hojas de trabajo utilizadas en cada eje y en las actividades con infancias.

Imagen 3. Actividad con infancias



2) Encuentros especializados

La segunda etapa en el proceso de co-construcción constó de una serie de encuentros especializados y divididos por eje con personas expertas, con el objetivo de encontrar las causas profundas y los efectos generados por los distintos rezagos. De esta manera, fue posible generar intervenciones dirigidas hacia el desarme de las consecuencias identificadas. En total, se realizaron cinco encuentros presenciales y virtuales, en los que participaron alrededor de 30 expertas y expertos.

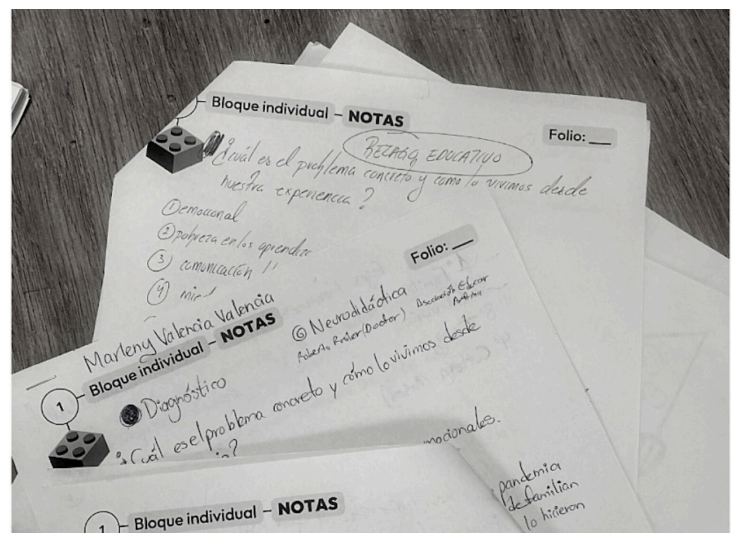
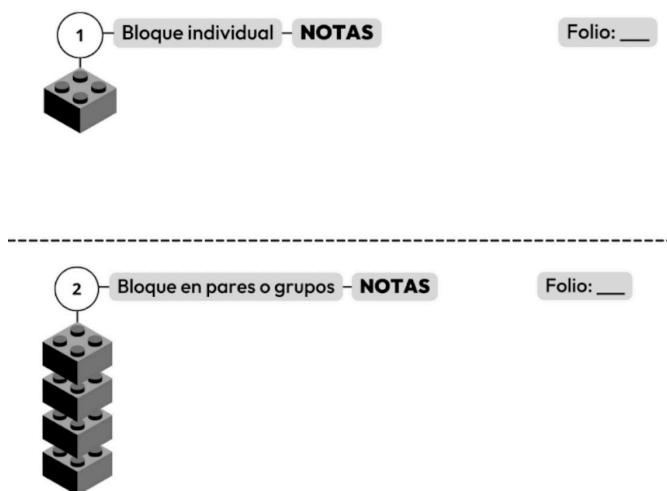
La metodología elegida para esta etapa fue la del árbol de problemas. Se partió de un problema central para identificar todas las ramificaciones consecuentes y así vislumbrar el nivel de gravedad que conlleva perpetuar el statu quo; después, se nombraron las causas directas e indirectas que contribuyen a la problemática central.

Una vez generado el árbol de problemas, las y los expertos señalaron aquellas causas que consideraron prioritarias para focalizar la atención en el diseño de propuestas de solución. Para lograrlo, cada participante contó con cinco votos que podían repartir entre todas las causas. Siguiendo la misma lógica de los votos, pasaron a los efectos, con motivo de identificar las consecuencias más alarmantes derivadas del problema central.

Con base en este sistema de votación, se hizo un recuento total para priorizar las áreas de acción de las propuestas a desarrollar, sin perder de vista el ecosistema que conforman las relaciones de causalidad y las consecuencias producidas en sus distintos niveles de urgencia.

Posteriormente, se identificaron los cruces comunes de los 3 ejes (rezago académico, nutrición infantil y salud mental), tanto en causas como en consecuencias, con el objetivo de desarrollar una propuesta de solución integral.

Imagen 4. Actividad de árbol de problemas en encuentro especializado



3) Presentación preliminar de propuestas para retroalimentación y proceso evaluativo

Las etapas anteriormente descritas se acompañaron de un proceso de investigación documental, de manera que se tomaron en consideración referencias de políticas públicas y modelos de intervención social en el plano internacional, para así crear una propuesta de solución con rigor metodológico. Con base en estos tres elementos –mesa de trabajo intersectorial, encuentros especializados e investigación documental– se desarrollaron las cuatro propuestas de intervención descritas en el policy brief.

Dicho informe fue socializado con las personas expertas que participaron en los encuentros especializados en una tercera etapa para obtener retroalimentación y llevar a cabo un proceso evaluativo de cada política presentada. Para ello, se utilizó una metodología de semaforización en la que se evaluaron las propuestas en una escala del 1 (peor evaluada) al 6 (mejor evaluada) según una serie de criterios específicos, los cuales fueron:

Solidez técnica, ¿responde de manera fundamentada a los problemas identificados?

Beneficios para la población, ¿produce resultados positivos de manera eficiente y efectiva, creando valor público?

Trabajo interinstitucional, ¿podría tener respaldo de universidades, secretarías, sindicatos, OSC..?

Viabilidad institucional, ¿es factible según las capacidades y atribuciones del municipio?

Viabilidad financiera, ¿se puede realizar con el presupuesto de 45 millones de pesos y/o bolsas disponibles de otras instituciones?

Los puntajes, por su parte, indicaban lo siguiente: entre 1 y 3 si era deficiente o problemática (mejorar significativamente el planteamiento); entre 3 y 4 si contaba con oportunidades de mejora (realizar algunos ajustes); entre 4 y 6 si estaba encaminada al resultado (potencial éxito de la política). Además, se incluyó un apartado abierto para realizar retroalimentación de cada propuesta.

Finalmente, se promediaron las puntuaciones asignadas para conformar un gráfico de semáforo. Así, se eligió la propuesta con los criterios mejor calificados, haciendo los ajustes necesarios a las propuestas con base en las retroalimentaciones de personas expertas.

Anexo 2. Agradecimientos finales

Queremos dedicar este apartado para extender un especial agradecimiento a todas las personas que se involucraron en el proceso de construcción colectiva: padres y madres de familia, personal docente y educativo, estudiantes e infancias, sociedad civil, academia, así como a todos y todas las representantes de instituciones gubernamentales.

En particular, reconocemos a quienes desde su experiencia y consejo contribuyeron de manera voluntaria al enriquecimiento y construcción de Cerrar La Brecha: María González de Castilla, José Cabello Gil, Claudia Vega Michel, Martha Pereira Moncayo, Michelle Greicha Frangie, Iliana Castillo, Luisa Medina, Isabel Alva, Norma A. Ruvalcaba, Cuquis Lazcarro, Javier Bracamontes, Guillermo Woo, Lorena Topete, Fernando Ulises Brambila, María Teresa Gómez, María Lourdes Centeno, Valeria Corona, Livier Haro, Karla Hemuda, Ricardo Llamas, María Rolón, Jorge Alberto Velasco Álvarez, Gabriela Hernández Arthur, Liliana García Vargas, María Angélica Orozco González, Héctor Castañón, Karla Jiménez, Magalli Pérez y Luis Durán.

Gracias, también, a Graciela de la Vega, Claudia Hunot, Mónica Varela, Carlos Bauche, Paulina Hernández, Alexy Romero, Claudia Arufe, Paola Orozco, Manuel Noriega, Elia Marume, Pablo Zayas, Shelsea Mendoza, Fátima Vallejo y a Fátima Guzmán.

El resultado de este proceso colectivo, no hubiera sido el mismo sin ustedes. De corazón, imuchísimas gracias!

Referencias

Toribio, L. (2020, 23 de septiembre). "Deserción escolar, otra pandemia; tres millones de estudiantes ya no continuaron su educación". Excelsior. URL: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/desercion-escolar-otra-pandemia-tresmillones-de-estudiantes-ya-no-continuaron-su-educacion>

De Dios, O. A. G. (2022). Ausentismo, deserción escolar y rezago educativo en secundarias públicas en México durante la pandemia del Covid-19. *Sincronía*, (81), 725-745.

Dzay Chulim, F., Narváez Trejo, O. (2012) "La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil". Universidad de Quintana Roo.

Viramontes, S. (2020, 12 de diciembre). "Deserción escolar: el tsunami de la pandemia en México". Gatopardo. URL: <https://gatopardo.com/noticiasactuales/desercion-escolar-mexico-educacion-durante-la-pandemia>

H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan (2022) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2020) ENCOVID19 Infancia. URL: [https://www.unicef.org/mexico/informes/encuesta-en-covid19infancia#:~:text=89.1%25%20de%20los%20entrevistados%20report%C3%B3,y%20la%20televisi%C3%B3n%20\(32.2%25\)](https://www.unicef.org/mexico/informes/encuesta-en-covid19infancia#:~:text=89.1%25%20de%20los%20entrevistados%20report%C3%B3,y%20la%20televisi%C3%B3n%20(32.2%25))

Banco Mundial. (2022, April 5). Programas de recuperación de Aprendizajes: Evaluación de la evidencia y el potencial para América latina. The Dialogue. URL: [https://www.thedialogue.org/analysis/pro-](https://www.thedialogue.org/analysis/pro-gramas-de-recuperacion-de-aprendizajes-evaluacion-de-la-evidencia-y-el-potencial-para-america-latina/?lang=es)

[gramas-de-recuperacion-de-aprendizajes-evaluacion-de-la-evidencia-y-el-potencial-para-america-latina/?lang=es](https://www.thedialogue.org/analysis/pro-gramas-de-recuperacion-de-aprendizajes-evaluacion-de-la-evidencia-y-el-potencial-para-america-latina/?lang=es)

Espinoza, O., Castillo, D., González, L., Santa Cruz, E. (2011) Deserción y abandono temporal en la Enseñanza Básica de la Comuna de Cerro Navia: Experiencias de los Desertores y Percepciones de los Estudiantes Vulnerables. Researchgate. URL: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Gonzalez-Fiegehen/publication/309493174_Desercion_y_abandono_temporal_en_la_ensenanza_basica_de_la_comuna_de_Cerro_Navia_Experiencia_de_los_desertores_y_percepciones_de_los_estudiantes_vulnerables_2011_-_05/links/58138ab808aeb720f6829157/Desercion-y-abandono-temporal-en-la-ensenanza-basica-de-la-comuna-de-Cerro-Navia-Experiencia-de-los-desertores-y-percepciones-de-los-estudiantes-vulnerables-2011-05.pdf

Kleiner Much. (n.d.). Móvil Juvenil Speedy. URL: <https://www.kleiner-muck.de/arbeitsfelder/offene-jugendarbeit/jugendmobil-speedy>

López, S. M. A., Velásquez, A. M., Ramírez, M. L. M., Quintero, M. A. B., & Devia, K. T. M. Línea de la Felicidad: una apuesta de la Universidad de Antioquia para atención en salud mental de la población infantil. In *Memorias científicas del II Congreso en Salud Mental Digital* (p. 54).

Moreno, D. (2013). "La Deserción Escolar: Un problema de Carácter Social". *Revista In Vestigium Ire*. Vol. 6, pp. 115-124.

Mosiño, A., Villagómez-Estrada, K. P., & Prieto-Patrón, A. (2020). Association Between School Performance and Anemia in Adolescents in Mexico. *International journal of environmental research and public health*,

17(5), 1466. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051466>
UNESCO. (2022, February 10). Educación en Emergen-
cia. URL: [https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/
eemergencia](https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/eemergencia)

Roldán, N. (2021, 3 de febrero). "SEP retrasa publi-
cación de cifras sobre deserción escolar en medio
de la pandemia". Animal político. URL: [https://www.
animalpolitico.com/2021/02/sep-datos-desercion-es-
colar-pandemia](https://www.animalpolitico.com/2021/02/sep-datos-desercion-escolar-pandemia)

Instituto DyN. (2021, July 20). ¿Cuál es la importancia
de la nutrición infantil? Instituto Europeo de Dietética,
Nutrición y Salud. URL: [https://institutodyn.lat/nutri-
cion-infantil-importancia-etapa/](https://institutodyn.lat/nutricion-infantil-importancia-etapa/)



Mtro. Pedro Kumamoto
Presidente de la Comisión de
Educación del Ayuntamiento
de Zapopan





Nuestro Palacio, Propuesta de Proyecto

Ana Luisa Ramírez Ramírez

Presidenta de la Comisión Transitoria que dé Seguimiento y Coordine los Trabajos tendientes a determinar el destino o vocacionamiento que se dará a las Instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan

2022

Este informe se elabora en el marco de las acciones realizadas dentro de la Comisión Transitoria que dé Seguimiento y Coordine los Trabajos tendientes a determinar el destino o vocacionamiento que se dará a las Instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, encabezada por Ana Luisa Ramírez Ramírez.

Realizado por la Fracción Edilicia de Futuro en el Ayuntamiento de Zapopan.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	DIAGNÓSTICO	4
III.	ESTUDIOS DE CASO	5
IV.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	7
	A. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	7
	B. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	17
	C. VOCACIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS	18
	1. ÁREA DE EXHIBICIÓN	19
	2. ÁREA DE SERVICIOS	21
	3. ÁREA DE OPERACIÓN	24
	4. ESPACIOS COMUNES	25
	5. PROGRAMAS PERMANENTES	28
	6. AULAS TEMÁTICAS	29
V.	RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES	31
	A. FIGURA JURÍDICA	31
	B. RECOMENDACIONES OPERATIVAS Y ETAPAS EJECUTIVAS	32
	C. ESPACIOS ACCESIBLES	35
VI.	REFLEXIONES FINALES	37

I. INTRODUCCIÓN

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Artículo 4 constitucional

En el Centro de Zapopan convergen la vida colectiva, la historia de un municipio fundacional y la dinamicidad de una ciudad viva cuyo futuro urbano y barrial hoy depende de aquello mismo que lo sustenta: la creación de comunidad.

Como centro vivo, las articulaciones que lo conforman se están viendo amenazadas por un incremento exponencial de violencia, de consumo de drogas, de inseguridad en las calles, así como por la ausencia del sentido comunitario y la pérdida de memoria histórica e identidad; aparejado por un desaprovechamiento institucional del capital cultural y creativo de las personas que habitan en el municipio.

El fortalecimiento de la cultura significa un avance hacia la construcción de ciudad, entendiendo la cultura como un derecho, agente de cambio, un reto transformador y potenciador económico. La desocupación del Palacio Municipal por el Ayuntamiento de Zapopan representa la oportunidad de generar un espacio ejemplar a nivel nacional de cómo es posible resignificar inmuebles tradicionalmente lejanos a las personas.

El poder político del municipio tuvo como epicentro este edificio por varias décadas, por lo que conserva su simbolismo como un espacio toral para la vida comunitaria. Zapopan puede convertirse en un municipio pionero que destine un espacio de estas características e historia para la cultura viva y el encuentro comunitario de sus habitantes.

En el presente documento se describe una propuesta de intervención que fue co-diseñada a partir de un proceso de construcción colectiva, la cual tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo personal y la creación de comunidad zapopana, utilizando a la cultura como vehículo transformador. Esto a partir del fomento de tres ejes específicos: capacidades económicas, psicosociales y culturales.

II. DIAGNÓSTICO

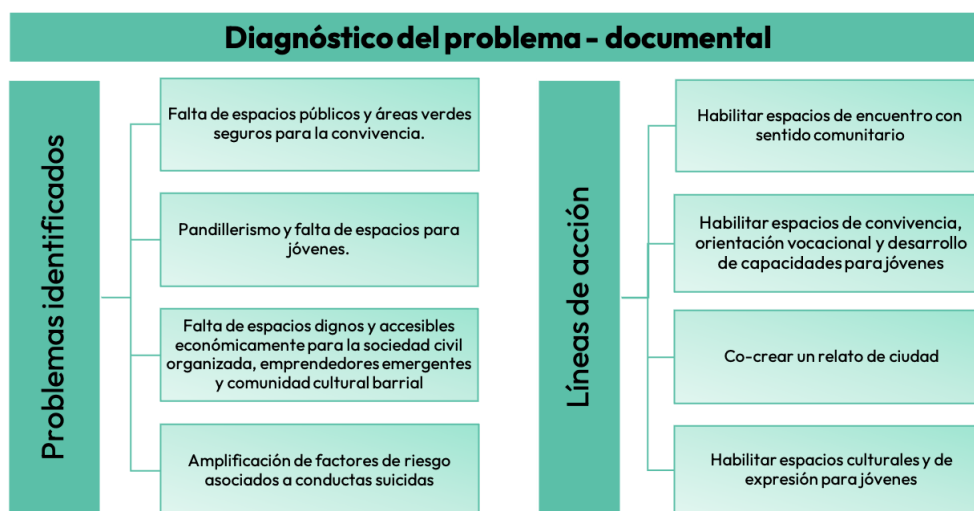
De acuerdo con ONU Hábitat (2016)¹, en el Centro de Zapopan pueden identificarse una serie de problemas asociados con la falta de espacios públicos y áreas verdes seguras para la convivencia, con el pandillerismo y ausencia de espacios dignos y accesibles económicamente para la sociedad civil organizada, emprendedores emergentes y comunidad de cultura barrial. Esto ha abonado a una amplificación de factores de riesgo, incluyendo el aumento de conductas suicidas y la pérdida paulatina de tradiciones barriales que, a su vez, propician la desarticulación comunitaria.

En el estudio de ONU-Hábitat se observa la relación entre los pocos espacios para la recreación y los altos niveles de inseguridad. Esto responde a un ciclo de vicios sistémicos, en donde las juventudes y las infancias carecen de espacios aptos para su desarrollo personal y, en consecuencia, se ven forzados a dedicar su atención en otros objetivos.

Cada uno de los problemas que componen a esta red de necesidades zapopanas se encuentra estrechamente relacionado, por un lado, con la carencia de oportunidades (laborales, educativas y formativas) y con la falta de espacios comunitarios por el otro (parques, centros culturales, centros deportivos, etc.). Asimismo, tras las visitas realizadas en las Colmenas se observa una sobredemanda intergeneracional para el acceso a sesiones de psicoterapia y para actividades relacionadas con la salud mental.

Frente a estos escenarios se plantean las siguientes líneas de acción: la habilitación de espacios de encuentro con sentido comunitario; la co-creación de un relato de ciudad; habilitar espacios culturales y de expresión, así como de convivencia, orientación vocacional y desarrollo de capacidades para jóvenes.

Figura 1. Diagnóstico del problema



Elaboración propia con base en el Diagnóstico de ONU-Hábitat (2016)

¹ ONU-Hábitat (2016). *Zapopan: Estrategia territorial para la prosperidad urbana 2030*. https://portal.zapopan.gob.mx/Zapopan2030/EstrategiaTerritorialZapopan2030_DOCUMENTO2.pdf

III. ESTUDIOS DE CASO

Existen diversos modelos de centros culturales comunitarios integrales que, por medio de la cultura, promueven el desarrollo personal y colectivo; esto, a partir de actividades creativas, de esparcimiento, con el fomento de oficios, participación ciudadana y de encuentro para la integración comunitaria. Para el desarrollo del modelo comunitario - cultural que se propone en este documento, se revisaron diversos centros, entre los cuales destacan los siguientes:

a) La Tabacalera, Madrid

En el año 2000, la Fábrica de Tabacos de Madrid fue desocupada de manera definitiva y permaneció en estado de abandono durante 10 años. Años después, fue cedida para convertirse en un centro social autogestionado que impulsa la participación de las y los ciudadanos en la gestión del dominio público, lo cual permanece al día de hoy². Se gestó un centro cultural que no se limita a la producción artística, sino también a la acción social y a la democratización de la esfera pública; es un espacio de encuentro con invitación abierta a todas las personas y colectivos en una convivencia diversa en las esferas intercultural, intergeneracional, interétnica y demás. Es un centro que trastoca distintos planos, tales como el desarrollo afectivo, formativo, cultural y recreativo de las personas y el fomento de recursos para la transformación social³.

b) La Casa de Todos, Medellín

La Casa de Todos es un Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, ubicado en Medellín, que se construyó en 2008. En este sitio se utiliza la cultura y el arte como herramienta para el fortalecimiento de los lazos sociales, fomentando una conexión colectiva que contribuya al equilibrio económico, social y ambiental. De esta manera, proyectan nuevos imaginarios de vida de todas las personas, representando en particular prácticas artísticas, memorias barriales y proyectos comunitarios. Todo esto es posible a partir de una alianza tripartita: sector público, privado y la comunidad⁴.

c) Espaço Comum Luiz Estrela, Belo Horizonte

El Espacio Común Luiz Estrela es un centro de restauración y memoria que nace de un proyecto de restauración de un inmueble catalogado como bien patrimonial que tuvo varios destinos. Fue un Hospital Militar, después un asilo para infancias, seguido por una escuela para personas con discapacidad y demás vocaciones; sin embargo, fue abandonada en 1994 por las autoridades municipales. En 2013, lo ocuparon artistas, activistas, educadores y productores locales para convertirlo en lo que hoy permanece: un espacio común de formación educativa y artística, libre y abierto. Se han gestado en el Espacio manifestaciones

² La Tabacalera (s.f.). CSA La Tabacalera. <https://latabacalera.net/c-s-a-la-tabacalera-de-lavapies/>

³ La Tabacalera (s.f.). Dossier Centro Social Autogestionado La Tabacalera. <https://cdn.latabacalera.net/wp-content/uploads/2011/11/Dossier-CSA-La-Tabacalera.pdf>

⁴ Centro de Desarrollo Cultural Moravia (2022). *Acerca de la Casa de Todos*. <https://centroculturalmoravia.org/acerca-del-cdcm/>

políticas, eventos culturales, encuentros comunitarios, talleres de capacitación, espectáculos artísticos y demás. Es una auténtica prueba del poder de lo común, al ser autogestionada horizontal y colectivamente⁵.

d) Parque Cultural, Valparaíso

El terreno y las edificaciones que hoy se conocen como Parque Cultural de Valparaíso, solían albergar la cárcel de Valparaíso que, a su vez, antes era una casa de pólvora. Fue en 2012 cuando se inauguró el Parque Cultural, el cual ha sido declarado como sitio de memoria por el Estado chileno. Su objetivo es desarrollar, presenciar y vivir las artes; pero no se limita a eso, ya que también es un espacio de encuentro ciudadano y participación que promueve la convivencia y memoria. Tiene, entonces, tres vocaciones que se interrelacionan: el arte, el territorio y el patrimonio/memoria⁶.

e) Las Utopías, Iztapalapa

El proyecto Utopías está ubicado en Iztapalapa, consta de unidades de transformación de desarrollo integral. Son espacios para el encuentro, conformados por equipamiento cultural, social, recreativo y deportivo. En la actualidad, se han construido 5 unidades: en Teotongo, Atzintli, Papalotl, Tezontli y Olini; en desarrollo se encuentran las unidades de Aculco, Barco Utopía, Meheualco, Quetzalcóatl y Tecoloxtitlan.

Imagen 1. Fotos de referencia de los estudios de caso



Elaboración propia con base en las redes sociales y sitio web oficiales de los estudios de caso

⁵ Espaço Comum Luiz Estrela (2017). *Nuestra Historia*. <https://espacocomumluzestrela.org/nossa-historia/>

⁶ Parque Cultural de Valparaíso (s.f.). *Quiénes somos / Proyecto Arquitectónico*. En <https://parquecultural.cl/quienes-somos/>

IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

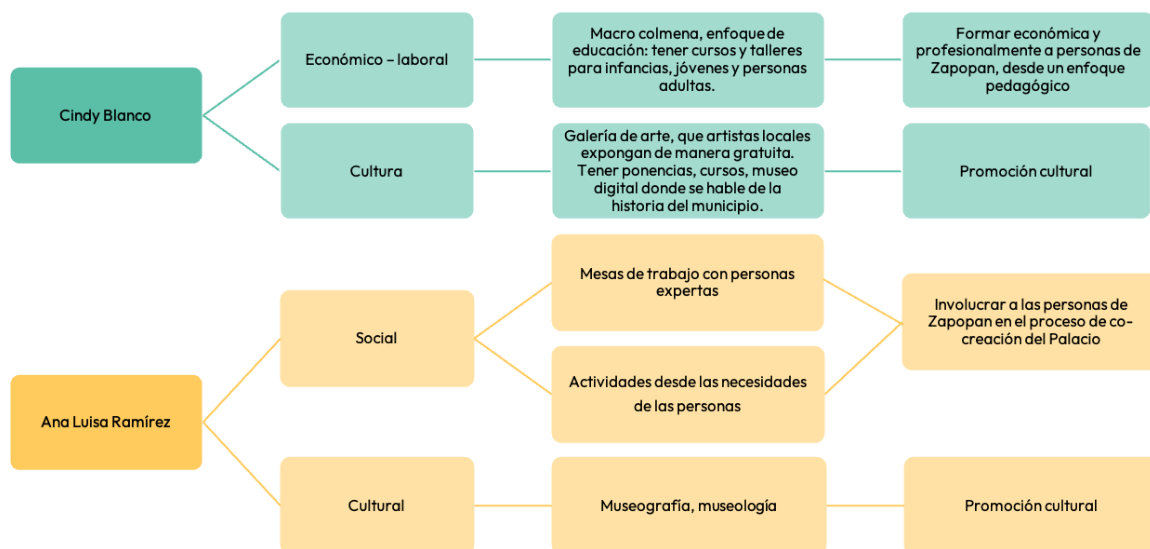
Para el diseño de la propuesta de intervención se partió del objetivo general de la misma Comisión, el cual contempla la coordinación de esfuerzos para determinar el destino de las instalaciones del Palacio municipal de Zapopan, en un ejercicio democrático que privilegie su uso para las personas de Zapopan⁷. Así, con motivo de elaborar un proyecto integral se emprendió un proceso metodológico de co-construcción intersectorial que constó de las siguientes etapas: a) Propuestas iniciales de las y los regidores, b) consulta con especialistas, c) ejercicio exploratorio, y d) mesas de trabajo.

a) Propuestas iniciales de las y los regidores

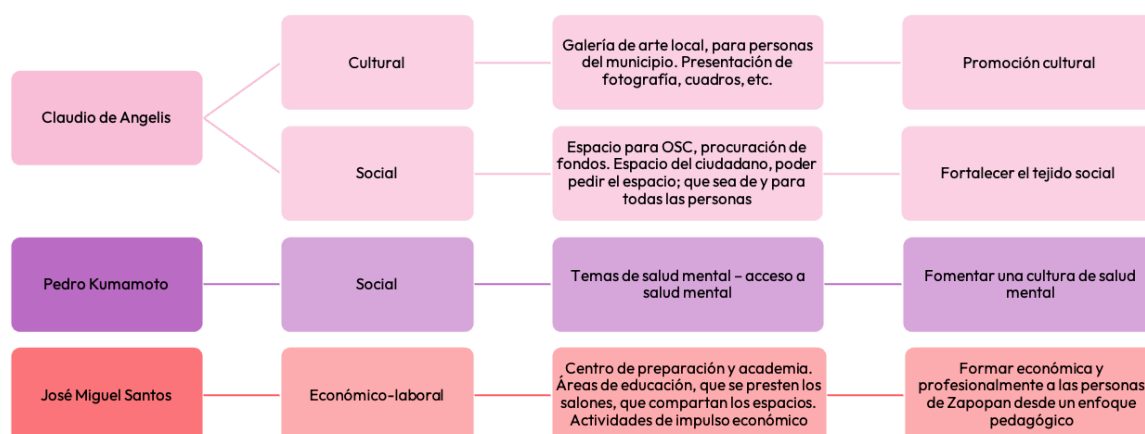
En la Comisión Transitoria que de Seguimiento y Coordine los Trabajos tendientes a determinar el destino o vocacionamiento que se dará a las Instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, se dio inicio a la construcción conceptual del proyecto. Se recopilaron las ideas preliminares de las y los regidores que conforman la Comisión como punto de arranque.

Se observó una inclinación hacia las áreas económicas, culturales y sociales. Particularmente, para la formación económica y profesional desde la cultura y la pedagogía, contribuyendo a la creación de comunidad. Adicionalmente, se propuso la conformación de espacios que fomenten el desarrollo de artistas locales y de sitios a disposición de la ciudadanía para cursos, ponencias, y demás actividades.

Figura 2. Propuestas de las y los Regidores



⁷ Comisión Transitoria para el Destino del Palacio Municipal de Zapopan. (2021). *Programa y Plan Anual de Trabajo 2022*. Ayuntamiento de Zapopan. https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/Plan_Anual_Trabajo_Transitoria_Palacio_Municipal_2022.pdf



Elaboración propia con base en las intervenciones de las y los regidores

b) Consulta con especialistas

La segunda etapa en el proceso de construcción colectiva constó de una consulta con especialistas en cultura, educación y servicios; tal como lo indicó el tercer objetivo específico del Programa y Plan Anual de Trabajo 2022 de la Comisión, el cual menciona lo siguiente:

Colaborar para la identificación, valoración y priorización de usos, con especialistas en cultura, educación y servicios, así como con diferentes grupos ciudadanos organizados como los son el Consejo de cultura y las artes de Zapopan, al Consejo de Crónica e historia, el Consejo de Participación ciudadana⁸.

El equipo de trabajo se reunió con once especialistas para el bocetaje inicial del proyecto, donde se fueron delineando los objetivos y vocacionamientos que tendría cada espacio, así como las potenciales modificaciones en infraestructura y equipamiento de las instalaciones.

Tabla 1. Reuniones con especialistas

Especialista	Trayectoria / Áreas de experticia
Juan Vanegas	Trompo Mágico
Javier Díaz Reynoso	Premio CEMEX Accesibilidad
Jorge Melguizo	Srio. Cultura Medellín
Brenda Valdez	MÚCURA
Javier Silva	Accesibilidad universal
Eduardo Santana	Dir. Museo de Ciencias UdeG
Ana María de la O	Presidenta del Consejo de Crónica

⁸ Ibídem

Isabel Alva	CUIDARTE (Salud mental)
Héctor Castañón	Coordinador de estrategia ONU-Hábitat
Carlos Ramírez	Certificador de Accesibilidad Juegos, Paraolímpicos y Parapanamericanos
Roberto Valdés	Director de Conservación de Inmuebles

Entre las observaciones que se realizaron, se hizo hincapié en la necesidad de crear un espacio que fuera más allá de la lógica de un centro museístico o cultural, sino que tuviera un enfoque pedagógico y de políticas públicas. También, que la creación de alianzas estratégicas —tanto públicas como privadas— sería vital para el funcionamiento del sitio y para la disminución de costes de inversión y los operativos. Asimismo, entre las cuestiones técnicas, se enfatizó la necesidad de contratar a una persona experta en administrar, puesto que el éxito del proyecto yacerá en una óptima administración de los espacios. Y, como enfoque transversal, garantizar la accesibilidad universal.

c) Ejercicio exploratorio

Como se señaló en el Programa y Plan Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Transitoria para Definir el Destino del Palacio Municipal de Zapopan, uno de los objetivos particulares fue involucrar a personas de Zapopan en la construcción del proyecto, a partir de mecanismos de participación ciudadana⁹.

Por tanto, se ejecutó un ejercicio meramente exploratorio en el Centro de Zapopan donde se recopilaron opiniones de personas que se encontraban ocupando dicho espacio. Para ello, se les entregaron cuestionarios con una serie de potenciales actividades y espacios para que señalaran aquellas que les gustaría existieran en el Palacio.

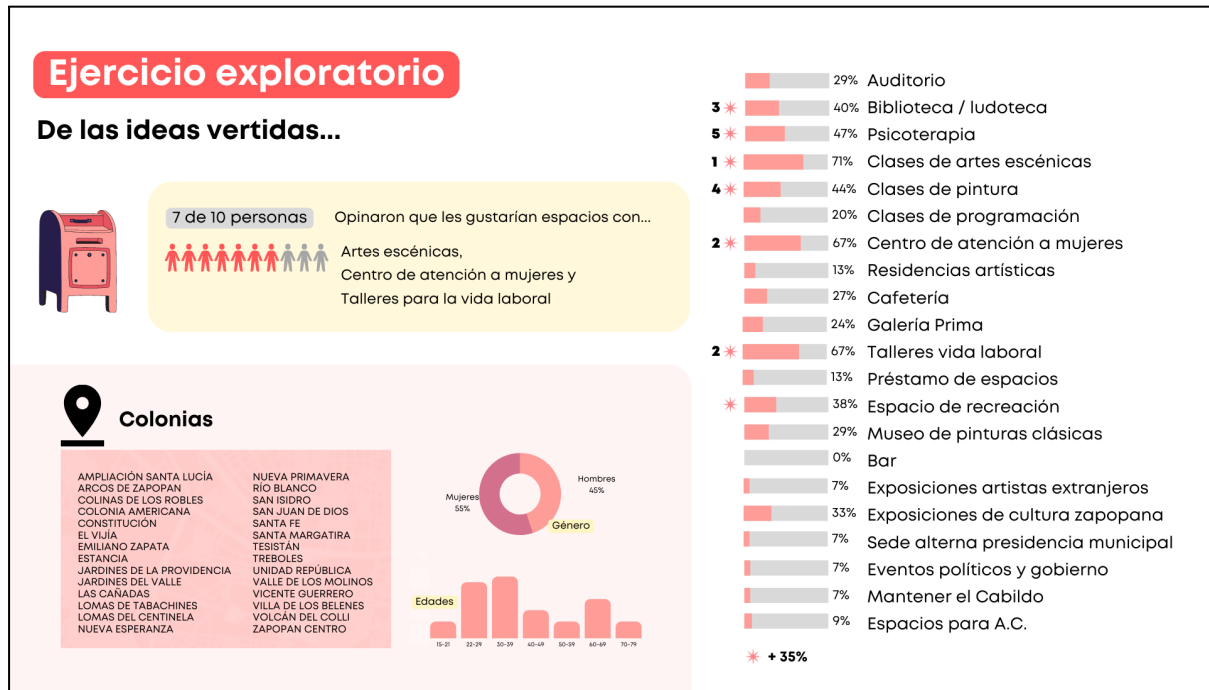
Tras sistematizar sus respuestas, los resultados parecen indicar lo siguiente: las personas que transitan y ocupan el Centro de Zapopan no viven exclusivamente en esa zona, por el contrario, habitan en distintas colonias. De igual manera, persiste una diversidad en las edades que lo visitan; en cuanto a sus opiniones sobre las actividades, se recupera que 7 de cada 10 opinan que les gustarían espacios con artes escénicas y talleres para la vida laboral. Otras opiniones vertidas favorecen la habilitación de módulos de psicoterapia, artes plásticas (particularmente clases de pintura) y de una biblioteca/ludoteca.

En el boceto inicial del proyecto se planteó la posibilidad de habilitar un centro de atención a mujeres para brindar atención psicológica, jurídica y de trabajo social para mujeres de Zapopan, con el objetivo de acercar servicios y reducir los costos sociales asociados con denunciar. En el ejercicio exploratorio, 7 de cada 10 personas reconocieron la importancia de incluir un sitio con estas características; no obstante, tras evaluarlo con especialistas y con otros actores gubernamentales se concluyó que, si bien es indispensable que haya una mayor oferta de centros así, Nuestro Palacio no sería el espacio óptimo para albergarlo.

⁹ Íbidem

Este ejercicio enriqueció el proyecto debido a que, a partir de los propios testimonios de las personas que ocupan el Centro de Zapopan en el cotidiano, fue posible reafirmar la hipótesis de su deseo por contar con espacios dignos y accesibles para la recreación y fomento de capacidades para la inserción a la vida laboral, sumado a una oferta cultural.

Figura 3. Resumen del ejercicio exploratorio



Elaboración propia con base en el ejercicio exploratorio

d) Mesas de trabajo

La primera **mesa integral de trabajo** que se realizó tuvo sede en el Auditorio del Archivo Municipal; tuvo como objetivo afinar el programa del proyecto y definir las necesidades de espacios en función de las necesidades de cada campo. Se convocó a diversos especialistas para trabajar en cuatro estaciones: social, cultural, económico y administrativo-arquitectónico.

Las y los participantes que asistieron a esta mesa integral de trabajo pertenecen a diversos sectores (privados, públicos, sociedad civil, consultores independientes) de la población, lo cual tuvo como propósito enriquecer el diálogo. Enseguida se enlistan dichos actores.

Tabla 2. Asistentes a la Mesa Integral de Trabajo

Asistente	Puesto
Ana María de la O	Presidenta del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan
Sofía Camarena	Directora del Archivo Municipal de Zapopan

Juan Ramón Prieto	Coordinador de Cronistas del Municipio de Zapopan
Luis Antonio Vázquez	Integrante del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan
Abigail López	Integrante del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan
José Miguel Santos	Regidor del Ayuntamiento de Zapopan
Fernando Manuel Gallegos	Integrante del Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Zapopan
Brenda Valdez	Integrante del Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Zapopan
Gabriela Alejandra Perales	Integrante del Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de Zapopan
Claudio Alberto de Angelis	Regidor del Ayuntamiento de Zapopan
Carlos Ramírez	Director General de Arqccesible
Leticia Reyes	Bióloga, Consultora Independiente
Juan Vanegas	Ciudadano, Arquitecto
Francisco Javier de Alba	Director de Patrimonio Cultural
Kei Arao Takahashi	Directora de Proyectos Estratégicos Zapopan
Jorge Navarro Murataya	Proyectos Estratégicos Zapopan
Sergio Pacheco	Asesor de Regidor
Adrian Pozos	Asesor de Regidor
Arturo Mendoza	Asesor de Regidor
Bruno Ríos	Asesor de Regidor
Héctor Castañón	Consultor Independiente
Alberto Quezada García	Director de Capacitación y Oferta Educativa
Emma Sofía Serrano	Capacitación y Oferta Educativa
Graciela de la Vega	Directora, fundadora del Trompo Mágico

Se diseñó una metodología para el funcionamiento de las mesas, las cuales se dividieron en cinco momentos específicos para definir la audiencia, las actividades, el aprovechamiento del espacio físico, las alianzas estratégicas y los aprendizajes a desarrollar. En la siguiente tabla

se muestran las preguntas articuladoras y de apoyo que realizaron las y los moderadores para guiar la conversación con especialistas.

Tabla 3. Metodología de la Mesa Integral de Trabajo

BLOQUE	PREGUNTA ARTICULADORA	PREGUNTAS GUÍAS (DE APOYO)
1 AUDIENCIA	¿Quién es la persona usuaria de este espacio?	¿Cómo se ve su día? ¿Cómo se desplaza? ¿Cuáles son sus actividades? ¿Cuáles son sus tiempos? ¿Cuál es su contexto y carencias? ¿Qué edad tiene?
2 ACTIVIDADES	¿Qué actividades imaginas sucediendo en este espacio?	¿Qué tipo de material se necesitaría? ¿Quiénes tendrían que liderarlas? ¿Cuál es su valor público? ¿Cómo contribuyen a la construcción de comunidad? ¿Cómo se liga con un vocacionamiento cultural, social y económico?
3 ESPACIO	¿Cómo puede aprovecharse al máximo el espacio?	¿Qué se necesitaría para que pudieran realizarse las actividades? ¿Qué mobiliarios? ¿Cuántas personas se necesitan para operarlo? ¿Cuántas personas podrían utilizarlo de manera simultánea? ¿Cómo asegurar su accesibilidad?
4 ALIANZAS	¿Qué tipo de alianzas consideras que deben construirse?	¿Qué sectores se deberían de involucrar? ¿A quiénes sumar y cómo atraerles?
5 APRENDIZAJES	¿Con qué se debe de ir la persona usuaria?	¿Qué les queda al salir de ahí? ¿Qué aprendizajes se llevan?

Posterior al trabajo por mesa, se realizó una puesta en común de las conclusiones generales de cada estación. Entre las cuales se encuentran las siguientes: en la mesa de cultura existió una preponderancia a relatar la historia de Zapopan, desde el origen de sus industrias hasta su biodiversidad ambiental, sus actividades económicas y turismo religioso.

La mesa económica identificó como potenciales usuarios a impresionistas de arte, promotores, universidades, academias y productores locales. Como actividades clave señalaron espacios de trabajo conjunto para pequeños empresarios y que el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (DICOE) realizara un estudio de mercado para conocer las necesidades de la zona, así como potenciales talleres y cursos a ofertar. En cuanto al espacio físico, que debería de ser abierto, grande, con mobiliario movable y con almacenes estratégicos. Sobre las alianzas indicaron que se realizaran con Proyectos Estratégicos de Zapopan (PEZ) y con el sector privado.

La mesa social se planteó la pregunta ¿Para qué? ¿Para qué queremos saber de la historia de Zapopan? ¿Para qué queremos un espacio comunitario? Consideraron que la respuesta se

encuentra en aprender y atreverse, que sea un sitio que otorgue las herramientas para crear un proyecto de vida. La gente que visite Nuestro Palacio debería salir motivada y capacitada para emprender proyectos de vida. Así, se tendrían cuatro principios rectores: 1) inspirar a través de las exposiciones; 2) impulsar, con base en aquello que nos inspiró y se doten de herramientas; 3) crear, ya que a partir de dichas herramientas se materializan las ideas; 4) compartir con la comunidad lo que somos y creamos. Para lograrlo, se deben generar espacios seguros de encuentro, posibilitando la construcción en común.

Finalmente, la mesa de administrativo-arquitectónico convino en la importancia de tener una oferta innovadora y multidisciplinaria. Adicionalmente, concretar la inteligencia colectiva al identificar las intenciones que se tienen en cada eje para ponerlas en grupos de manera interconectada, de manera que no sea un espacio aislado; por el contrario, que busque relacionarse con aquello que ya existe. También se enfatizó que es indispensable que sea un sitio accesible para todas las personas.

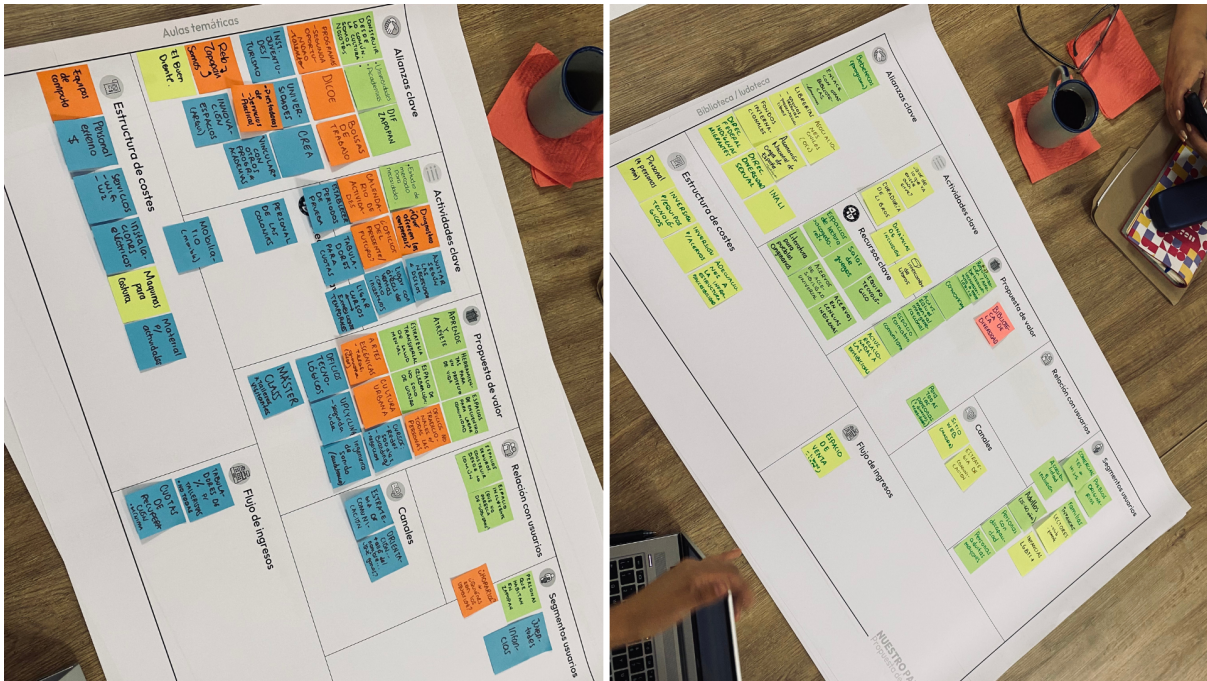
Posterior a esta primera mesa, se sistematizaron los insumos generados para diseñar los siguientes encuentros especializados donde participarían especialistas. Así, se concluyó que de manera subsecuente deberían ejecutarse 5 **mesas de trabajo específicas**: 1) **Flujo de Ingresos** (café, renta de espacios, tienda), 2) **Exhibiciones Temporales** (Galería, residencias), 3) **Exhibiciones Permanentes** (Museo de sitio), 4) **Programas** (Aulas, psicoterapia y biblioteca) y 5) **Accesibilidad**.

La metodología elegida para las primeras 4 mesas fue desarrollar un modelo de negocios canvas, la cual es una herramienta para gestionar de manera estratégica aquellos elementos claves en un negocio, que fue diseñada por Yves Pigneur (profesor de sistemas de información y gestión) y Alexander Osterwalder (consultor de negocios). Este modelo consta de 9 categorías¹⁰:

1. Alianzas clave
2. Actividades clave
3. Propuesta de Valor
4. Relación con usuarios
5. Segmentos de usuarios
6. Recursos clave
7. Canales
8. Estructura de costes
9. Flujo de ingresos

¹⁰ Clavijo, C. (s.f). Modelo Canvas: ¿qué es, para qué sirve y cómo se utiliza? Hubspot en <https://blog.hubspot.es/sales/modelo-canvas>

Imagen 2 . Mesas especializadas por tema



Por último, la mesa de **accesibilidad** se ejecutó con motivo de transversalizar este principio en el espacio físico del proyecto. Participó la Dirección de Proyectos Estratégicos del Municipio, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Derechos Humanos, así como Arqaccesible, una empresa dedicada al diseño integral de espacios tanto públicos como privados con el fin de que sean accesibles para personas con algún tipo de discapacidad. Este espacio tuvo una metodología distinta a las cuatro anteriores, ya que en ella las participaciones de quienes asistieron fueron libres y se identificaron requisitos básicos con los que se sugiere cuente Nuestro Palacio.

Estas mesas posibilitaron el desarrollo final de la presente propuesta de intervención, cuyas especificaciones se describen con detalle en el apartado siguiente. En total, en las 6 mesas de trabajo participaron 50 especialistas.

Tabla 4. Asistentes a la Mesas de Trabajo

Mesa	Actor	Puesto
Flujo de ingresos	Ana Luisa Ramírez	Regidora
	Pedro Kumamoto	Regidor
	Sarahí Cortés Vite	Regidora
	Gabriela Magaña	Regidora
	Fernanda Elías	Equipo de Ana Luisa Ramírez

	Ana Martínez	Equipo de Ana Luisa Ramírez
	Carlos Torres	Capacitación y Oferta Educativa
	José Martín del Campo	Asesor de Omar Borboa
	Kei Arao Takahashi	Directora de Proyectos Estratégicos Zapopan
	Jorge Navarro Murataya	Proyectos Estratégicos Zapopan
	Daniela Zaizar	Asesora de Cindy Blanco
	Jorge Tovar	Asesor de Regidor
	Francisco Roberto Riverón	Asesor de Sarahí Cortés
	Ernesto Tejeda Martín del Campo	Asesor de Regidor
	Alejandro Verduzco	Asesor de José Miguel Santos
	María Fernanda Treviño	Ex-directora Comunicación de Lecumberri y Casa ITESO Clavigero
	Norma Hernández	Jefa de Espacios Culturales de la Secretaría
Exhibiciones temporales y permanentes	Ana Luisa Ramírez	Regidora
	Gabriela Magaña	Regidora
	Fernanda Elías	Equipo de Ana Luisa Ramírez
	Ana Martínez	Equipo de Ana Luisa Ramírez
	Viviana Kuri	Directora del MAZ
	Josefina Barragán	Enlace con Presidencia
	Juan Ramón Prieto Valencia	Consejo de Crónica
	Kei Arao Takahashi	Directora de Proyectos Estratégicos Zapopan
	Jorge Navarro Murataya	Proyectos Estratégicos Zapopan
	Leticia Reyes	Consultora independiente
	Arturo Mendoza	Asesor de Gabriela Magaña
	María Fernanda Treviño	Ex-directora Comunicación de Lecumberri y Casa ITESO Clavigero

	Francisco Roberto Riverón	Asesor de Sarahí Cortés Vite
	Julio Herrera	Dirección de Cultura (Patrimonio)
	Gabriela Escatel	Jefa de Espacios Escénicos de la Secretaría
Programas	Ana Luisa Ramírez	Regidora
	Claudio de Angelis	Regidor
	Fernanda Elías	Equipo de Ana Luisa Ramírez
	Ana Martínez	Equipo de Ana Luisa Ramírez
	Kei Arao Takahashi	Directora de Proyectos Estratégicos Zapopan
	Jorge Navarro Murataya	Proyectos Estratégicos Zapopan
	Kathya Franco	Jefa de la Unidad de Desarrollo de Oportunidades de Capacitación y Oferta Educativa
	Arturo Mendoza	Asesor de Gabriela Magaña
	Mariana de Obeso	Equipo de Cindy Blanco
Accesibilidad	Ana Luisa Ramírez	Regidora
	Ana Martínez	Equipo de Ana Luisa Ramírez
	Carlos Ramírez	Director General de Arqccesible
	Daniela Bocanegra	Directora de Derechos Humanos
	Alexandra Gómez	Jefa de Sección Derechos Humanos Zapopan
	Francisco Romero	Jefe de Departamento Derechos Humanos Zapopan
	Ángela Vargas	Jefa de Unidad Departamental Obras Públicas Zapopan
	Cesar Apodaca	Jefe de Departamento Obras Públicas Zapopan
	Kei Arao Takahashi	Directora de Proyectos Estratégicos Zapopan
	Jorge Navarro Murataya	Proyectos Estratégicos Zapopan

B. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La misión de Nuestro Palacio es que las personas de Zapopan habiten y se apropien de los espacios públicos, ejerciendo tanto sus derechos culturales como el derecho a la ciudad.

El objetivo principal es impulsar el desarrollo personal de las personas de Zapopan y la creación de comunidad, utilizando a la cultura como vehículo transformador.

Como objetivos específicos, se encuentran los siguientes:

- a) Promover la cultura comunitaria, la memoria histórica y la identidad de Zapopan;
- b) Apostar por la formación económica, educativa y profesional de habitantes de Zapopan;
- c) Fomentar una cultura de salud mental;
- d) Generar espacios universalmente accesibles e incluyentes; y
- e) Habilitar espacios de encuentro y recreación para habitantes de Zapopan.

Derivado del diagnóstico llevado a cabo por ONU Hábitat, de las visitas a las Colmenas, la consulta con especialistas y las mesas de trabajo realizadas, se identificó una necesidad —y en consecuencia importantes áreas de oportunidad— para realizar la intervención en Nuestro Palacio en 3 ejes:

- 1) Eje Económico - Capacidades Económicas y Formativas. Fomento al desarrollo articulado de las personas que habitan el territorio, ofreciendo capacidades, talleres, habilidades, herramientas y posibilidades de un futuro digno.
- 2) Social - Capacidades Psicosociales. Habilitación de espacios recreativos y de encuentro comunitario con el fin de promover una cultura de salud mental desde la apropiación de lo colectivo.
- 3) Cultural - Capacidades de expresión, fomento cultural y artístico. Aprovechar el capital creativo de las y los zapopaneros, promoviendo su desarrollo personal como motor del desarrollo económico del municipio y la generación de procesos comunitarios.

C. VOCACIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS

Para la consecución de los objetivos expuestos se propone el siguiente vocacionamiento de espacios:

Figura 4. Vocacionamiento de espacios. Elaboración propia

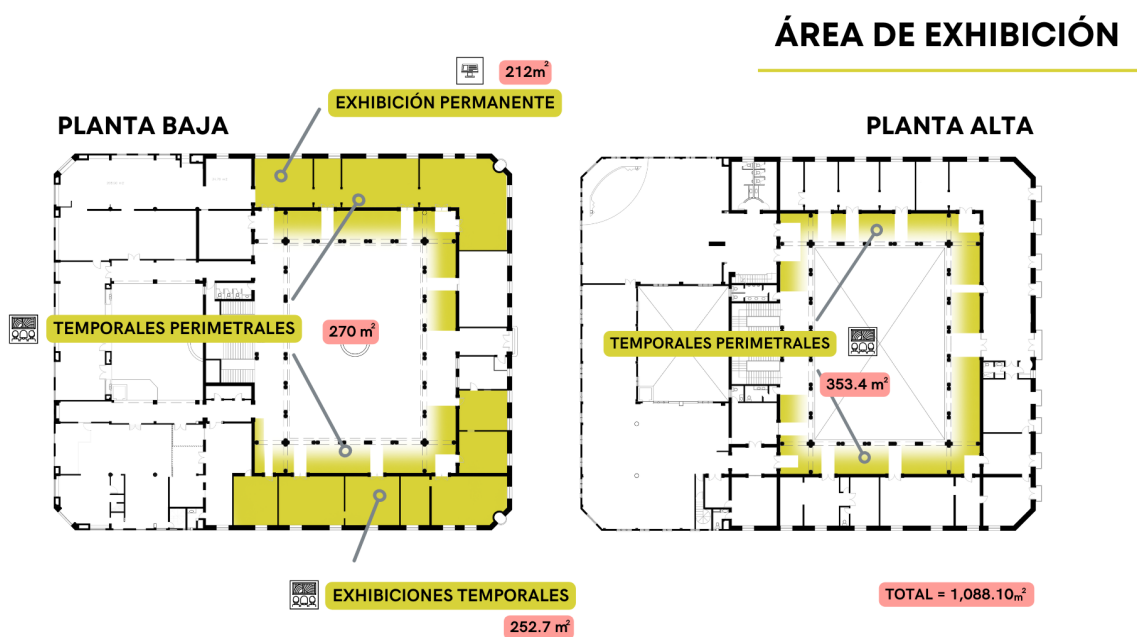


1. Áreas de exhibición

Zapopan es tierra de mentes creativas y manos creadoras, sin embargo, persiste una carencia de espacios suficientes para impulsar sus capacidades artísticas. Con la habilitación de esta área se planea garantizar derechos culturales, impulsar la memoria histórica y narrativa comunitaria de Zapopan y generar pedagogía a partir de demostraciones culturales. Así, se estaría contribuyendo a la formación de capacidades culturales y sociales.

El área total que se destinaría a las exhibiciones sería de 1,088.10 m², dividiéndose en dos espacios específicos: exhibiciones temporales y permanentes. En perspectiva, el Museo de las Artes Universidad de Guadalajara (MUSA) está habilitado como museo con 950 m²; mientras que el Museo de Arte Raúl Anguiano (MURA) cuenta con 3 salas de exhibición temporales en dos plantas con 653 m².

Figura 4. Área de exhibición

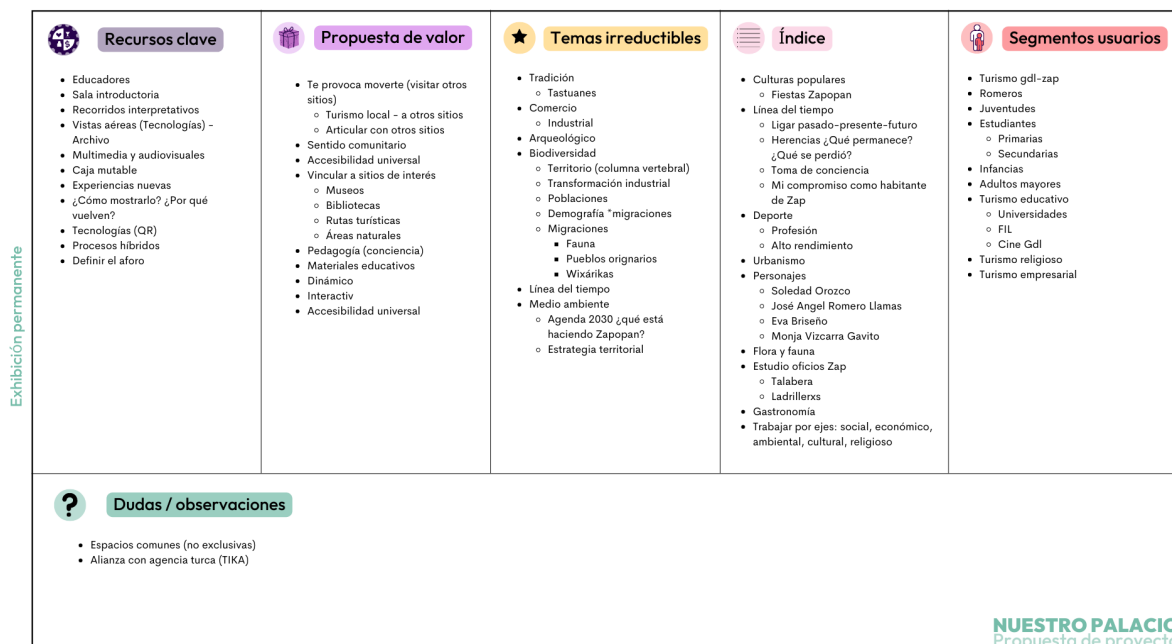


La **exhibición permanente** (212 m²), por un lado, tiene como objetivo la recuperación y promoción de la identidad zapopana, con base en su diversidad de habitantes, flora, fauna, cultura e historia. Además, se vislumbra como un espacio que vincule con otros sitios de interés que oferte el Ayuntamiento (museos, bibliotecas, rutas turísticas y áreas naturales). Para el enfoque pedagógico de esta área deberán aprovecharse las tecnologías y habilitarse salas audiovisuales; diversificando así la transmisión de conocimientos.

Para lograrlo, las y los especialistas consultados aconsejan utilizar como base una línea del tiempo, ligando el pasado con el presente y el futuro. Por ejemplo, ¿qué permanece de las herencias? ¿Qué se perdió? ¿Cuál es el compromiso de los habitantes de Zapopan con su municipio?

A partir de estas interrogantes, se puede construir el guión museológico, con el territorio como la columna vertebral, sin abandonar los siguientes temas con una visión pedagógica: tradición, comercio, arqueología, biodiversidad (transformación industrial, demografía), migraciones, pueblos originarios y medio ambiente (particularmente sobre la estrategia de Zapopan con respecto a la Agenda 2030). Así, se contribuye también a las capacidades sociales. En el modelo de negocios se describe la ruta de acción.

Figura 5. Modelo de negocios de la Exhibición Permanente



Las **exhibiciones temporales** (252.7 m²), por otro lado, tienen como propuesta de valor el que buscan impulsar las narrativas comunitarias y fungir como un espacio de difusión de Zapopan a partir de la cultura viva, donde las personas puedan reconocerse. En este sentido, se identifica que el segmento de usuarios potenciales serían personas del Centro de Zapopan y municipios aledaños, familias, delegaciones y agencias.

Dentro de las exhibiciones temporales se sugiere destinar un sitio para auspiciar una **Galería Prima**, esto es, una galería de primeras exposiciones de artistas emergentes de Zapopan; fomentando de esta manera las capacidades económicas. Asimismo, aprovechar los muros y cimientos del edificio para así habitarlos con la historia de Zapopan: exhibir pinturas, cuadros y fotografías en estos temporales perimetrales. Adicionalmente, debería contar con una sala museográfica para recibir las exposiciones temporales, donde se pueda desembalar y volver a embalar para su devolución.

A continuación, se describe en el modelo de negocio las especificaciones que las y los especialistas sugieren para estas áreas.

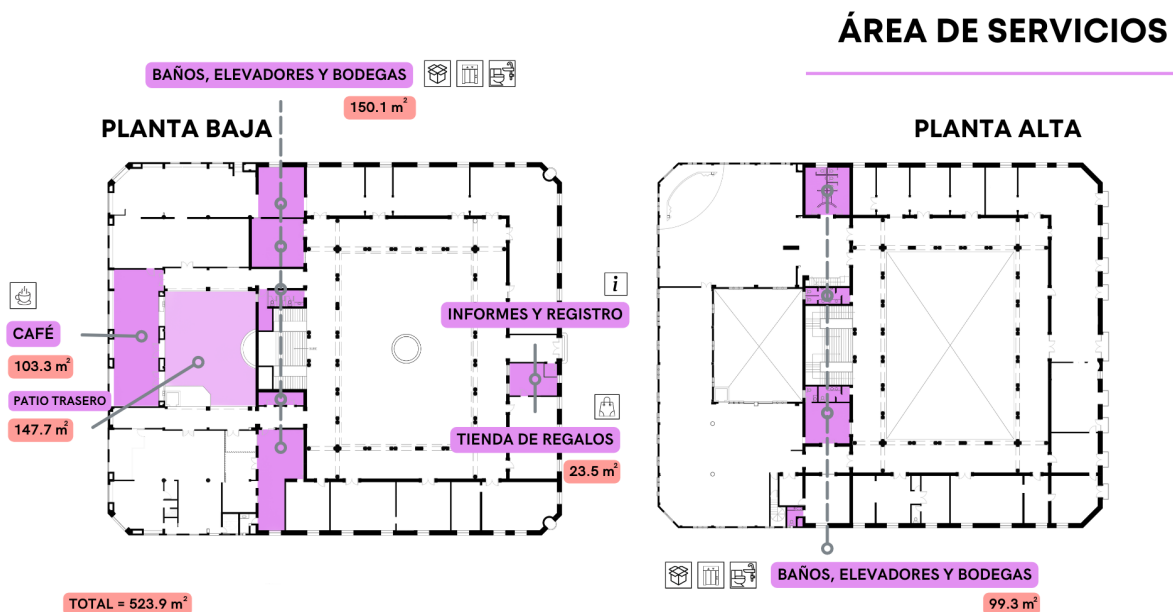
Figura 6. Modelo de negocios de la Exhibiciones Temporales



2. Área de servicios

Los servicios (523.9 m²) tienen un impacto directo en la experiencia de las y los usuarios, por lo que se desea causar una impresión positiva y que genere intención de retornar. Para ello, se considera indispensable la creación de un área de cafetería, un sitio de informes y registro, una tienda de regalos y, por último, una zona de baños dignos, elevadores y bodegas. En la siguiente figura se representa la distribución sugerida.

Figura 5. Área de servicios



Con respecto a la **cafetería** (103.3 m²), se propone habilitar un espacio de intercambio y encuentro, con precios accesibles y promoviendo productos locales; particularmente, que pueda ser el sitio final de proyectos de emprendimiento que se gestan en los mismos programas municipales. Asimismo, como propuesta de valor social, que sea un negocio con causa donde se ofrezca empleo a personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la cafetería sería un espacio más de aprendizaje, capacitación y fortalecimiento de oficios, contribuyendo a la formación de capacidades económicas y sociales.

En cuanto al espacio físico, especialistas sugieren que sean varias unidades de negocio, esto es, dos o más locales. Por ello, sería importante contar con mobiliario fácil de mover y salidas para los servicios básicos, aprovechando también del patio trasero (147.7 m²). Sobre el aspecto económico, para definir la operatividad de este servicio se debe tomar en consideración el potencial de ingresos que podría significar para el municipio (sujeto a la figura jurídica elegida), por lo que especialistas aconsejan que sea vía concesiones temporales para posibilitar rotaciones.

Para asegurar la viabilidad de este servicio se estiman una serie de actividades clave, tales como: elaborar un estudio de mercado (para establecer precios de renta, de productos, identificar audiencia específica, etc.), definir los horarios de apertura y cierre, adecuar el espacio físico, definir los lineamientos para la convocatoria (en caso de hacerse concesión), entre otras más. Adicionalmente, entablar alianzas claves con cámaras de comercio locales, productores locales, asociaciones de restauranteros, academias municipales, empresas jóvenes y otros actores.

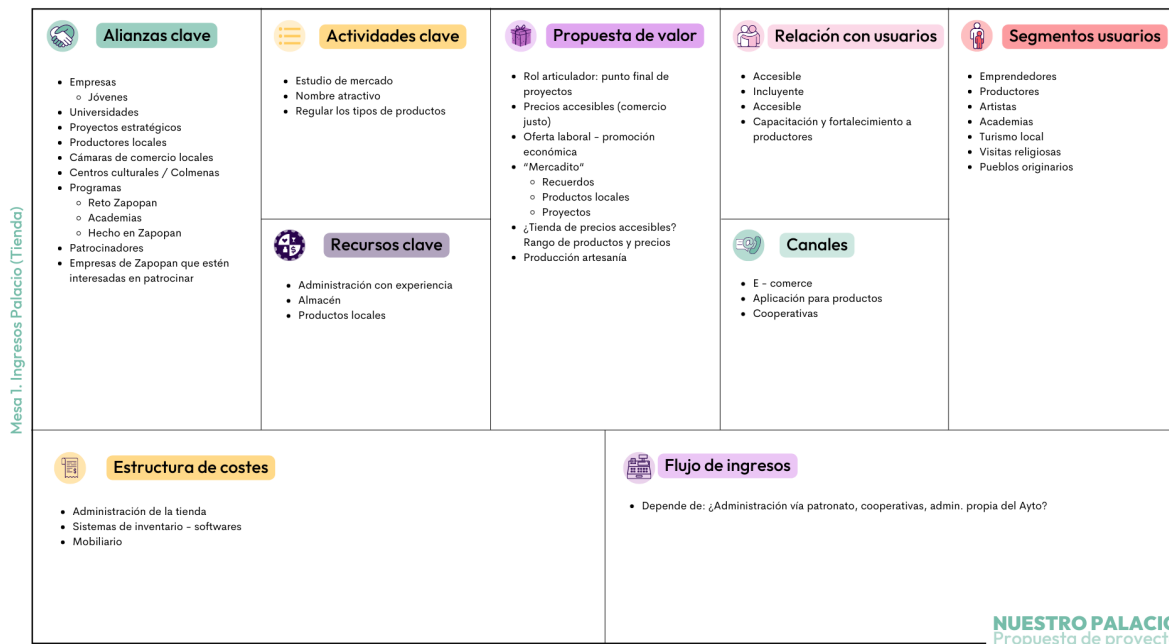
Figura 6. Modelo de negocios de la Cafetería



La **tienda de regalos** (23.5 m²) surge a partir de preguntarnos qué se busca que las personas se lleven de este sitio. Así, se imagina que funja como una extensión de las exhibiciones temporales y permanentes con mercancía cultural, como un espacio donde aquellas personas proveedoras locales puedan ofrecer sus productos y/o donde usuarios de las colmenas comercialicen las obras artísticas que crean. Tal como la cafetería propuesta, sería el punto final de los proyectos de emprendimiento creados en programas municipales.

Este espacio, además de relacionarse con las exhibiciones temporales y permanentes, está articulado con la formación de capacidades vocacionales, ya que se planea vincular con las actividades a realizar en las aulas temáticas (desarrolladas más adelante). Por ejemplo, que las y los productores locales que deseen comercializar sus productos en la tienda reciban en las aulas una capacitación previa de emprendimiento: desde el *branding* o gestión de marca hasta el *packaging* o empaquetado. De esta manera, se fomentan las capacidades culturales y económicas.

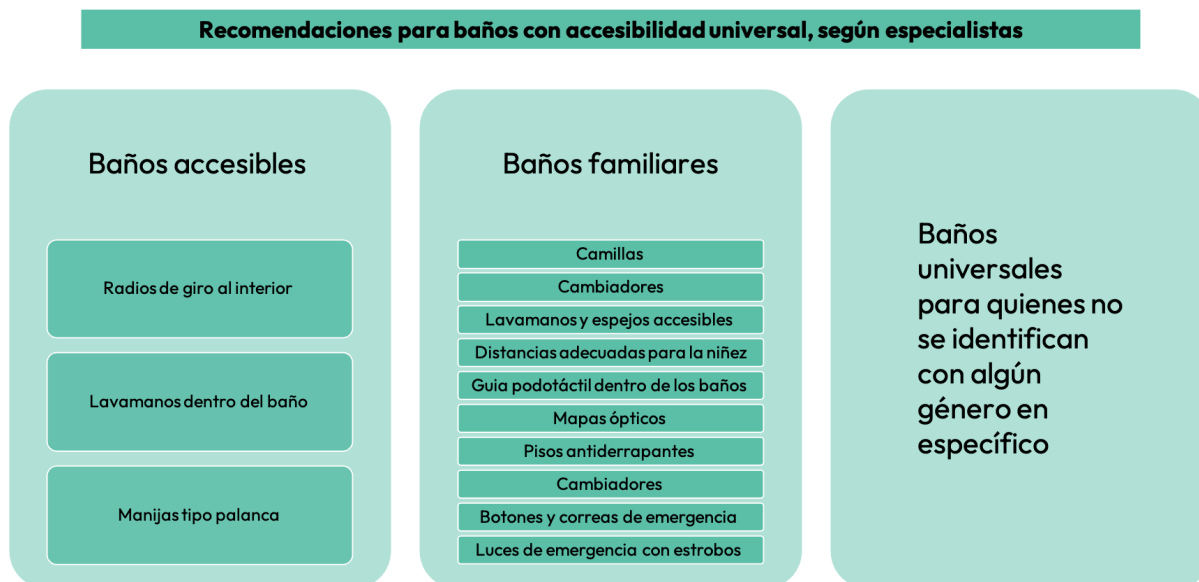
Figura 7. Modelo de negocios de la Tienda de regalos



Finalmente, respecto a los **baños**, se considera que su estado refleja el espíritu de servicio de una institución. Por ello, se propone una renovación a fondo que contemple la inclusión de baños familiares, accesibles universalmente y con la implementación de cambiadores en todos los baños, independiente del género. En total, el área para baños y bodegas es de 244 m² (150.1 m² en planta baja y 99.3 m² en planta alta).

A continuación, se enlistan una serie de recomendaciones realizadas por especialistas para garantizar la accesibilidad universal en estos servicios.

Figura 8. Accesibilidad universal en baños



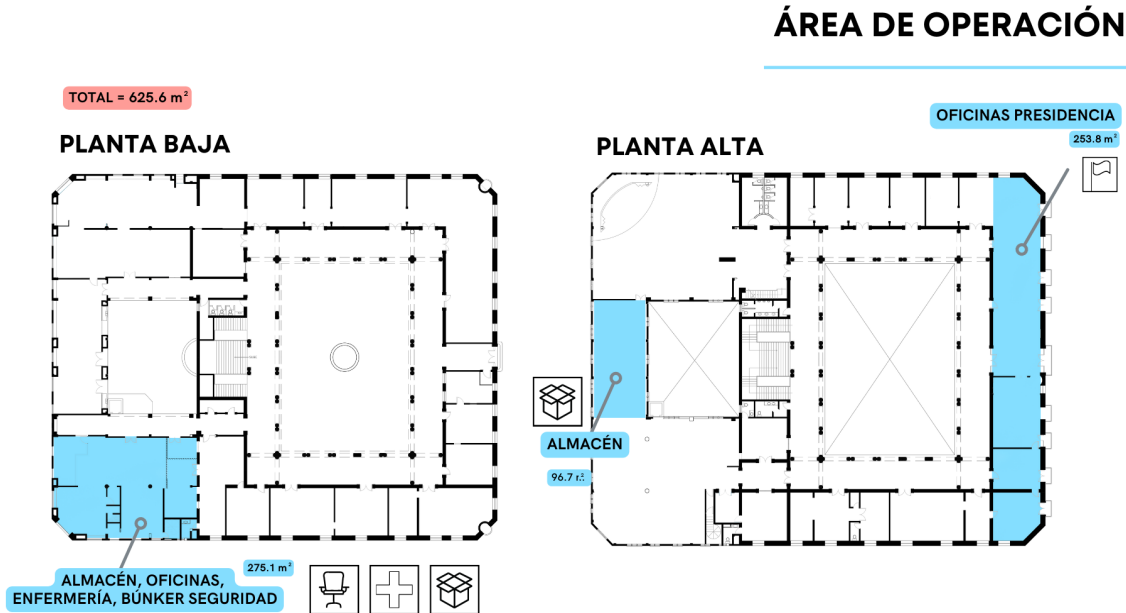
3. Área de operación

El área operativa (625.6 m²) contempla el personal y servicios de primera línea, que auguran el funcionamiento óptimo de todo el sitio e impactan directamente en la experiencia y seguridad del visitante. Por ello, es indispensable asegurar su calidad debido a que fungen como enlace con el resto de las áreas. Esta área incluye las siguientes amenidades:

- Almacén, oficinas del personal, enfermería y búnker de seguridad en planta baja (275.1 m²)
- Almacén en planta alta (96.7 m²)
- Oficinas de presidencia (253.8 m²)

Tras dialogar con el Ingeniero Roberto Valdés Flores (director de Conservación de Inmuebles), se concluye que el área de almacén, oficinas del personal, enfermería y búnker de seguridad se deben localizar en la planta baja, donde actualmente está ubicada la biblioteca; esto debido a que es un sitio estratégico con salida y entrada por la puerta trasera. Asimismo, se preservó la zona actualmente utilizada para las oficinas de presidencia y cocina, de manera que se pueda aprovechar para visitas protocolarias y otros eventos gubernamentales de carácter oficial. Los almacenes, por su parte, resultan de suma importancia para resguardar los muebles que sean necesarios para las actividades en aulas temáticas y para las exhibiciones.

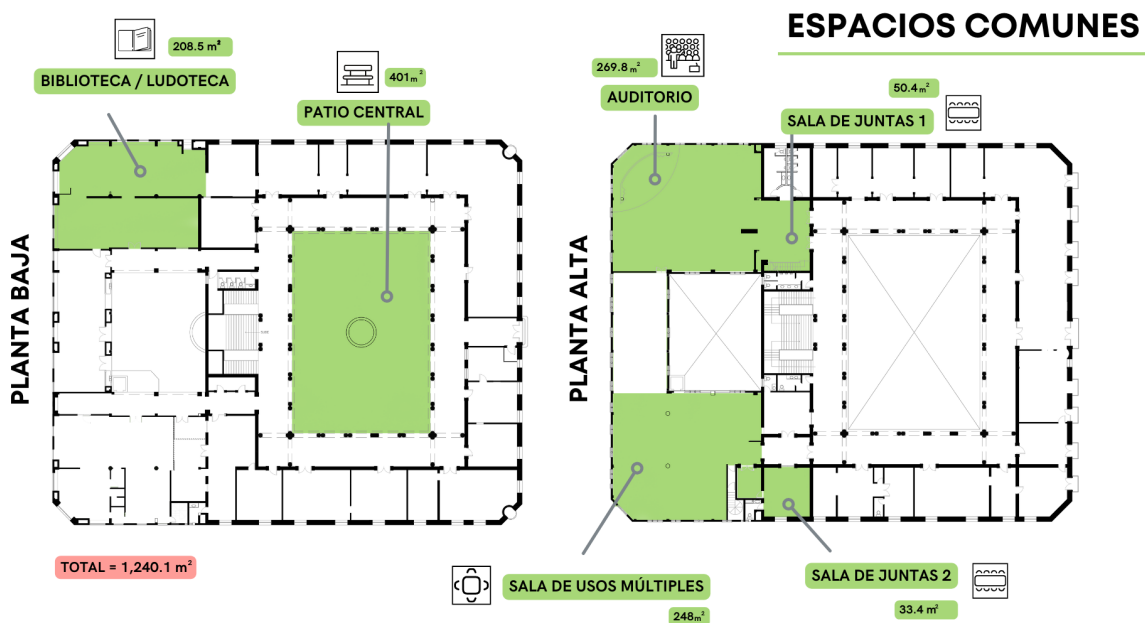
Figura 9. Área de operación



4. Espacios comunes

Los espacios comunes incluyen sitios de convivencia, aprendizaje, ocio y la renta de lugares para el público general que busquen el fomento de capacidades económicas, culturales y psicosociales. El área total es de 1,240.1 m², repartido entre una biblioteca/ludoteca, el patio central, un auditorio, una sala de usos múltiples y dos salas de juntas. A continuación, se muestra la distribución sugerida:

Figura 10. Espacios comunes

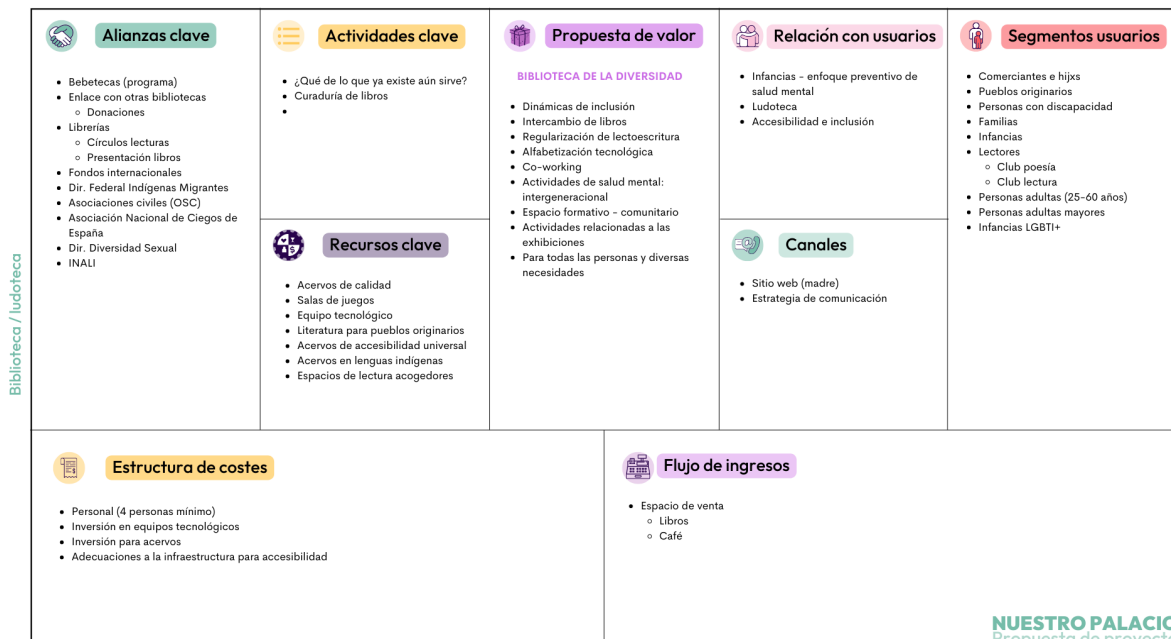


El **patio central** (401 m²) constituye la nave central del Palacio, por lo que se vislumbra un espacio en constante movimiento, que pueda ser ocupado y disfrutado por las personas de Zapopan con actividades lúdicas, de ocio y descanso; contribuyendo así a su desarrollo psicosocial con un enfoque intergeneracional. Además, se plantea la posibilidad de prestar el espacio para eventos oficiales o culturales.

La **biblioteca/ludoteca** (208.5 m²) partió de la idea de que fuera caracterizada por una temática diferenciadora. Con base en el diálogo con especialistas se concluyó que este elemento podría ser sobre *accesibilidad e inclusión*, siendo una **“Biblioteca de la diversidad”** para todas las personas con sus necesidades diversas; en donde además de ofrecer un servicio bibliotecario incluyente, se capacite a personas para aprender y vivir la inclusión.

Para lograrlo, tendría que contar con un acervo de calidad en distintos formatos para garantizar la accesibilidad universal para personas con discapacidad de manera transversal, cuyas temáticas serían, además de literatura clásica, para pueblos originarios y personas de la diversidad sexual. En cuanto al espacio físico, se deberían habilitar salas de juego, equipo tecnológico y zonas de lectura acogedoras, por lo que la estructura de costes se concentra en estas adecuaciones, sumado a la inversión en acervos de calidad y la contratación de personal. Las actividades, por su parte, irían en la línea de hacer dinámicas de inclusión, intercambio de libros, regularización de lectoescritura y alfabetización tecnológica. Asimismo, que abordaran temas de salud mental de manera intergeneracional. Constituyendo así, un espacio formativo y comunitario que incide directamente en la formación de capacidades psicosociales y culturales.

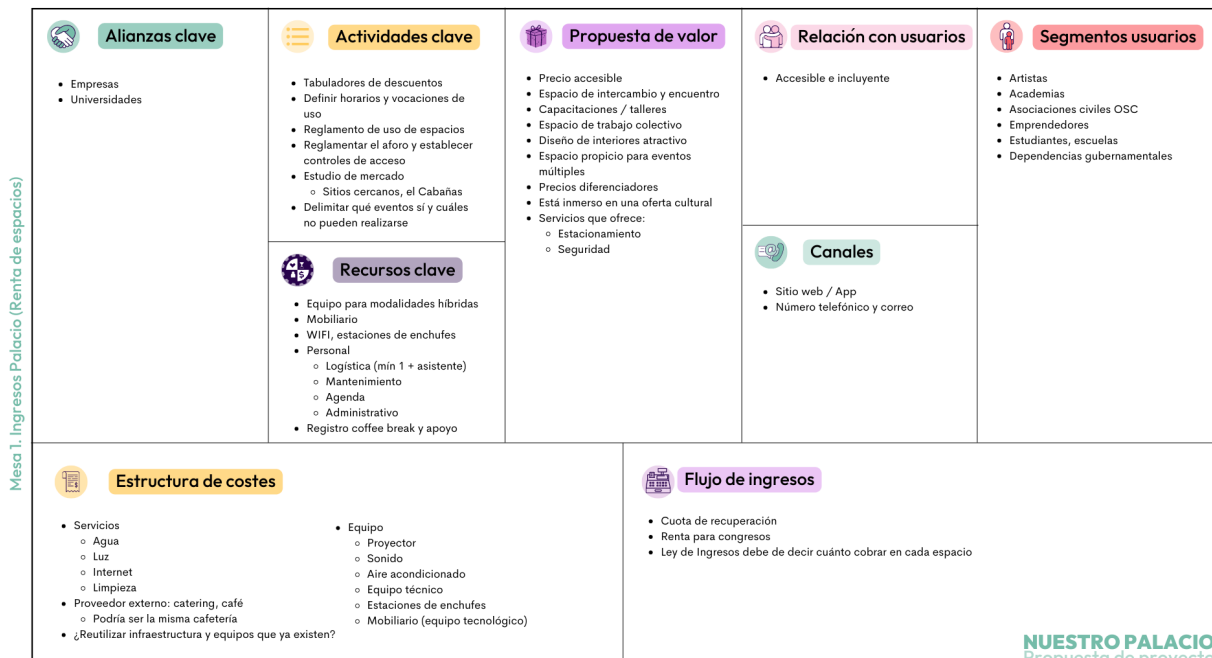
Figura 11. Modelo de negocios de la Biblioteca / Ludoteca



Por último, el **auditorio** (269.8 m²), la **sala de usos múltiples** (251.6 m²) y **salas de juntas** (33.4 m² y 50.4 m²) serían espacios de renta para el público general. Particularmente, para artistas, academias, asociaciones civiles, emprendedores(as), estudiantes y dependencias gubernamentales. La renta de estos espacios incluiría una cuota de recuperación mínima de precio accesible. Tendría que contar con mobiliario versátil para modalidades híbridas, con servicios básicos (particularmente internet inalámbrico y estaciones de enchufes) y equipo tecnológico. Para su funcionamiento en lo cotidiano se aconseja contar con un personal fijo que incluya logística, mantenimiento, la agenda y lo administrativo.

Donde antes se encontraba Cabildo, ahora se convertiría en un **auditorio**, para ser un espacio para talleres, presentaciones y exhibiciones audiovisuales, albergando actividades como proyecciones, festivales y manifestaciones artísticas. Para las dos **salas de juntas** que se habilitarían se proponen espacios de trabajo colectivo (*coworking*) que puedan prestarse a quienes necesiten un sitio de reunión, mismos que podrían ser utilizados para quienes asistan a talleres y demás juntas de trabajo. La **sala de usos múltiples** se habilitaría para la multiplicidad de necesidades formativas y de expresión que puedan surgir, como eventos culturales, congresos, presentaciones de informes de la sociedad civil organizada y demás actividades. Así, se estaría contribuyendo a la creación de capacidades económicas y culturales.

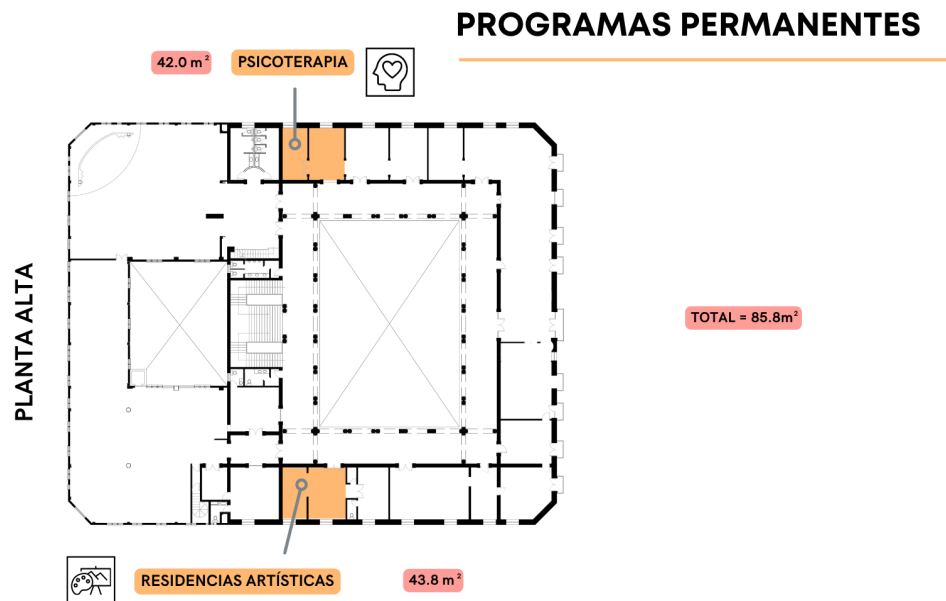
Figura 12. Modelo de negocios de la Renta de Espacios



5. Programas permanentes

Se contemplan dos programas permanentes (85.8 m²) que contribuyen a la formación de capacidades culturales y psicosociales, los cuales son la atención psicoterapéutica y residencias artísticas. Ambas tendrían un espacio definido en la planta alta, en la siguiente figura se muestra la distribución propuesta.

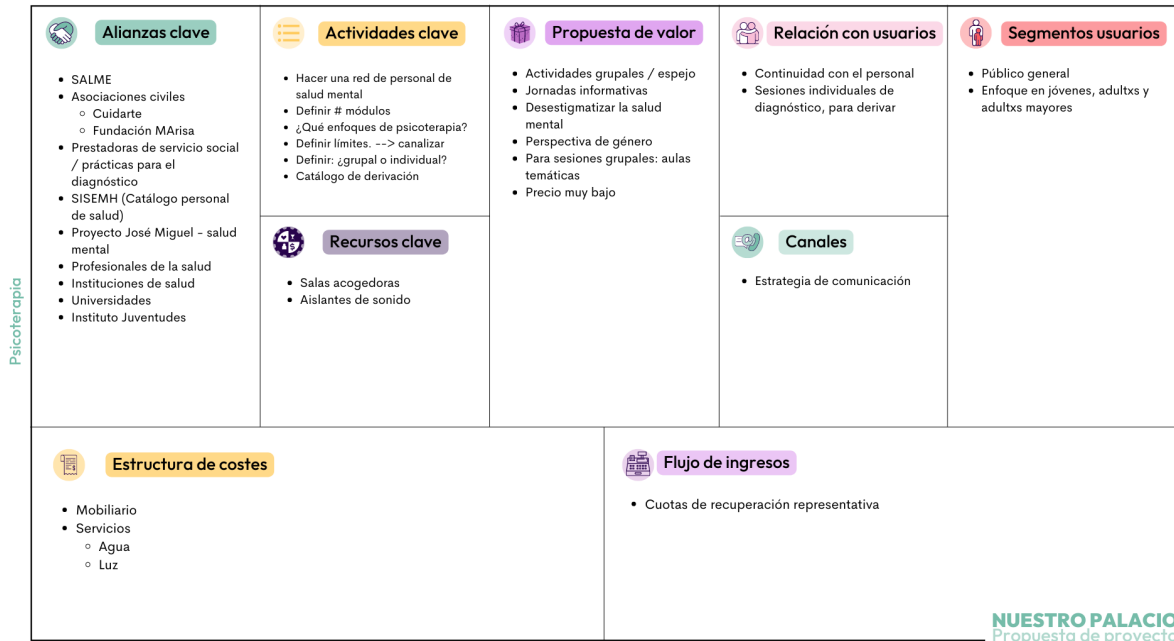
Figura 13. Programas permanentes



La idea para las **residencias artísticas** (43.8 m²), por un lado, es que contemplen un lugar dedicado a la creación con residencias mínimas de un mes: un espacio temporal para aquellas y aquellos artistas locales que se enfrentan a los obstáculos de no contar con un espacio donde puedan sumergirse en su arte y ponerse a crear. De esta manera, podrán tener a su disposición un sitio con dicho vocacionamiento para laborar en un contexto distinto. Entre las actividades a realizar se incluye establecer lineamientos de préstamo de las residencias, por ejemplo, si a cambio del préstamo del espacio se incrementa el acervo zapoteco artístico o si se destina un porcentaje de las ventas de las obras creadas en ese periodo al centro.

Por otro lado, se encuentra el programa de **psicoterapia** (42 m²), el cual tendría como objetivo la desestigmatización de la salud mental y brindar atención psicoterapéutica a un precio muy accesible. Tras consultar con especialistas en las mesas de trabajo, se aconsejó lo siguiente: en primer lugar, si bien la atención sería para el público general, tendría un enfoque principal en jóvenes, adultos(as) y personas adultas mayores. Además, las sesiones deberían ser de diagnóstico, para después derivar con otros profesionales de la salud; para ello, se requeriría armar una red de personal de salud mental, armando un catálogo de derivación. En cuanto al espacio físico, se aconsejan dos módulos de atención, con salas acogedoras y aislantes de sonido.

Figura 14. Modelo de negocios de Psicoterapia

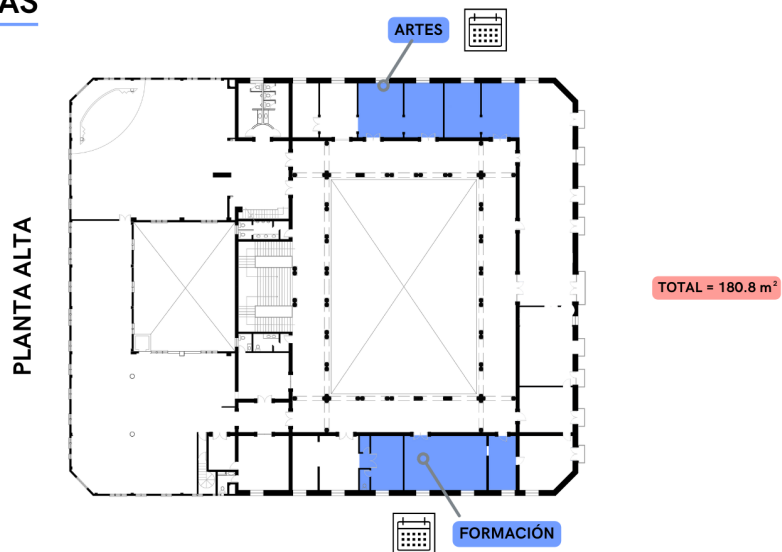


6. Aulas temáticas

Las aulas temáticas constituyen el espacio destinado a la formación y enseñanza de distintas habilidades que impactan tanto en las capacidades psicosociales como en las culturales y económicas; el objetivo principal es dotar de herramientas a las y los usuarios para diseñar un proyecto de vida. Su área total es de 108.8 m², distribuidos en la planta alta como se muestra en la figura a continuación; podrían dividirse hasta en 7 aulas temáticas con un promedio de 30 m² cada una.

Figura 15. Aulas temáticas

AULAS TEMÁTICAS

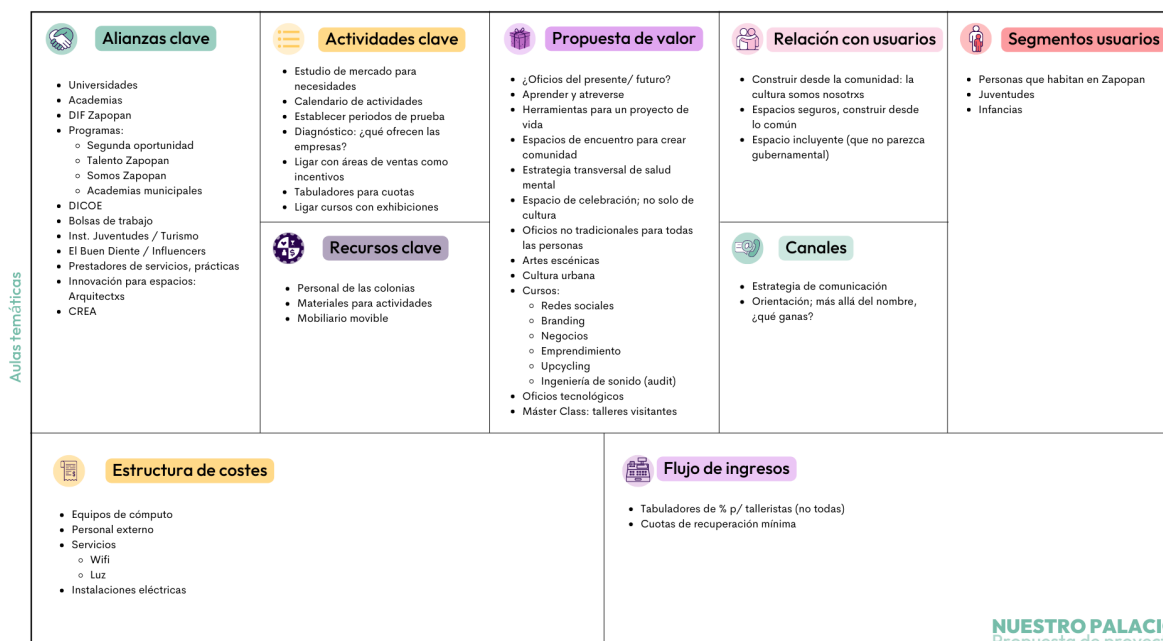


Las **aulas de artes** incluyen talleres para las infancias, adolescentes y personas adultas mayores como pintura, dibujo, museografía de barrio, *collage*, fotografía, composición, entre otras más. Buscará responder las inquietudes artísticas de los usuarios. Además, un espacio para la enseñanza y práctica de disciplinas físicas y mentales, tales como yoga, meditación y estilos diversos de baile, es decir, actividades donde se utiliza el cuerpo para representar ideas y sensaciones. Todo esto transversalizado por un enfoque transversal de salud mental.

Las **aulas formativas**, por su parte, estarían habilitadas para clases y actividades que propicien la formación de vocaciones en las y los jóvenes de la ciudad, contribuyendo así a su inserción laboral con oficios del presente y del futuro. Por ejemplo, mediante clases de programación, talleres de diseño de empaques, *branding*, diseño gráfico, redes sociales, así como otras destinadas al desarrollo de habilidades duras y blandas para personas adultas mayores.

Para conseguir lo anteriormente descrito se deben gestionar espacios seguros e incluyentes para el encuentro comunitario. Por tanto, se necesitaría realizar un estudio de mercado para detectar las necesidades específicas de las y los usuarios; establecer un calendario de actividades y periodos de prueba; ligar con áreas de ventas como incentivos, y tener tabuladores de porcentajes para talleristas. El espacio físico necesitaría de mobiliario móvil, equipos de cómputo, servicios básicos y personal externo. Al considerar esto, se tendrían que generar alianzas clave con universidades, academias, programas e instituciones gubernamentales, sector privado y bolsas de trabajo.

Figura 16. Modelo de negocios de Aulas Temáticas



V. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

A. FIGURA JURÍDICA

Tras consultar con especialistas, se concluyen dos vías jurídicas para su ejecución: a) la creación de un Organismo Público Descentralizado (OPD) o b) como un órgano dependiente de alguna dirección del Ayuntamiento.

Tabla 5. Figuras jurídicas

OPD	Órgano dependiente
<p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dota de certeza jurídica el cumplimiento de los objetivos del proyecto. b) El OPD al ser una institución con autonomía presupuestaria, gestión y toma de decisiones evitará que el proyecto sea objeto de decisiones políticas. c) Económico: al ser un OPD no implicará una carga para el municipio. <p>Desventajas / obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se requiere aprobarlo en sesión de ayuntamiento. b) Se requiere mayoría calificada en la votación, es decir, apoyo de $\frac{2}{3}$ partes de las regidurías. c) Requiere la creación de un reglamento propio. 	<p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No requiere mayoría calificada en pleno, más que se vote por mayoría simple mediante una iniciativa de reforma al Reglamento de la dirección dependiente. b) Practicidad: dado que no requiere de muchos ajustes legales podría facilitar la realización del proyecto. <p>Desventajas / obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Jurídico: Al ser una dependencia de una dirección no asegura que el proyecto cumpla con sus objetivos. b) Político: el palacio al no contar con autonomía propia no contaría con un órgano de gobierno libre, sino que sería designado por una dirección. c) Económica: al ser un área dependiente requerirá de presupuesto para su operación, por tanto, es una carga para el municipio.

Al ponderar las ventajas y desventajas que conllevan ambas figuras, aunado a la retroalimentación de los y las especialistas en las mesas de trabajo, se recomienda que la figura jurídica adoptada sea la de Organismo Público Descentralizado.

B. RECOMENDACIONES OPERATIVAS Y ETAPAS EJECUTIVAS

Con base en las retroalimentaciones obtenidas por parte de las y los especialistas en el proceso de construcción, se recuperaron una serie de recomendaciones adicionales a considerar para la ejecución del proyecto, tales como:

- a) Sujeto a la figura jurídica elegida, se recomienda que los costos de mantenimiento de las instalaciones sean subsanados con los propios ingresos generados.
- b) Crear un consejo directivo para la administración del espacio.
- c) Crear un reglamento de operación interno.
- d) Diseñar una plataforma digital (sitio web y App) que funja como la matriz del espacio; seccionado por información sustantiva de cada área. Por ejemplo:
 - i) Menú de las cafeterías
 - ii) E-commerce para los productos de la tienda de regalos
 - iii) Calendarización actualizada de las actividades
 - iv) Formato para la renta de espacios
 - v) Información del museo y exhibiciones
 - vi) Historia de Nuestro Palacio
 - vii) Información y citas para unidades de psicoterapia
- e) Estudiar la posibilidad de intervenir el espacio por etapas de ejecución, particularmente tomando en cuenta las siguientes:
 - i) Elaboración del guión museológico
 - ii) Diseño del proyecto arquitectónico
 - iii) Creación de la identidad gráfica (incluyendo un cambio de nombre) y de la estrategia de comunicación
 - iv) Entablar acuerdos y alianzas estratégicas
 - v) Adecuaciones de los espacios físicos e infraestructura
 - vi) Calendarización de las actividades
 - vii) Habilitación de plataformas digitales
 - viii) Diagnóstico de inauguración y planeación del hito
 - ix) Actualización, ajustes e innovación de la oferta

Tabla 6. Distribución propuesta de espacios

Planta Baja					
	Espacio	Metros cuadrados	Área	Metros cuadrados	Área
1	Pasillo ingreso	19.80	Pasillos	734.70	Área de exhibición
2	Patrio central	401.00	Espacios Comunes	275.10	Área de operaciones
3	Biblioteca	208.50	Espacios Comunes	424.60	Área de servicios

4	Temporales perimetrales	270.00	Área de exhibición	243.80	Pasillos
5	Sala 1 - PB	28.90	Área de exhibición	609.50	Espacios comunes
6	Sala 2 - PB	30.00	Área de exhibición	2,618.20 TOTAL	
7	Sala 3 - PB	53.00	Área de exhibición		
8	Sala 4 - PB	21.30	Área de exhibición		
9	Sala 5 - PB	32.40	Área de exhibición		
10	Sala 6 - PB	48.70	Área de exhibición		
11	Sala 7 - PB	38.40	Área de exhibición		
12	Sala 8 - PB	42.90	Área de exhibición		
13	Sala 9 - PB	19.60	Área de exhibición		
14	Sala 10 - PB	56.00	Área de exhibición		
15	Sala 3 - PB	93.50	Área de exhibición		
16	Site	54.10	Área de operaciones		
17	Área de oficinas	221.00	Área de operaciones		
18	Tienda recuerdos	23.50	Área de servicios		
19	Servicios	54.90	Área de servicios		
20	Bodega	9.00	Área de servicios		
21	Patio trasero	147.70	Área de servicios		
22	Área elevador	13.20	Área de servicios		
23	Cafetería	103.30	Área de servicios		
24	Baños	38.30	Área de servicios		
25	Baños	34.70	Área de servicios		
26	Pasillo oriente	42.40	Pasillos		
27	Pasillo poniente	55.60	Pasillos		

Planta Alta					
	Espacio	Metros cuadrados	Área	Metros cuadrados	Área
1	Cuartito	25.40	Área de servicios	350.50	Área de operaciones
2	Cocina	18.70	Área de operaciones	99.30	Área de servicios
3	Salita presidencia	34.20	Área de operaciones	180.80	Aulas Temáticas
4	Sala presidencia	54.50	Área de operaciones	630.60	Espacios Comunes
5	Baño presidencia	11.80	Área de operaciones	85.80	P. Permanentes
6	Privado presidencia	38.60	Área de operaciones	353.40	Área de exhibición

7	Adjunto presidencia	29.50	Área de operaciones	78.50	Pasillos
8	Esquina presidencia	33.10	Área de operaciones	1,778.90 TOTAL	
9	Esquina presidencia	33.40	Área de operaciones		
10	Almacén	96.70	Área de operaciones		
11	Baño Auditorio	33.60	Área de servicios		
12	Baño escalera	11.20	Área de servicios		
13	Baño poniente	40.30	Área de servicios		
14	Baño + Escalera poniente	14.20	Área de servicios		
15	Aula temática 1	29.70	Aulas Temáticas		
16	Aula temática 2	25.80	Aulas Temáticas		
17	Aula temática 3	23.90	Aulas Temáticas		
18	Aula temática 5	18.00	Aulas Temáticas		
19	Aula temática 6	54.60	Aulas Temáticas		
20	Aula temática 7	28.80	Aulas Temáticas		
21	Auditorio	269.80	Espacios Comunes		
22	Sala de juntas A	50.40	Espacios Comunes		
32	Sala de juntas B	33.40	Espacios Comunes		
24	Sala usos múltiples	251.60	Espacios Comunes		
25	Pasillo de exhibición	353.40	Área de exhibición		
26	Escalera	60.00	Pasillos		
27	Distribuidor	18.50	Pasillos		
28	Sala/Consultorio 1 - PA	17.40	P. Permanentes		
29	Sala/Consultorio 2 - PA	24.60	P. Permanentes		
30	Residencia artística	43.80	P. Permanentes		

Área	%	Metros cuadrados
Espacios Comunes	30.49%	1,240.10
Área de exhibición	26.76%	1,088.10
Área de operaciones	15.38%	625.60
Área de servicios	12.88%	523.90
Pasillos	7.93%	322.30
Aulas Temáticas	4.45%	180.80
Programas Permanentes	2.11%	85.80
TOTAL	100.00%	4,066.60

C. ESPACIOS ACCESIBLES

Adicionalmente, en la mesa de trabajo de **accesibilidad** se enumeraron recomendaciones específicas para garantizar la creación de espacios auténticamente accesibles e incluyentes para todas las personas. Si se entiende a la accesibilidad como el derecho de uso de la ciudad y sus servicios sin restricción alguna para todas las personas, independientemente de su edad, género, cultura o discapacidad, es posible notar el impacto que tiene adaptar los servicios, edificaciones y espacios públicos.

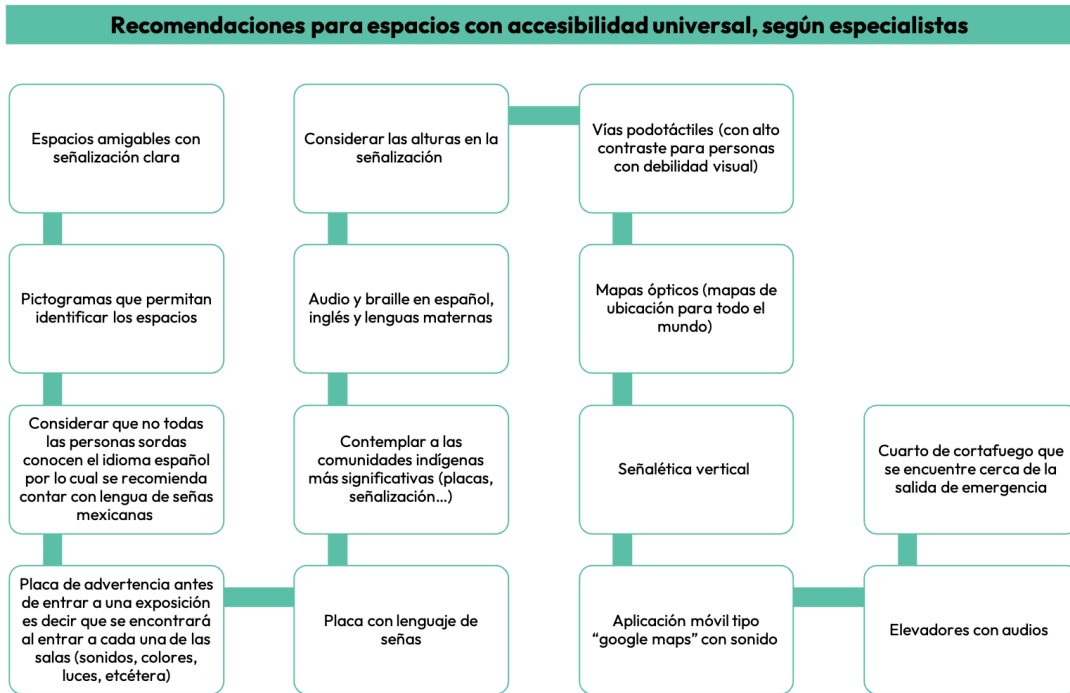
Cuando se aborda la accesibilidad no solo tiene que ver con el acondicionamiento de espacios para personas con discapacidades físicas, puesto que las discapacidades adoptan diversas formas, algunas menos visibles que otras. El diseño de espacios públicos accesibles debe ser una de las prioridades de cualquier administración, con motivo de garantizar que los espacios puedan adaptarse a todas las personas y así permitir que se pueda participar desde la igualdad de condiciones.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; la calidad de vida de las personas con discapacidad es uno de los datos que se considera en distintos indicadores para medir el grado de avance de los gobiernos en todos sus niveles. Los ODS representan una agenda que apuesta por el desarrollo sostenible a través de la realización de los derechos humanos: el Objetivo 10 “Reducción de las Desigualdades” busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas¹¹, esto representa una oportunidad para avanzar hacia la igualdad de condiciones.

Quienes tienen algún tipo de discapacidad luchan cotidianamente con las dificultades del entorno. Por ello es importante y necesario recurrir a la tecnología, los protocolos, programas y sistemas que permitan asegurar el acceso igualitario. En este apartado se desarrollan algunas recomendaciones, ideas y sugerencias que podrían ayudar a que Nuestro Palacio sea un espacio accesible.

¹¹ Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo Sostenible

Figura 17. Recomendaciones de especialistas para espacios con accesibilidad



VI. REFLEXIONES FINALES

Una vez concluidas estas etapas para el diseño del proyecto de intervención, se concluye la importancia de optar por un sitio que contemple un vocacionamiento más integral que la mera oferta de acervos culturales; se presenta un área de oportunidad inusitada para la creación de un centro que propicie la vinculación comunitaria y que brinde herramientas para la construcción de proyectos de vida, utilizando la promoción cultural y artística como motores. El multi-vocacionamiento que se describe en esta propuesta permite la consecución de dichos objetivos.

Nuestro Palacio responde a las demandas de la población zapopana al presentar una propuesta de valor frente a los problemas que han sido identificados, tales como: la falta de espacios públicos dignos y accesibles para la convivencia y el desarrollo cultural, la amplificación de factores de riesgo por una salud mental desatendida, y el abandono de proyectos de vida frente a la ausencia de capacidades económicas y de orientación vocacional.

La manera en la que responde a estos problemas es con un multi-vocacionamiento que trabaja, incluso de manera simultánea, desarrollando capacidades de expresión y fomento cultural-artístico, capacidades psicosociales y capacidades formativas-económicas.

Si bien en este modelo convergen distintas actividades y objetivos, ya existen centros con características compartidas a la de este proyecto que han demostrado ser exitosos, aún funcionando de manera autogestionada. Esto, debido al valor público que genera un espacio que es co-construido a partir de las necesidades de las personas y de su entorno.

Así, la resignificación del Palacio Municipal para la conformación de un centro cultural-comunitario en el núcleo del Centro de Zapopan, significaría un hito para la memoria histórica, la creación de un relato de ciudad, la habilitación de espacios de encuentro y el desarrollo de capacidades con un auténtico sentido comunitario.



**PROPUESTA
EJECUTABLE
SEP-NOV 2022**

José Pedro Kumamoto Aguilar
Presidente de la Comisión de Educación
de Zapopan

**#CERRAR
LA BRECHA
EDUCATIVA**

**Ante una crisis colectiva,
una solución colectiva**

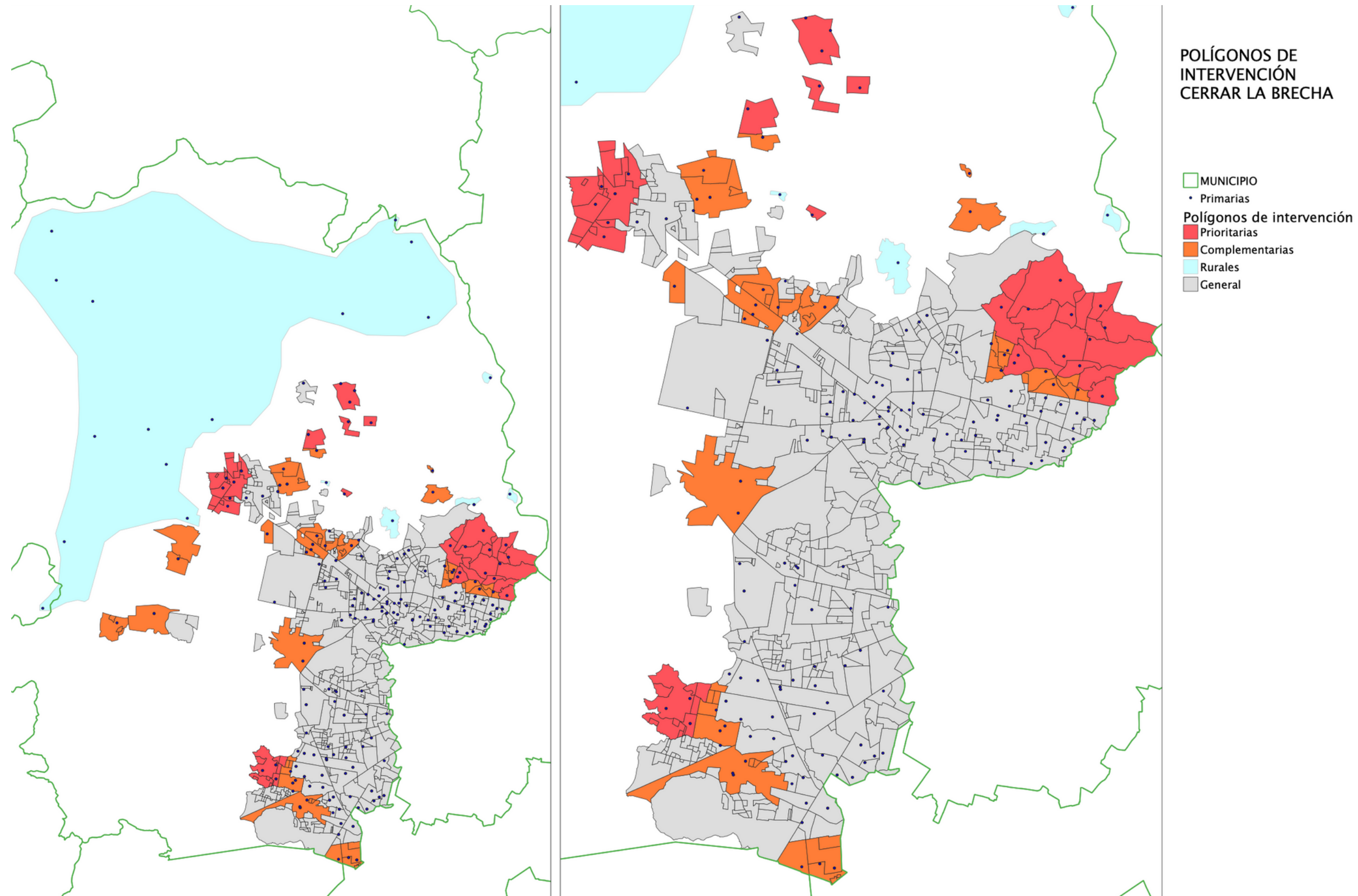
**2 RUTAS POSIBLES
DE INTERVENCIÓN:**

- A. Polígonos prioritarios**
- B. Universo total de Zapopan**

**#CERRAR
LA BRECHA
EDUCATIVA**

COBERTURA GEOGRÁFICA INTERVENCIÓN PRIORITARIA

127 escuelas públicas de Zapopan identificadas por polígonos prioritarios y complementarios de intervención de acuerdo a su correlación con datos de marginación y rezago educativo respecto al promedio municipal.



Impacto ampliado hacia las comunidades

43,234

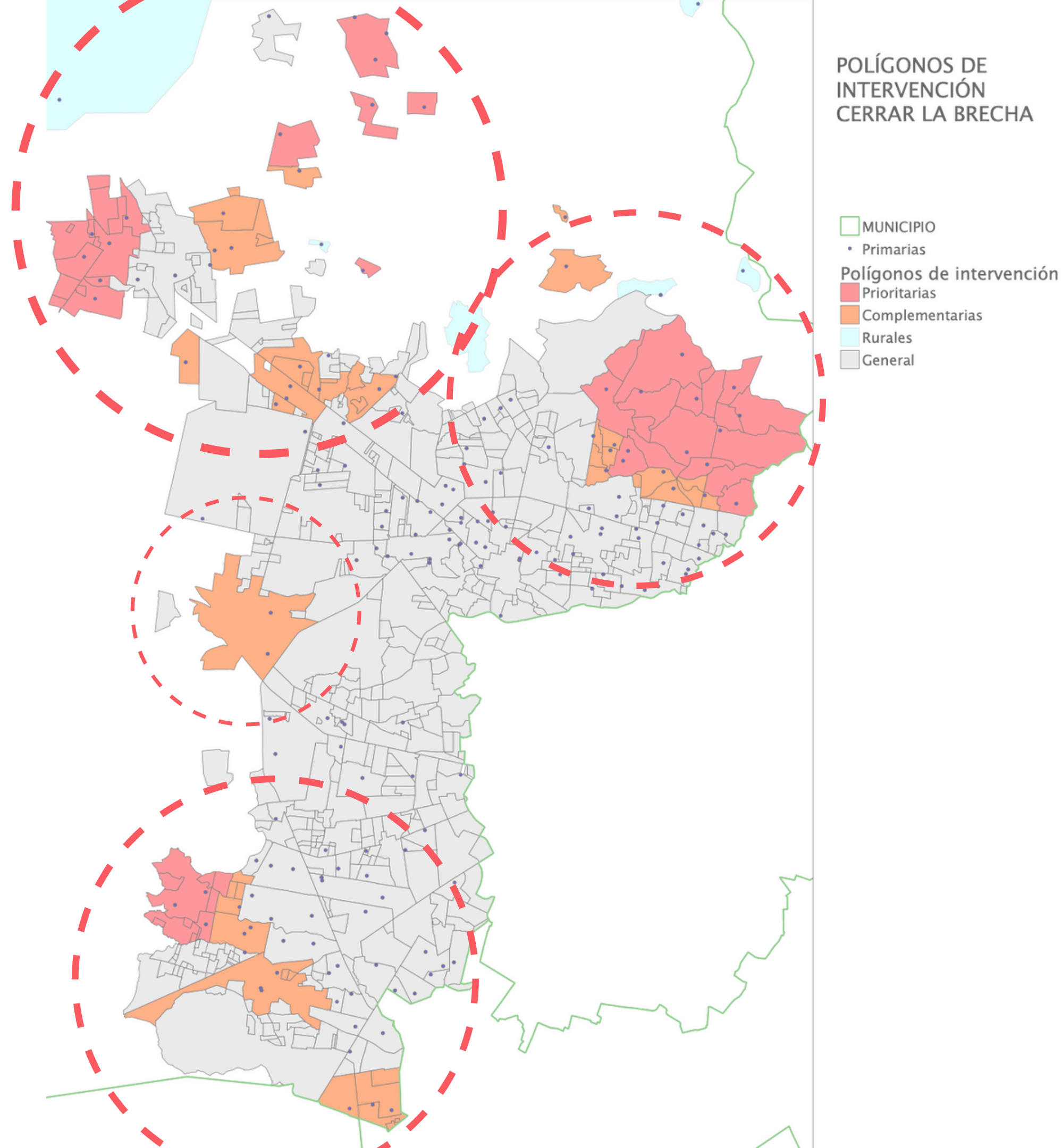
Estudiantes

+

Padres y
madres de
familia

1,250

Docentes



POBLACIÓN O GRUPO OBJETIVO

Alumnado y personal docente de las escuelas públicas del nivel primaria en el municipio de Zapopan, Jalisco, de conformidad con los criterios y requisitos establecidos y según la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal correspondiente.

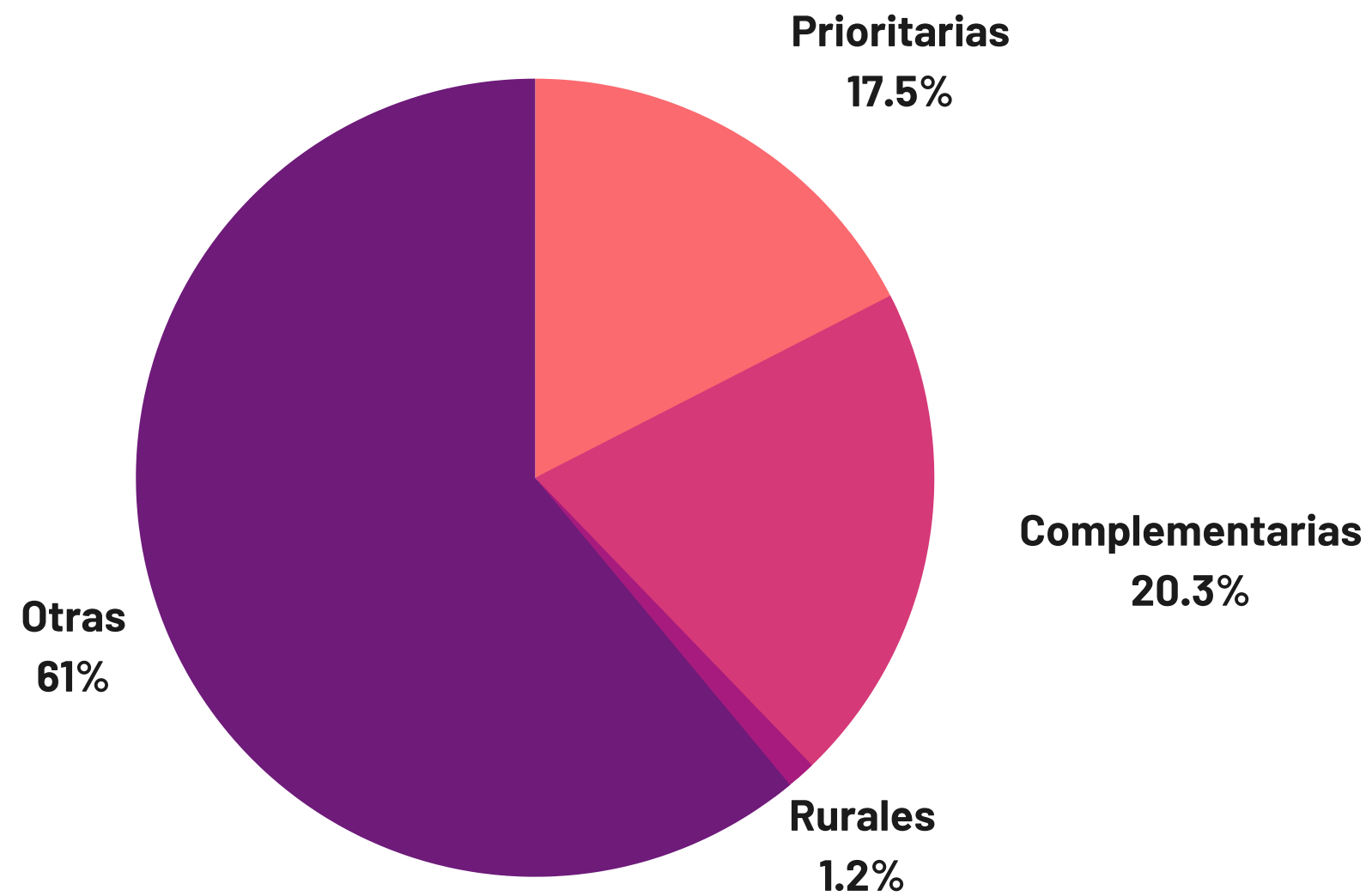
Universo total primarias Zapopan	Escuelas	%	Matricula	%	Docentes	%
	360	100%	110,926	100%	3,434	100%

Polígono	Escuelas	%	Matricula	%	Docentes	%
Prioritarias	45	12.50%	19,365	17.46%	546	15.90%
Complementarias	62	17.22%	22,564	20.34%	647	18.84%
Rurales	20	5.56%	1,305	1.18%	57	1.66%
Beneficiarias	127	35.28%	43,234	38.98%	1,250	36.40%

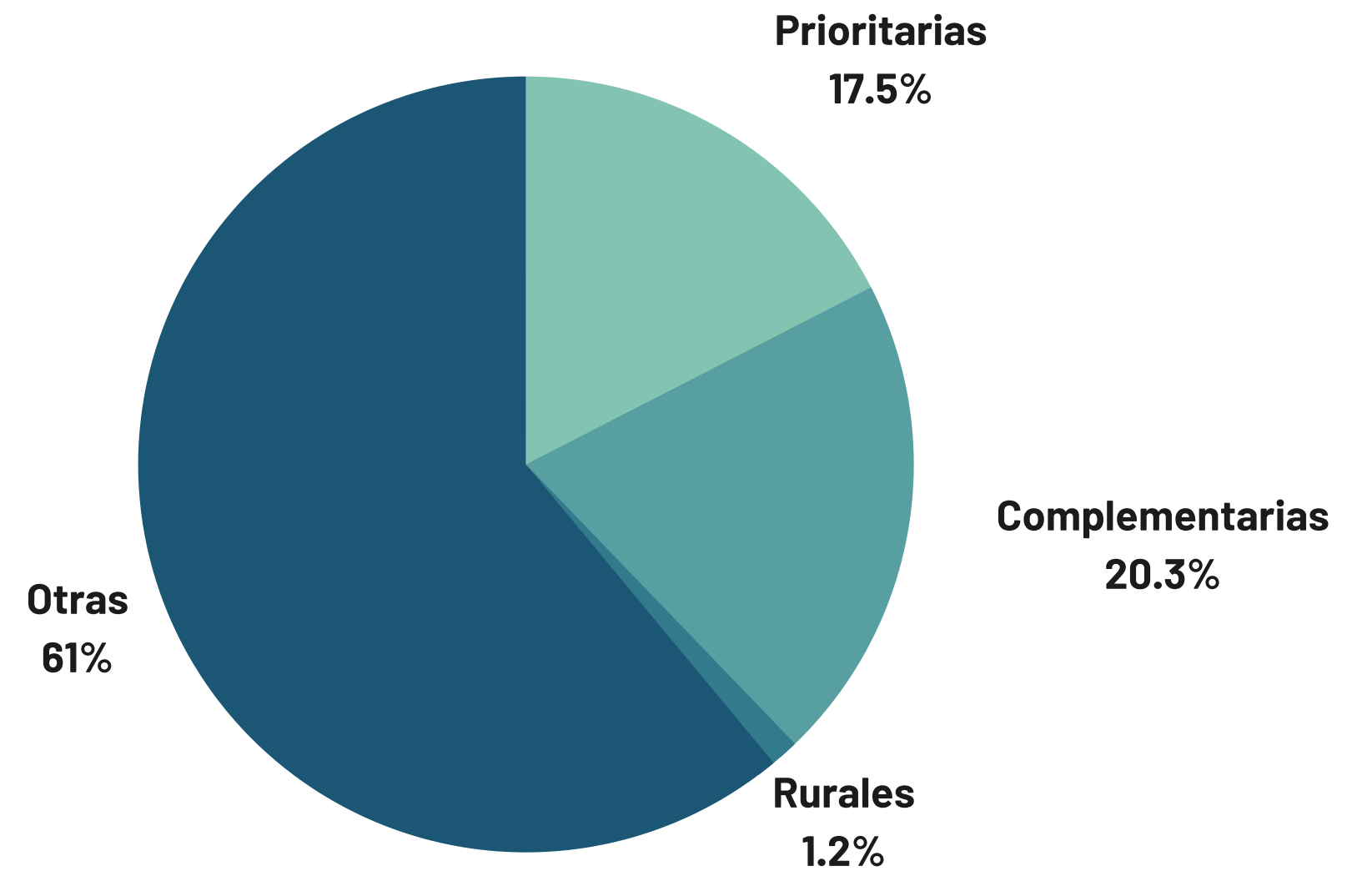
POBLACIÓN O GRUPO OBJETIVO

INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN CASI 40%
de estudiantes y docentes
en escuelas públicas de Zapopan

Estudiantes



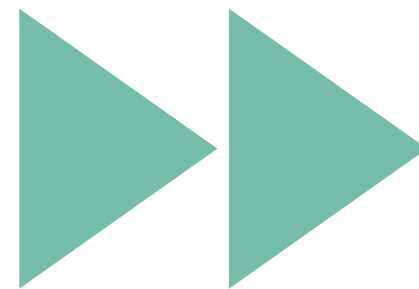
Docentes



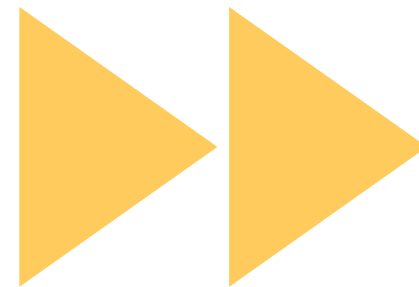
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se propone la generación de un **paquete de acciones específicas para el rescate académico del ecosistema educativo** a nivel primaria del municipio de Zapopan. Para ello, se contempla la implementación de **dos acciones por cada uno de los ejes de intervención** (regularización académica, nutrición infantil y salud mental), las cuales se describen a continuación, en una primera fase de 3 meses (sep-nov. 2022).

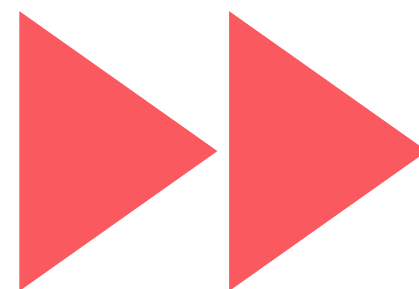
3 meses, 3 ejes de intervención:



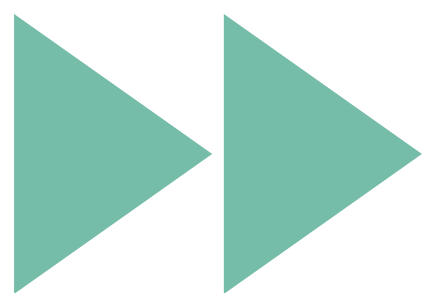
Regularización académica



Nutrición infantil



Salud mental



REGULARIZACIÓN ACADÉMICA

2 ACCIONES:



Regularización en lecto-escritura y matemáticas

Actividades de aceleración y regularización en las habilidades de lecto-escritura y matemáticas



Actualización tecnológica para docentes

Certificación en competencias digitales para la enseñanza post-pandemia al personal docente.

COSTO APROXIMADO:

a. Prioritarias

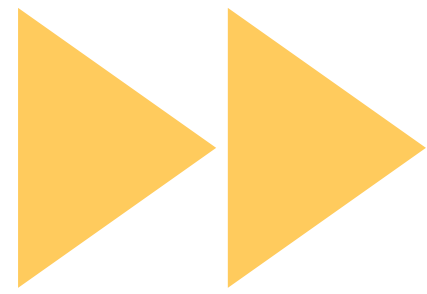
\$14,615,821.15

- **\$10,990,821.15** Regularización y actv. salud mental
- **\$625,000.00** Actualización tecnológica
- **\$3,000,000.00** Materiales

b. Universal

\$40,672,083.57

- **\$31,155,083.57** Regularización y actv. salud mental
- **\$1,717,000.00** Actualización tecnológica
- **\$7,800,000.00** Materiales



NUTRICIÓN INFANTIL

2 ACCIONES:

1

Diagnóstico nutricional y apoyo alimentario

Vinculación con ONI (Diagnóstico, entrega de producto, capacitación a cooperativas).

*Apoyo alimentario aplica solo al 6% de estudiantes.

2

Ferias nutricionales "Prepáralo en casa"

Activación de ferias nutricionales "prepáralo en casa" + experimentos nutricionales (incluir perspectiva de género y enfoque ambiental). Subproducto: guía para comer mejor (alimentos accesibles).

*

Subproducto:
Guía para comer mejor (impresa)

COSTO APROXIMADO:

a. Prioritarias

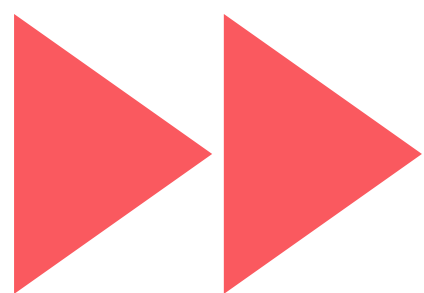
\$8,304,185

- **\$4,254,225** Apoyo alimentario*
- **\$3,891,060** Diagnóstico nutricional
- **\$88,900.00** Capacitaciones a cooperativas.
- **\$70,000.00** Guía nutricional

b. Universal

\$21,220,458

- **\$10,915,118** Apoyo alimentario*
- **\$9,983,340.00** Diagnóstico nutricional
- **\$252,000.00** Capacitaciones a cooperativas.
- **\$70,000.00** Guía nutricional



SALUD MENTAL

2 ACCIONES:



Contratación de personal especializado

Contratación personal para el acompañamiento psicológico a docentes, estudiantes, padres y madres (enfoque de nuevas crianzas).



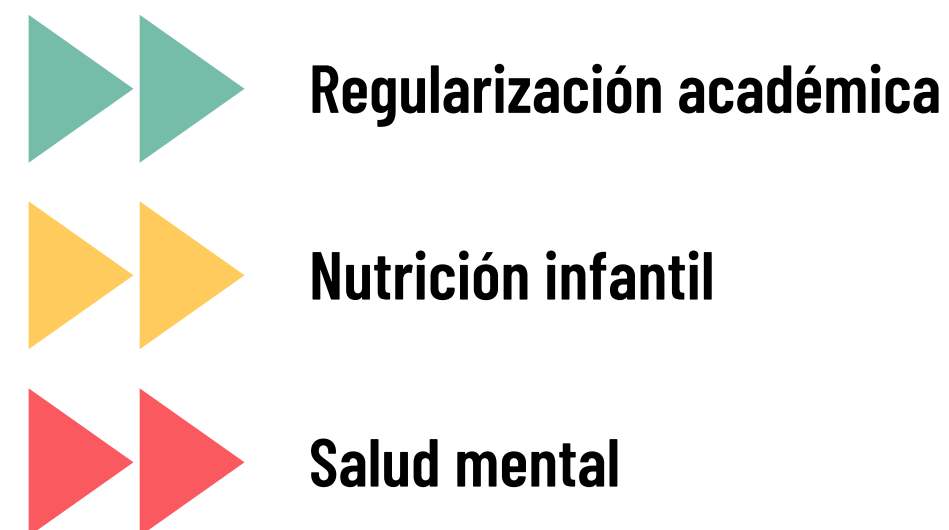
Actividades de vinculación comunitaria y familiar

Actividades de vinculación familiar-comunitaria-escolar (conoce a tu comunidad: posibilidad de vinculación con programas COMUDE, CULTURA, DIF, etc).

COSTO APROXIMADO:
Incluido en proyección de regularización

COSTOS TOTALES DEL PROGRAMA

3 meses
3 ejes de
intervención
(sep-nov 2022):



A. ESCUELAS PRIORITARIAS

\$22,920,006.15

● 43,234
estudiantes

■ 1,250
docentes

B. TOTAL DE ESCUELAS

\$61,892,541.57

● 110,926
estudiantes

■ 3,434
docentes

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Se sugiere que el programa sea ejecutado por una dependencia dedicada puntualmente a coordinar, administrar y operar las actividades relacionadas a su correcta implementación.

Esta dependencia podría estar adscrita a la **Coordinación General de Construcción de Comunidad** y acompañada por la **Dirección de Educación**.



**Construcción
de Comunidad**

COMITÉ DICTAMINADOR

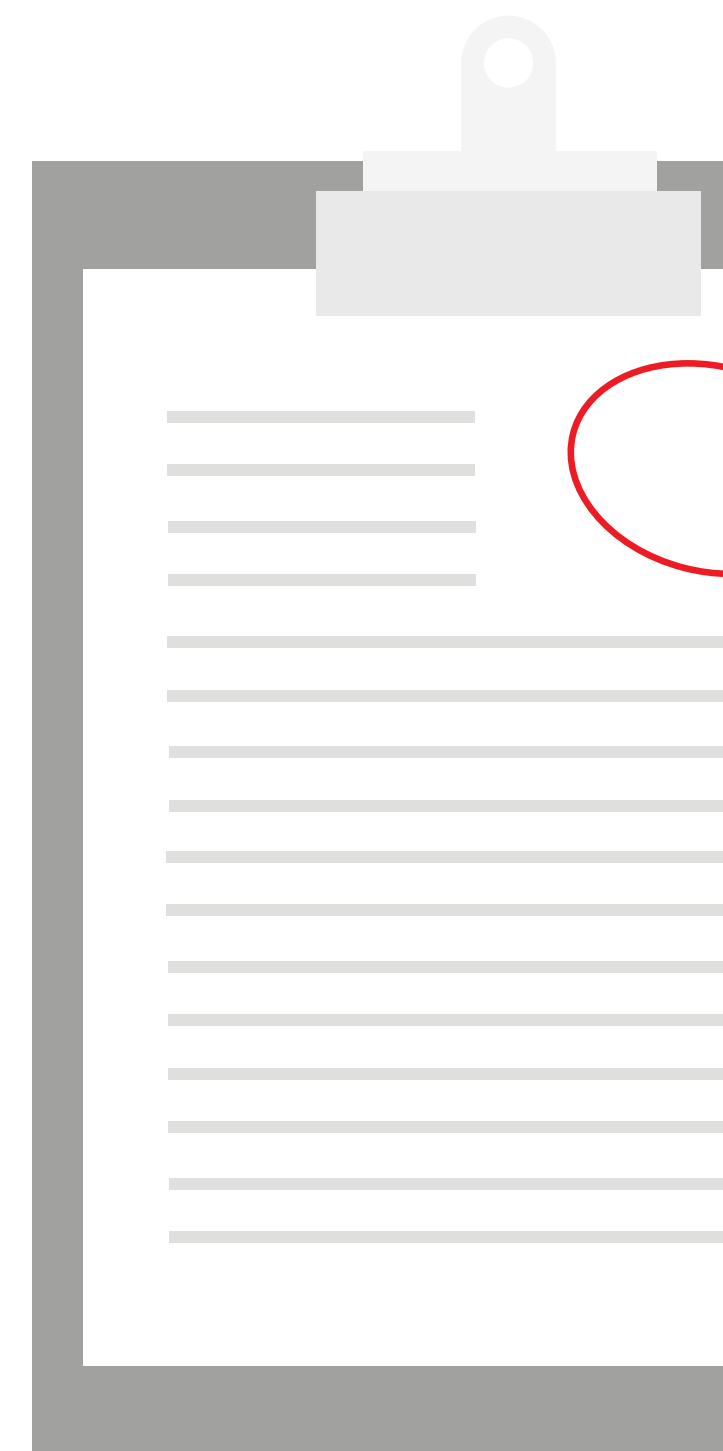
Se crearía un Comité Dictaminador como un órgano que **evalúe, determine y avale** la selección de planteles beneficiarios. Además, **acompañará** a la Dirección de Educación en la ejecución del programa con un enfoque de Consejo Social, **supervisando** la implementación de la política pública.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR
Presidente municipal (vocal con voz y voto);
Un(a) representante de la Dirección de Educación (vocal con voz y voto);
Titular del Programa, que sería designado por el presidente municipal (vocal con voz);
Un(a) representante de la Comisión de Educación de Zapopan (vocal con voz y voto);
Un(a) representante de Contraloría municipal (vocal con voz);
Dos personas expertas en nutrición infantil (vocales con voz y voto);
Dos personas expertas en salud mental (vocales con voz y voto);
Dos personas expertas en regularización académica (vocales con voz y voto).

MECANISMOS DE VERIFICACIÓN

Los planteles beneficiarios deberán llevar un **registro semestral de las actividades elaboradas**, anexando evidencias de la implementación de actividades, siguiendo un formato preestablecido por el Comité Dictaminador.

Al final del programa, se realizará un **diagnóstico evaluativo** con el fin de medir los impactos generados con el programa y así comparar estos resultados con aquellos planteles que no fueron seleccionados.



**PROPUESTA
EJECUTABLE
SEP-NOV 2022**

José Pedro Kumamoto Aguilar
Presidente de la Comisión de Educación
de Zapopan

**#CERRAR
LA BRECHA
EDUCATIVA**